1. El Estado de Israel

   Israel es un Estado democrático, el Estado del pueblo judío y de todos sus ciudadanos.

   1.1. Un hogar nacional para el pueblo judío y un Estado para todos sus ciudadanos.

   Israel es el hogar nacional del pueblo judío, en el cual el pueblo judío concreta su derecho a la autodeterminación colectiva; además, es un Estado que pertenece a todos sus ciudadanos por igual. Todos los ciudadanos del Estado tienen derecho al mismo estatus, sin diferencias de religión, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra. El derecho del pueblo judío a un hogar nacional, y el derecho de todos los ciudadanos de Israel a la plena coparticipación en la soberanía sobre su país, no excluyen a unos ni a otros, y coexisten en la Declaración de la Independencia del Estado de Israel, que estipula que Israel:

   > "Se basará en la libertad, la justicia y la paz, tales como las vieron los profetas de Israel; asegurará una completa igualdad de derechos sociales y políticos a todos sus ciudadanos, con prescindencia de religión, raza o sexo; garantizará la libertad de culto, conciencia, idioma, educación y cultura; protegerá los Lugares Santos de todas las religiones y será fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas."

   1.2. Un estado democrático

   1.2.1. Democracia

   La democracia no es el gobierno de la mayoría, sino del pueblo, es decir, de todos los ciudadanos y ciudadanas. La función de las instituciones estatales y gubernamentales no consiste en promover los intereses y valores de un grupo mayoritario, ocasional o permanente, sino el interés público (el bien común). A estos fines, en un Estado democrático rigen diversas restricciones a la forma en que las instituciones gubernamentales pueden ejercer su poder. La erosión de las mismas conduce al deterioro de un gobierno democrático hacia el despotismo de la mayoría sobre la minoría, y del gobierno sobre el ciudadano.

   1.2.2. Un espacio democrático

   La tolerancia a una amplia gama de posiciones y opiniones es una condición

necesaria para la existencia de un espacio democrático en funcionamiento. En ausencia de la aceptación de legitimidad de las posiciones de la oposición por parte del gobierno, el debate público es silenciado y los ciudadanos no pueden concretar efectivamente su derecho al autogobierno. El fenómeno generalizado de etiquetar a los rivales políticos como traidores, y la denostación de cualquier postura incompatible con la del gobierno como subversiva, ajena y antipatriótica, corroe los cimientos de la democracia israelí y, en última instancia, habrá de convertir el proceso electoral en una cáscara vacía.

En los últimos años hemos sido testigos de una reducción del debate público, en la que cualquier expresión pública debe pasar una prueba de lealtad y ser compatible con los valores del gobierno. Las crecientes amenazas a la libertad de expresión, la libertad académica, la libertad de pensamiento y la creatividad convierten a la sociedad israelí en provincial y cerrada, reprimen el pensamiento y la ciencia, socavan la innovación tecnológica y la economía y alejan a Israel de la visión de los fundadores del sionismo y de la Declaración de la Independencia. En una sociedad abierta y segura de sí misma, la crítica no es percibida como una amenaza para el orden existente sino como una contribución al discurso público, que es la esencia de un Estado democrático.

1.2.3. La independencia del Poder Judicial

Para impedir que las instituciones de gobierno abusen de su poder, un Estado democrático necesita un Poder Judicial independiente que no esté sujeto a los caprichos del gobierno. La erosión de esta independencia constituye un riesgo sustancial para la libertad, la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos israelíes.

Meretz luchará para impedir una injerencia política innecesaria en el Poder Judicial e influencias políticas sobre los jueces.

Meretz luchará contra la politización de los asesores jurídicos de los diversos ministerios y la Kneset, y defenderá su independencia. Meretz se opuso a la Ley de Recomendaciones y actuará para derogarla.

1.2.4. La independencia de los custodios de la democracia

La independencia de los custodios de la democracia, incluido el asesor jurídico del gobierno y los asesores legales de los ministerios, forma parte inseparable de la independencia del Poder Judicial. La subordinación de los asesores legales a los ministros constituye una violación esencial de la libertad y la soberanía de los ciudadanos de Israel. Meretz se opondrá a la propuesta de la "Ley de Asesores Jurídicos" y actuará para eliminarla de la orden del día.

1.2.5. Defensa de la sociedad civil y de las organizaciones de trabajadores, e independencia de los medios de comunicación

Una sociedad civil activa e involucrada es un componente fundamental en la vida pública de un Estado democrático. El gobierno actual ha promovido una serie de medidas legislativas destinadas a frenar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, que discriminan a las organizaciones identificadas con el gobierno de aquellas que no lo están. Dichas medidas constituyen una violación esencial de la libertad de los ciudadanos y de la vitalidad del discurso público en Israel.

Meretz actuará para derogar la ley que obliga a revelar con el apoyo de qué entidades políticas extranjeras se cuenta (la nueva Ley de las Asociaciones sin fines de lucro"), y para promulgar una ley de transparencia de donaciones a organizaciones sin fines de lucro (elevada a la Kneset por Meretz en el último período parlamentario), que implementará requisitos de transparencia para todas las asociaciones y organizaciones por igual, incluidas aquéllas de derecha que actualmente gozan de confidencialidad.

Meretz ve con beneplácito la creciente tendencia a la agremiación de los trabajadores en sus lugares de trabajo, que debe ser fortalecida y alentada. No se trata tan sólo una medida económica de los trabajadores, sino de una expresión de democratización de los lugares de trabajo y, por consiguiente, de la vida de los ciudadanos. Meretz se opondrá a la legislación destinada a afectar a las organizaciones de trabajadores y el derecho de huelga, y apoyará una legislación destinada a fortalecer dichos derechos.

La independencia de los medios de comunicación es un componente básico de

una sociedad democrática. Meretz se opone a las medidas destinadas a afectar la independencia de los medios de comunicación y subordinarlos a los intereses políticos.

2. El régimen político de Israel

2.1. Derechos humanos y civiles

El reconocimiento de los derechos humanos se sustenta en la soberanía del ser humano en cuanto tal y en la creencia en la igualdad fundamental de todos los seres humanos. Esta percepción se basa en la conciencia del sufrimiento del prójimo, aspira a integrar la libertad personal con la solidaridad social y se aparta de la visión conservadora de los derechos como una demanda de no injerencia por parte del Estado.

Este concepto de derechos humanos se organiza en cuatro niveles:

1. Los derechos humanos básicos, como la libertad de opinión y de conciencia, la libertad de culto y la libertad de no profesarlo, la libertad de movimiento, el derecho a la dignidad y a la integridad física.
2. Los derechos civiles, como el derecho a igual participación política, de asociación, a votar y ser elegido, la libertad de expresión, el derecho de huelga, de defensa en un juicio justo y a la organización política.
3. Los derechos grupales, como el de preservar las tradiciones lingüísticas y culturales (siempre que no infrinjan los derechos protegidos en los niveles anteriores).
4. Los derechos sociales, como el derecho a una existencia digna y a trabajar, a la vivienda, a la educación y a los servicios de salud, así como los derechos de diversos sectores de población como las mujeres, LGBTQ, jubilados, minorías nacionales y personas con discapacidades.

Estos derechos son interdependientes y deben ser considerados como un todo. La prolongada ocupación de los territorios los afecta severamente, y su finalización es una condición necesaria para garantizar los derechos humanos en Israel. También las amplias brechas en la economía israelí amenazan al sistema democrático, ya que la desigualdad extrema priva a la democracia de su contenido.

Derechos humanos, civiles y sociales básicos: Muchos derechos civiles en Israel no están consagrados por ley, como la libertad de expresión, de asociación y de agremiación. Muchos derechos son frecuentemente violados en Israel: el derecho a un juicio justo es violado por detenciones sin juicio ("arresto administrativo"); el derecho a la agremiación es frecuentemente violado en las relaciones laborales entre empleadores y empleados; el derecho a organizarse y gozar de representación es impedido a decenas de aldeas, que no están reconocidas por las autoridades. Israel no es responsable sólo de los derechos humanos de sus ciudadanos; también es responsable del respeto a los derechos de decenas de miles de trabajadores migrantes y solicitantes de asilo que se encuentran en el país, los palestinos casados con israelíes y otros residentes que no son ciudadanos israelíes. Mientras la ocupación continúe, también es responsable de los derechos humanos de los habitantes de los territorios ocupados bajo su control.

Meretz actuará para poner fin a la distinción entre ciudadanos y no ciudadanos con respecto a la defensa de los derechos humanos. Meretz continuará actuando en defensa de los derechos humanos en los territorios, para garantizar la libertad de movimiento en ellos, eliminar las barreras y poner fin a la política de asesinatos, y para el cumplimiento riguroso de la ley contra los colonos que dañan a los palestinos y sus propiedades.

En Israel se debe crear una comisión de derechos humanos que alerte sobre violaciones de derechos y sea un punto de referencia al respecto. Dicha comisión será un ente independiente, con atribuciones ejecutivas claras y un presupuesto adecuado que determinará la Kneset, a la que presentará sus informes. A principios de la década de 1990, Israel y muchos otros países se comprometieron a crear un organismo de este tipo, pero aún no lo ha hecho.

Las principales funciones de la Comisión serán:

- Alertar sobre violaciones a los derechos humanos.
- Elevar a la Kneset un informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Israel.
- Ser un punto de referencia para aquellas personas cuyos derechos hayan sido violados.
- Detectar violaciones de derechos, especialmente en sectores en los que se

presenta.

- Monitorear la legislación que pueda afectar los derechos humanos.
- Fomentar la expansión de una legislación que proteja los derechos humanos, al tiempo que aborde una legislación que amplíe los derechos en todo el mundo.

Asimismo, Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Ampliar los derechos protegidos por la ley israelí de conformidad con la Carta de Derechos Humanos de la ONU.
- Promulgar una Ley Orgánica de Derechos Sociales que incluya el derecho a la salud, la educación, la vivienda y una existencia digna, la agremiación y la huelga.
- Anclar la Cuarta Acta de Ginebra en la legislación israelí.
- Asignar recursos para implementar la ley, promulgada por Meretz, que prohíbe la trata de personas.
- Cancelar la declaración de estado de emergencia en Israel, vigente desde hace 70 años.
- Derogar las partes restantes de los reglamentos de defensa de emergencia del Mandato Británico y reemplazarlas con la ley israelí, que mantendrá el equilibrio adecuado entre los derechos humanos y las necesidades de seguridad y garantizará el control judicial sobre cualquier uso de estos reglamentos. Recepción de información, también de organismos de seguridad, en el marco de la Ley de Libertad de Información.
- Promulgar una nueva ley de ciudadanía, separada de la Ley del Retorno, que regule las condiciones y requisitos para obtener la ciudadanía, incluido su otorgamiento a los niños nacidos en Israel cuyos padres no sean ciudadanos.
- Meretz defenderá la separación entre las autoridades gubernamentales y actuará para respetar su independencia.

2.2 Anulación de la Ley de Nacionalidad

La Ley Orgánica: Israel, el Estado Nacional del Pueblo Judío, aprobada por la Kneset en julio de 2018, se basa en el supuesto de que los ciudadanos judíos de Israel no pueden ejercer en él su derecho a la autodeterminación nacional en el marco de las herramientas democráticas. Ésta es una hipótesis falsa que socava el

compromiso democrático de Israel.

La ley de nacionalidad no está al servicio de un interés público ni de una necesidad política; se trata de una ley populista y declarativa cuyo único propósito es el de excluir a la minoría árabe (musulmanes, drusos, cristianos, circasianos y otros). No debe sorprender que haya provocado ofensas e insultos y despertado una protesta civil generalizada. Esta ley innecesaria ha exacerbado la alienación de los ciudadanos árabes y drusos de Israel de su Estado, sin fortalecerlo como Estado nacional del pueblo judío.

- Meretz actuará para abolir la ley nacional.
- Meretz actuará para anclar el estatus legal vinculante de la Declaración de la Independencia en una Ley Orgánica.

2.3. Los derechos de los ciudadanos árabes

Además de garantizar la plena igualdad para todos los ciudadanos del Estado, Israel reconocerá a la minoría árabe como minoría nacional con derechos colectivos y garantizará su derecho a concretar y expresar su cultura singular y a actuar en su idioma, preservando su condición de idioma oficial.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Reparar la discriminación de los ciudadanos árabes y desarrollar un plan de amplio alcance para la discriminación positiva de la población árabe en todas las órbitas de la vida, en cooperación con el sector árabe.
- Integrar activa y continuamente a los ciudadanos árabes en las instituciones políticas y administrativas, y asegurar una representación adecuada de los árabes en el sector público, de acuerdo con la ley promulgada por iniciativa de Meretz en el año 2000.
- El calendario oficial del país incluirá también días festivos musulmanes, cristianos y drusos.
- Asignar recursos significativos para fomentar y dar presencia a la cultura árabe tanto en el sector árabe como el general.
- Prohibir el uso de la pertenencia a la nación árabe como criterio para realizar controles de seguridad ("perfil") en general, y en el campo de la aviación en particular. Se debe poner fin al trato discriminatorio y humillante de los

ciudadanos árabes durante los controles de seguridad, y determinar el nivel y alcance de las inspecciones con criterios iguales y relevantes para toda la población.

- Fortalecer y mejorar los servicios policiales proporcionados a toda la sociedad en Israel, incluidos los ciudadanos árabes, los israelíes de origen etíope y los inmigrantes de la ex URSS, establecer criterios claros para reducir la violencia y el uso de armas ilegales, aumentar el número de crímenes resueltos, y fortalecer la seguridad personal de los ciudadanos y ciudadanas.

2.1.1. Reparar la discriminación

A lo largo de la existencia de Israel, sus ciudadanos árabes han sido discriminados de manera profunda y sistemática en muchas áreas. El Estado debe asumir la responsabilidad de los años de discriminación y repararla.

Meretz actuará para reparar la discriminación, entre otras, en las siguientes áreas:

- Elaborar un plan para eliminar las brechas socioeconómicas entre ciudadanos judíos y árabes. El plan incluirá, entre otras cosas, la creación de áreas industriales en las localidades árabes, o transformar áreas ya existentes en zonas compartidas; redistribuir las propiedades que pagan impuestos en los municipios árabes y judíos cercanos, definir objetivos claros para promover el empleo de egresados universitarios árabes, facilitar el acceso de mujeres árabes a lugares de trabajo y eliminar el fenómeno del retiro temprano de los hombres árabes del mercado laboral.
- Agilizar la aprobación de planes maestros en poblaciones árabes y ampliarlos a fin de facilitar la obtención de permisos de construcción y soluciones de vivienda, incluida la ampliación de las jurisdicciones municipales de las poblaciones árabes.
- Expandir significativamente la comercialización de tierras fiscales (en las fronteras de 1967), desarrollo y construcción en poblaciones árabes, mediante la eliminación de las barreras que generan una profunda desigualdad en la asignación de recursos de tierras entre judíos y árabes; incluida la revocación del acuerdo entre el Estado de Israel y el KKL, la subordinación de las actividades del KKL y la comercialización de sus

tierras de acuerdo con los principios de igualdad civil.

- Formular un plan para regular el registro de los derechos sobre la tierra, aumentar la conciencia pública sobre el proceso de registro de la tierra, simplificar y acortar el proceso y reducir los costos de registro, de modo de reducir significativamente el número de ciudadanos árabes que viven en tierras no registradas a su nombre, incluida, entre otras cosas, la regularización del registro de derechos sobre tierras; despertar la toma de conciencia pública sobre el proceso de registro de tierras, la simplificación y reducción del proceso y la reducción de los costos de registro.
- Reducir el precio de la vivienda al incluir las poblaciones árabes en los grupos 1-4 de un programa de ayuda gubernamental específico, que incluirá la reducción de impuestos sobre la tierra y el aumento de oferta de tierras para vivienda, asistencia en los costos de desarrollo e hipotecas, y aliento a la construcción de viviendas públicas para los necesitados, en especial en poblaciones urbanas.
- Encontrar una solución plena y justa para viviendas construidas sin permiso y proporcionar la infraestructura de planificación adecuada y soluciones legales de vivienda, cuya existencia habría podido reducir el alcance de las construcciones sin las autorizaciones correspondientes.
- Asegurar la representación de las autoridades locales árabes en las comisiones de los consejos de planificación regionales y nacionales.
- Representación apropiada de profesionales árabes en puestos clave en el Ministerio de Vivienda, la Administración de Tierras de Israel y las comisiones de construcción y planificación. Incorporar representantes del sector árabe en la formulación de un plan integral para resolver la escasez de viviendas y de tierras. Fortalecer el gobierno local árabe mediante la asignación de recursos iguales y el suministro de herramientas administrativas a los titulares de las autoridades locales. Se debe evitar el desmantelamiento de las autoridades locales y su sustitución por comisiones ad hoc, para garantizar la democracia local y la participación de los residentes en la selección de sus representantes.
- Cancelar las comisiones de planificación distritales y conferir derechos a las comisiones de planificación locales en los municipios árabes.

- Optimizar las grandes poblaciones árabes y otorgarles el estatus de ciudades, garantizar la planificación urbana y regional en consecuencia.
- Accesibilidad a las poblaciones árabes conectándolas con la red de carreteras y transporte regular entre ellas, desde ellas y hacia ellas.
- Incrementar la participación de los ciudadanos árabes en la promoción y desarrollo de inversiones comerciales y económicas, y crear zonas industriales especiales contiguas a los centros de población, para alentar la creación de asociaciones y fábricas que aumenten el número de puestos de empleo, los niveles de ingresos y los impuestos municipales a la propiedad.
- Fomentar el turismo a las poblaciones árabes.
- Reconocer las poblaciones árabes no reconocidas y garantizar la prestación de servicios a las comunidades de manera igualitaria y justa, reconocer y regular los barrios no reconocidos en las ciudades mixtas (como Lod y Ramle), ampliar las jurisdicciones municipales de las poblaciones árabes y buscar soluciones a la escasez de viviendas, anular las leyes de expropiación y los procesos discriminatorios relacionados con las tierras y la vivienda. La tierras expropiadas y no utilizadas serán devueltas a sus dueños.
- Retorno de los desplazados de Ikrit y Biram a sus aldeas.
- Transferir el Waqf musulmán a manos musulmanas.

2.1.2. Lucha contra el racismo

En los últimos años hemos sido testigos de un fuerte aumento de las expresiones de racismo, xenofobia y discriminación. Ya no es posible hablar de casos marginales en la sociedad; se trata de declaraciones de ministros y parlamentarios, exhortaciones que reclaman medidas racistas expresadas por rabinos, que llevaron a la violencia y linchamientos. Meretz seguirá liderando la lucha contra el racismo en la Kneset, los tribunales y en la calle.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Derogar las leyes discriminatorias promulgadas en los últimos años, conocidas como las Leyes de la Nakba, del Boicot y de Comisiones de Admisión.
- Rechazar los proyectos de ley racistas presentados a la Kneset por el

gobierno y los parlamentarios de los partidos de derecha, como el proyecto de ley de preferencia de veteranos del ejército en el empleo, un proyecto de ley para distinguir entre árabes cristianos y musulmanes, etc., y luchar contra nuevas propuestas con el mismo espíritu, en caso de que sean elevadas a la Kneset en el próximo período parlamentario.

- Implementar la ley sobre delitos de odio contra cualquier público o persona por motivos de religión, raza, origen, género, orientación sexual e identidad de género.
- Destituir a rabinos y funcionarios públicos que se expresen y se comporten de manera racista en el marco de sus deberes.
- Ampliar la actividad educativa contra el racismo en todos los sectores de la sociedad.
- Como parte de la lucha contra el racismo, Meretz actuará para promover un programa integral en todo el sistema educativo, que se ocupará de la educación para la convivencia y la igualdad cívica, incluido el reconocimiento de las diversas narrativas nacionales, al tiempo que enfatice el principio de ciudadanía igualitaria y convivencia. El programa también deberá incluir encuentros permanentes entre estudiantes judíos y árabes.

2.1.3. Tratamiento de la violencia y la delincuencia en la sociedad árabe

La violencia y la delincuencia en la sociedad árabe implican una grave crisis social que debe preocupar a todos los ciudadanos israelíes. Las causas de esta propagación de la violencia y la delincuencia son numerosas, entre ellas la escasez de personal policial y de aplicación de la ley, la pobreza y el desempleo, el tratamiento inadecuado y parcial de los jóvenes y la alienación social. Según el informe de la Contraloría del Estado, en 2014-2016, el 95% de los sospechosos de disparar con armas de fuego en zonas residenciales eran miembros de la sociedad árabe, un dato que refleja la alta disponibilidad de armas ilegales en las poblaciones árabes.

Meretz cree que el gobierno israelí debe asignar al tratamiento de la violencia y la delincuencia en la sociedad árabe toda la atención y los recursos necesarios para resolver esta grave crisis. En este contexto, se debe intensificar la presencia policial en las comunidades árabes, con un cambio fundamental en

el ethos de aplicación de la ley de la policía en el caso de ciudadanos árabes.

Al mismo tiempo, se debe incrementar los recursos asignados a la atención en la comunidad y los servicios sociales en la sociedad árabe.

2.1.4. La condición de la lengua árabe

La promulgación de la Ley de Nacionalidad degradó la lengua árabe de idioma oficial a un idioma de condición especial en Israel. Junto con la derogación de la esta ley y la restitución del árabe (el idioma de 20% de los ciudadanos israelíes) a la condición de idioma oficial de Israel, Meretz actuará para extender su uso en el espacio público israelí, incluida la señalización en instituciones y carreteras, y ampliará su enseñanza en instituciones educativas en las que se enseñe en hebreo.

3. Seguridad y paz

La seguridad es un interés supremo y una condición para la paz, y la paz es un componente fundamental de una concepción plena de seguridad. El final de la ocupación y la partición del territorio en dos Estados para los dos pueblos que viven en él son indispensables tanto para la paz como para la seguridad.

3.1. Seguridad

El concepto de seguridad de Israel no puede basarse únicamente en la construcción de una fuerza militar disuasoria y su uso en respuesta a amenazas. La seguridad nacional debe basarse en una visión general de los intereses y objetivos políticos. El objetivo político supremo de Israel es la coexistencia pacífica, la cooperación con todos sus vecinos y el fin del control sobre los palestinos. La finalización de la ocupación es un objetivo supremo en sí mismo y una condición para la paz y la integración en la región. Sujeta a estos objetivos, la seguridad de Israel debe basarse en el equilibrio de intereses con los adversarios, el fortalecimiento de las alianzas con factores amistosos y la restauración de la posición internacional de Israel.

- Meretz actuará para modificar sustancialmente la perspectiva de seguridad nacional del Estado. Junto a la construcción del poder disuasorio, se deben

promover alianzas políticas regionales e internacionales y no depender únicamente de la capacidad de disuasión militar.

- El avance del proceso de paz, una respuesta positiva a la iniciativa de paz árabe y la presentación de una iniciativa de paz israelí compatible y complementaria, entablar negociaciones sustantivas sobre la paz en el Medio Oriente, abrirán para Israel nuevos espacios de intereses comunes, tanto a nivel bilateral como en las organizaciones internacionales. Israel podrá poner de manifiesto su capacidad singular en áreas como agricultura, agua, alta tecnología, medicina, educación, gobierno en línea, etc. La importancia de su pertenencia a la familia de las naciones trascenderá la dedicación a su propia existencia y pasará a dedicarse a su contribución a la humanidad.
- La resiliencia social y económica es también un componente esencial del concepto de seguridad.

3.2. La partición del territorio: dos Estados para dos pueblos

El costo moral, social, político y económico de la ocupación de Israel es insoportable. La creación de un Estado palestino junto a Israel es un interés nacional, de seguridad y político de primer orden para Israel, y una condición para la regulación de las relaciones con sus vecinos y su integración en la región.

La solución de dos Estados es también es la opción preferida por la mayoría de los ciudadanos israelíes, y es la única solución compatible con la realidad geopolítica y demográfica entre el río Jordán y el Mar Mediterráneo.

Meretz apoya la creación de un Estado palestino en la Banda Occidental y la Franja de Gaza, sobre la base de la Línea Verde, con intercambios territoriales acordados en escala 1:1, la división de la soberanía en Jerusalén para que sea la capital de los dos Estados, Israel y Palestina, y una solución acordada para el problema de los refugiados.

Meretz considera que Israel debería adoptar la iniciativa de la Liga Árabe que propone una reconciliación integral entre el mundo árabe e Israel. Meretz se opone a la postura del actual gobierno israelí, de que se puede gestionar eternamente el conflicto israelo-palestino sin avanzar hacia una conciliación basada en el principio de partición del territorio. La ilusión de gestionar el

conflicto, que el gobierno vende al público, eleva el número de víctimas, conduce a frecuentes rondas de violencia y puede quebrarse.

Meretz cree que la existencia de los asentamientos es el principal obstáculo para resolver el conflicto israelo-palestino. Meretz aspirará a evacuar asentamientos aislados con acuerdo o sin él, y actuará para promulgar una ley de "evacuación y compensación" que permita a los ciudadanos israelíes que viven al otro lado de la Línea Verde reubicarse dentro de las fronteras de Israel, aun antes de un acuerdo.

En el marco del acuerdo, la mayoría de los asentamientos serán evacuados, pero la mayoría de los ciudadanos israelíes que viven al otro lado de la Línea Verde serán anexados a Israel como parte de un intercambio territorial acordado entre las dos partes (Annapolis, Ginebra, etc.).

3.2.1. Los componentes del proceso político

- Soberanía: Israel reconocerá la unidad de soberanía del futuro Estado Palestino, la Banda Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén oriental. El Estado Palestino reconocerá la soberanía de Israel sobre el territorio del Estado de Israel dentro de sus fronteras legales.
- Fronteras: Israel aspirará a un acuerdo de paz basado en las fronteras de 1967, con intercambios territoriales acordados en una escala de 1:1.
- Seguridad: Como parte de las negociaciones, Israel aspirará a garantizar su seguridad con un acuerdo a largo plazo mediante la disuasión del Ejército de Defensa de Israel en la región por un lapso acordado, la desmilitarización voluntaria del Estado Palestino, garantías internacionales y presencia militar internacional a largo plazo.
- Jerusalén: Como parte de un acuerdo de paz, habrá dos capitales en Jerusalén: los barrios judíos para Israel, los barrios palestinos para Palestina y acuerdos especiales en la Cuenca Sagrada. El significado del acuerdo es la división de la soberanía política, preservando la integridad municipal de la ciudad, en beneficio de todos sus habitantes y visitantes. Mientras tanto, cesará la prolongada política de expulsar a los residentes palestinos de sus hogares en Jerusalén oriental y se impedirán las provocaciones de los

colonos en los barrios palestinos. Se anulará la diferenciación en la Ley de Propiedad de los Ausentes y se reconocerá la posesión de los residentes de Jerusalén oriental de las casas en las que vivieron durante los años de gobierno jordano en Jerusalén oriental, se impedirá la posibilidad de revocar el estatus de residencia de los habitantes de Jerusalén oriental y se otorgará la ciudadanía israelí a los residentes de Jerusalén oriental que así lo deseen.

- Asentamientos: Independientemente del ritmo de avance de las negociaciones, Israel detendrá toda actividad de construcción y colonización en los asentamientos. Junto a la prolongada injusticia, el despojo, la violencia y el autoritarismo que implican los asentamientos, la residencia de ciudadanos israelíes en los territorios ocupados se contrapone a la ley internacional y a los intereses intereses políticos y de seguridad de Israel.
- Evacuación voluntaria: Se debe iniciar un diálogo con los colonos para permitir que la mayoría de ellos se retire voluntariamente, con una compensación adecuada; entre otras cosas, a través de una legislación que permita la evacuación voluntaria aun antes de llegar a un acuerdo permanente.
- Refugiados palestinos: El problema de los refugiados palestinos se resolverá de manera acordada.
- Meretz actuará para derogar la Ley de Regulación de Asentamientos en Judea y Samaria (la "Ley de Regulación") y actuará para desmantelar los puestos de avanzada ilegales.
- Meretz se opondrá a cualquier legislación que aplique la ley israelí en los territorios ocupados.
- Meretz actuará para proteger los derechos de los menores en el sistema de justicia militar, a través de la comparación con la legislación israelí en materia de protección de menores.
- Meretz actuará para derogar las enmiendas aprobadas últimamente por la Kneset a la Ley de Prohibición de Discriminación en productos, servicios e ingreso a lugares públicos de entretenimiento, destinadas a obligar a los proveedores de servicios a participar en el proyecto de los asentamientos.

- Gaza: Meretz ve la rehabilitación de la Franja de Gaza y su economía como un interés israelí, y apoya el levantamiento del bloqueo en la Franja de Gaza, la disiminución de las restricciones de movimiento, comercialización de productos de Gaza a la Banda Occidental y a Israel, y el ingreso de materiales de construcción a la Franja de Gaza preservando la seguridad de los habitantes del sur de Israel. Meretz ve la rehabilitación gradual de la Franja de Gaza a corto plazo y un acuerdo político a continuación como la única forma de detener los combates y la escalada en el sur, y de mantener la calma y la esperanza tanto para los habitantes del sur de Israel como para los de Gaza.
- Recursos naturales: Se debe detener la explotación unilateral israelí de los recursos naturales en los territorios ocupados y se deben promover soluciones alternativas dentro de Israel. Como parte de un acuerdo de paz, el gobierno de Israel garantizará la cooperación con el gobierno palestino para el desarrollo y la preservación de los recursos hídricos, ambientales, la naturaleza y el turismo compartidos, en beneficio de ambas partes.
- Culto y legado: Israel debe garantizar, en el marco de un acuerdo de compromiso mutuo, el reconocimiento del derecho de todas las religiones al libre acceso a los sitios de culto en Jerusalén y en todo el país. Asimismo, se debe garantizar que los ciudadanos de ambos países tengan acceso libre a los sitios arqueológicos y de legado cultural, de importancia histórica para ambos pueblos.
- Reconciliación y educación para la paz: En el marco de un acuerdo, se debe garantizar una cooperación educativa extensa y a largo plazo, destinada a educar para la paz y la reconciliación entre los dos pueblos. La ignorancia que prevalece en la sociedad israelí con respecto a la sociedad palestina y la narrativa palestina, y la ignorancia que prevalece en la sociedad palestina con respecto a la sociedad israelí y la narrativa sionista israelí, son el resultado de largos años de exclusión, abandono e incluso un esfuerzo deliberado para alentar el apoyo a una visión de mundo que fomente el conflicto. La demonización está al servicio de los extremistas de ambos bandos. Meretz se movilizará para modificar esta situación con medios estatales y cívicos.

3.3. La iniciativa de paz árabe

Meretz respalda los principios de la "iniciativa de paz árabe" y cree que el gobierno israelí debe expresar su disposición a empezar las negociaciones sobre su implementación completa a nivel regional, junto con el avance de las negociaciones para un acuerdo permanente en el ámbito israelo-palestino.

3.4. Política internacional

La posición internacional de Israel se ve socavada. La legitimidad de Israel se ha deteriorado a lo largo del tiempo, y durante el mandato del actual gobierno alcanzó un mínimo sin precedentes debido a su política sobre la ocupación y su negación de la decisión internacional sobre el estatus de los territorios ocupados en la Guerra de los Seis Días. La opinión pública mundial ve a Israel como objetor de la paz y violador serial de acuerdos internacionales y derechos humanos. Para mejorar la imagen internacional de Israel debemos poner fin a la ocupación, que es la fuente del problema de "propaganda".

En lugar de brindar una respuesta adecuada al deterioro de la posición de Israel en el mundo en general, y en Occidente en particular, el gobierno israelí encabezado por Biniamin Netanyahu fomenta los lazos con regímenes despóticos y con líderes antidemocráticos y antisemitas. Estas relaciones, más allá de ser indignas, no beneficiarán a Israel a largo plazo y no pueden reemplazar las alianzas con países avanzados, democráticos y amantes de la paz. Meretz actuará para fortalecer las relaciones diplomáticas con gobiernos y líderes democráticos.

También en los Estados Unidos, la posición de Israel y las relaciones políticas y de seguridad con él se han vuelto controvertidas con el gobierno de Biniamin Netanyahu. El pacto de intereses entre Netanyahu y Trump socava la alianza estratégica con los Estados Unidos y, en especial, las relaciones con los judíos estadounidenses, la mayoría de los cuales no comparten la visión del mundo de Trump ni la política de ocupación y asentamiento del gobierno de Netanyahu.

Israel debe fortalecer sus lazos con países amigos y establecer relaciones de asociación y amistad con otras democracias. Asimismo, Meretz actuará también para anular o vigilar de cerca la exportación de armas a países y regímenes que

violan los derechos humanos y cometen crímenes de lesa humanidad.

3.5. Política regional

Siria: Meretz se identifica con el sufrimiento del pueblo sirio y con su deseo de un gobierno democrático y libertad. Meretz condena la violencia deliberada del régimen de Assad contra sus ciudadanos. Cuando surja en Damasco un gobierno electo y representativo, reconocido por la comunidad internacional, se deberá tomar medidas para reanudar las negociaciones con Siria sobre la base de la iniciativa de paz de la Liga Árabe.

El Líbano: La amenaza continua a la estabilidad de seguridad, proveniente de las aspiraciones y actividades de Hezbolá, requiere una política cautelosa que combine la disuasión y la amenaza a la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos israelíes en la frontera norte con la moderación. Esto será así hasta que se produzca un cambio significativo en el gobierno del Líbano, que permita relaciones pacíficas.

Gaza: Meretz ve a Gaza como parte del territorio del Estado Palestino y no considera al gobierno dividido entre la Banda Occidental y Gaza como un interés israelí. Mientras Gaza se mantenga como una entidad independiente y separada del gobierno central en Ramallah, se deben mantener relaciones de cooperación práctica y concreta, a fin de permitir el desarrollo de la Franja de Gaza en beneficio de sus residentes, independientemente de la instancia que la controle. Meretz actuará para levantar el bloqueo en Gaza, porque cree que un cambio en la política israelí con respecto a Gaza mejorará también la seguridad y el bienestar de los israelíes residentes en los alrededores de Gaza, que actualmente viven bajo una amenaza constante de seguridad.

Irán: Las declaraciones belicistas de Irán y sus aspiraciones a lograr armas nucleares son una amenaza para todo el mundo. Israel debe centrarse en la vía diplomática y volver al acuerdo nuclear firmado bajo el liderazgo del Presidente Obama, con el apoyo de la comunidad internacional. El acuerdo contribuye a la seguridad en la medida en que aleja a Irán de la nuclearización y de un guerra indeseable.

4.1. Gobierno

4.1. Fortalecimiento del gobierno parlamentario

El sistema parlamentario es uno de los pilares básicos de la democracia israelí. Meretz actuará para abolir la Ley de Gobernanza, que afecta la representatividad y la capacidad de la Kneset de supervisar al gobierno.

4.2. Constitución

Uno de los componentes más importantes de la democracia parlamentaria es la existencia de una Constitución vinculante que garantice la defensa de los derechos humanos y civiles básicos y establezca un conjunto de normas y principios en los que se base el sistema legislativo. Las leyes orgánicas existentes cumplen el papel de la Constitución en Israel. La Ley Orgánica: Dignidad y Libertad Humana y la Ley Orgánica: Libertad de Empleo, legisladas por iniciativa de Meretz, garantizan algunos derechos humanos básicos en Israel, principalmente el derecho a la vida, la libertad y la dignidad. La finalización del proceso de redacción de la Constitución debe incluir la defensa plena de todos los derechos humanos y civiles, incluida la promulgación de la ley orgánica de derechos sociales. Meretz se opone a cualquier conciliación sobre cuestiones constitucionales que implique debilitar los valores básicos que subyacen en todos los gobiernos y sociedades democráticos.

4.3. El gobierno y la Kneset

4.3.1 Desempeño del gobierno

- Meretz actuará para abolir el monopolio del Departamento de Presupuestos sobre el proceso de asignaciones presupuestarias, y para lograr que los ministerios sean responsables de las decisiones fundamentales en sus respectivos campos, y plenamente responsables de administrar sus presupuestos en el marco del presupuesto general. Los planes de trabajo de los ministerios constituirán la base del presupuesto, y no al revés. El libro de presupuestos será claro y transparente.
- Se preservará la independencia de los asesores jurídicos que fungen en los ministerios. Su función consiste en garantizar el respeto al estado de derecho, y no en asesorar para la promoción las posiciones políticas de los

ministros. Los asesores jurídicos son responsables ante el asesor jurídico general y no ante los niveles políticos.

- Meretz se opondrá a la politización del escalafón profesional en los ministerios.

4.3.2. El desempeño de la Kneset

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Revocar la Ley de Acuerdos en la economía estatal.
- Reducir los recesos de la Kneset, para que esté activa al menos un mes más al año.
- Adoptar dl procedimiento de audiencia para nombramientos en el gobierno.
- Instituir un mecanismo para plantear preguntas al primer ministro y los ministros, tal como existe en otros parlamentos.
- Obligación de responder a dichas preguntas en la fecha estipulada en las normas de procedimiento de la Kneset, obligación de proporcionar información a solicitud del Centro de Investigación e Información de la Kneset.
- Modificar la estructura de las comisiones para que actúen en coordinación con los ministerios.
- Ampliar de la supervisión de las comisiones sobre los organismos gubernamentales, en especial la División de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Limitar el número de miembros de las comisiones, y prohibir la participación de los parlamentarios en más de dos comisiones, para permitir la asistencia a las reuniones y la continuidad del trabajo de las comisiones.
- Participación obligatoria de funcionarios públicos en las reuniones de las comisiones parlamentarias.
- Promulgar una ley que establezca que el ocultamiento de la verdad ante una comisión de la Kneset será considerado un delito penal.

4.3.3 Transparencia y auditoría pública

- Los parlamentarios, los ministros y los altos funcionarios del gobierno deberán mantener agendas transparentes al público, excepto cuando se trate

de reuniones personales, y publicar un resumen de sus encuentros.

- Los parlamentarios, los ministros y los altos funcionarios del gobierno deberán informar detalladamente sobre cualquier reunión que incluya a lobistas o durante la cual se les haya pedido que alienten medidas que impliquen la promoción de intereses económicos de organismos privados.
- Examinar la adopción del procedimiento de audiencia pública para nombramientos en el gobierno.

4.3.4. Reforma en la administración pública

El servicio público, el brazo ejecutivo del gobierno, debe proteger al pueblo del abuso de poder. Los objetivos centrales de la administración pública son ayudar a los formuladores de políticas en su trabajo profesional y en el trabajo del plantel profesional, y brindar un servicio bueno y apropiado al público. En la administración pública de Israel existen muchas deficiencias en la calidad del servicio, y hay confusión entre los roles del escalafón político y el administrativo. Además, tampoco existe la capacidad de planificación a largo plazo y se percibe una gran ineficiencia. Se requiere una reforma integral en la administración pública, que establezca un modelo deseable, del cual derivarán los programas operativos, al tiempo que se preserven relaciones de trabajo adecuadas y se respeten los acuerdos colectivos de los empleados de la administración pública.

La reforma incluirá:

- Una nueva estructura para la administración pública, según la cual cada ministerio se dividirá en un equipo profesional que se ocupará de la regulación, el control y el monitoreo, y unidades ejecutivas responsables del servicio eficiente al público.
- Delegar las atribuciones de todos los organismos centrales en la función pública en los ministerios y unidades adjuntas.
- Introducir métodos modernos de gestión y profesionalización del personal jerárquico.
- Un plan operativo para mejorar el servicio al ciudadano, que incluya el personal requerido para proporcionar dicho servicio, la introducción de métodos de calidad y su asimilación en el trabajo de las unidades, y la

publicación de un "acuerdo de servicio".

- Introducir un sistema salarial justo, claro y transparente.
- Promoción de mujeres, árabes y personas con discapacidades en la administración pública.
- El profesionalismo y la integridad pública se asegurarán a través de la capacitación y perfeccionamiento de los empleados públicos, incluidos temas como la integridad pública y el buen gobierno, y mediante procesos de selección rigurosos.

4.3.5 Reforma del gobierno local

Aproximadamente el 95% de los habitantes de Israel viven en poblaciones urbanas y, por ello, se debe hacer hincapié en la situación de las autoridades municipales, junto con la atención a las poblaciones pequeñas, que a veces padecen problemas graves.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Redefinir los límites geográficos, de manera que brinden una respuesta equitativa, principalmente a las aldeas en desarrollo y a los pueblos y aldeas árabes en el control de las áreas industriales y comerciales, y entre el centro y la periferia.
- Promulgar una nueva ley municipal en lugar de las ordenanzas municipales del Mandato Británico, que requerirá la participación y cooperación de los residentes, incrementará el poder de las autoridades locales y aumentará los niveles de supervisión sobre sus actividades.

- Otorgar más autonomía a los gobiernos locales, con control externo y con la reducción de la injerencia del Ministerio del Interior en la gestión de las autoridades locales periféricas.
- Aumento significativo de la participación del gobierno en el presupuesto de servicios sociales en las autoridades locales.
- Seguir pagando subvenciones de compensación. Los problemas de muchas autoridades locales no provienen de la mala gestión ni de la corrupción, sino de las condiciones objetivas y la situación socioeconómica de los residentes. El Estado debe tener en cuenta que existen autoridades locales que dependerán permanentemente de las asignaciones de compensación.

- Estímulo económico a las autoridades locales que deseen fusionarse.
- Conferir atribuciones ejecutivas a los vicealcaldes. Compensación justa para los miembros de los consejos municipales en todo el país, para que también quienes carecen de medios puedan cumplir esa tarea.
- Aumentar la autonomía de los consejos locales y los consejos municipales para estipular las ordenanzas y normas en sus jurisdicciones, y reducir la capacidad de intervención del Ministerio del Interior y del Ministro del Interior.

4.3.6. Lucha contra la corrupción en los gobiernos locales

La crítica pública al gobierno local es más débil, y los episodios de corrupción quedan relegados a un lugar marginal en el discurso público. A pesar de que el Ministro del Interior dispone de las herramientas adecuadas para tratar el tema (la capacidad de destituir a los alcaldes, la creación de una comisión ad hoc, la implementación del procedimiento de responsabilidado personal), todavía se observan no pocos fenómenos locales de corrupción, que a veces afectan la situación de poblaciones enteras. Se deben tomar una serie de medidas específicas para erradicar la corrupción a nivel local.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Implementar ampliamente las sanciones impuestas por el Ministro del Interior contra los alcaldes y los consejos locales, y en particular el procedimiento de responsabilidad personal en casos de delitos.
- Involucrar a alcaldes y consejos en la publicación de todas sus reuniones con candidatos a presentarse a licitaciones en general, y en el ámbito de la planificación y construcción en particular.
- Imponer la existencia de comisiones obligatorias en los consejos locales (en temas como medio ambiente, educación, bienestar social, etc.), que deberán preparar un plan de acción para el consejo y supervisar su implementación.
- Crear una escuela del gobierno local para alcaldes, consejos y miembros del consejo que deseen hacerlo. La misma preparará un grupo de líderes en el sector municipal y promoverá la capacitación de los empleados municipales en las áreas de mejora del servicio y gestión.

4.4. Buena administración

4.4.1. Separar el poder económico y el gobierno. La peligrosa cercanía entre capitalistas y funcionarios gubernamentales, que se ha convertido en un fenómeno notorio en Israel, constituye una grave amenaza para la democracia israelí. La lucha principal en este ámbito consiste en reducir la centralización de la economía, el cese de influencia de los grandes organismos en la toma de decisiones y la adopción de medidas concretas para el financiamiento de las elecciones y los grupos de presión. Las restricciones existentes para recaudar fondos y el bajo techo de gastos favorecen los candidatos y los partidos violen la ley de diferentes maneras.

Para que los candidatos y los partidos actúen de acuerdo con la ley, se deben fijar las siguientes reglas:

- Los partidos deberán publicar en internet sus balances financieros anuales, los detalles de las donaciones y los donantes (a excepción de las donaciones individuales que no superen los 1.000 NIS). La tasa máxima de donación individual a un partido o candidato será una suma acumulativa de 5.000 NIS por cada campaña electoral.
- Se determinará un acuerdo de matching de financiamiento por el cual, por cada donación individual que no exceda los 500 NIS, el partido recibirá del Estado una suma igual a la de la donación.
- Meretz actuará para aumentar la transparencia en el trabajo de los lobbies en la Kneset y para dar a conocer la información que transmiten a los parlamentarios.
- Se debe crear un organismo para supervisar la implementación del código de ética de los lobistas. Los lobistas no podrán participar en las reuniones de las comisiones de la Kneset.

4.4.2. Lucha contra la corrupción

En los últimos años hemos descubierto que los niveles más altos de gobierno en Israel están involucrados en actos de corrupción. Un primer ministro que enfrenta acusaciones debería haber renunciado, pero el primer ministro trata de defenderse atacando la legitimidad de todos los sistemas de gobierno y de la ley.

Meretz está comprometido con la lucha contra la corrupción sin afectar excesivamente la capacidad de los candidatos electos para gobernar, sin disuadir a los funcionarios públicos de aplicar un criterio adecuado y tomar decisiones vitales, sin crear una burocracia paralizante y corrupta, y sin debilitar el estatus de la política israelí ante la mirada pública.

Meretz se opondrá a cualquier intento de aprobar leyes que debiliten el estado de derecho y, en particular, aquellas destinadas a proteger a los funcionarios públicos deshonestos.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Oposición absoluta a la promulgación de una "ley francesa" o leyes similares, que otorguen a los candidatos electos inmunidad para no ser procesados en asuntos penales, incluido el primer ministro.
- Modificar la Ley Orgánica: el Gobierno, de manera tal que genere la certidumbre de que un primer ministro que haya sido acusado deberá abandonar inmediatamente su cargo.
- El asesor jurídico del gobierno deberá informar al público dos veces al año sobre la situación de las investigaciones de funcionarios públicos, altos dignatarios y funcionarios jerárquicos sospechosos de corrupción gubernamental. Esto incluye la información actualizada sobre el número de quejas recibidas por la policía en relación con la corrupción, las decisiones de abrir una investigación contra funcionarios públicos, el cierre de los expedientes y sus motivos, la apertura de juicios, las condenas y los veredictos.
- Todos los funcionarios jerárquicos de las autoridades locales, así como todos los miembros de las comisiones locales de planificación y construcción, deberán presentar al Contralor del Estado, o a otra institución que determine la ley, una declaración de bienes inmediatamente después de su nombramiento y cada año durante los dos años posteriores a la salida del cargo. Estas declaraciones serán debidamente examinadas por el Contralor del Estado o cualquier otra institución que se determine, y se publicarán de manera ordenada.
- Además, se crearán procedimientos más claros para el empleo de

contadores y abogados en comisiones públicas que adoptan decisiones macroeconómicas que afectan a toda la sociedad.

Lapso de espera ("enfriamiento")

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Fortalecer la aplicación de la ley e incluso incrementar las restricciones al lapso de espera de los funcionarios públicos de alto rango que participan de manera activa y central en la formulación de acuerdos entre los grandes capitalistas y el Estado. Entre otras cosas, cabe establecer un mínimo de cinco años de prohibición para que un funcionario público que participe en la redacción de acuerdos con las empresas pueda trabajar, cuando deje de pertenecer a la administración pública, en una empresa con la que haya realizado negociaciones en nombre del Estado.
- Crear una comisión que estipule la compensación monetaria a otorgar a estos empleados, debido a dicha limitación.
- Crear una sanción administrativa (multa) junto con la sanción penal para los empleados que violen las regulaciones del lapso de espera, que se determinarán tal como se mencionara anteriormente.
- Cada autoridad gubernamental publicará una lista de empleados públicos que se hayan retirado y estén en el lapso de espera, y aclarará a sus empleados las limitaciones en los contactos con dichos organismos.

4.4.4. Nombramientos en el sistema de gobierno

Meretz actuará para promover el deber de publicación al designar a los miembros de la Comisión Central y sus familiares (incluidos cargos temporarios). La publicación de los nombres está destinada a disuadir a los políticos de repartir cargos.

4.4.5. Transparencia en el trabajo de las autoridades locales

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- La obligación de registrar protocolos y publicar en internet los debates durante los procesos regulatorios, tanto en las instancias gubernamentales (como la Administración de Tierras de Israel) como en las comisiones de

planificación y construcción de las autoridades locales.

- Obligar a las autoridades gubernamentales a publicar informes contables que detallen los beneficios gubernamentales otorgados a diversos sectores, incluidos los descuentos impositivos.
- Obligar a los titulares de las autoridades locales a publicar sus consideraciones sobre la concesión de exenciones relacionadas con los permisos de construcción.
- Cumplir la obligación de publicar las solicitudes presentadas a empleados públicos para obtener beneficios del gobierno o la asistencia de empleados públicos. Las autoridades de la administración pública estarán obligadas a proporcionar a los ciudadanos, por su propia iniciativa, información completa sobre sus derechos en virtud de la Ley de Libertad de Información, que fue legislada por iniciativa de Meretz.
- Garantizar la protección de la privacidad ante la transferencia de información sobre una persona sin su conocimiento ni su consentimiento.

4.4.6 Disuasión

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Crear un procedimiento disciplinario para los delitos de corrupción (además del procedimiento penal, que requiere pruebas de intencionalidad y de los detalles de toda la acusación, más allá de cualquier duda razonable), en el cual se pueda condenar a dignatarios jerárquicos electos y funcionarios públicos de alto rango.
- Publicar la gestión de investigaciones contra funcionarios públicos y altos dignatarios electos, en tanto la publicación no afecte la investigación en sí.
- Obligar a las autoridades locales y regionales a preparar informes sobre las lecciones aprendidas en casos de corrupción, incluidas las recomendaciones para prevenir casos similares en el futuro.
- Crear una línea telefónica directa para revelar casos de corrupción en la administración pública, para que los empleados pueden informar sobre ella.
- Aumentar las posibilidades del Contralor del Estado de brindar protección a los denunciantes de corrupción.
- Aumentar los recursos de las instancias a cargo del cumplimiento,

investigación y sanción.

- Publicar nombres en los informes de la Contraloría del Estado.
- Implementar un procedimiento de fcompromiso personal, similar al que existe en el gobierno local, para ministros y directores generales, en casos de abuso de confianza en nombramientos y uso de fondos.
- Convertir las recomendaciones personales en los informes de las comisiones estatales de investigación, en vinculantes.

4.5. Privacidad

4.5.1 Legalización, lucha contra las adicciones y prevención del tabaquismo

Israel debe pasar a una política avanzada sobre el consumo de drogas y la lucha contra la adicción y los daños del tabaquismo. Se debe promover la legalización del cannabis y sus productos junto con la lucha contra los traficantes de drogas pesadas, la educación para la prevención y el tratamiento de los adictos.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Promover la legalización del cannabis y sus productos en un modelo de regulación completa y controlada, incluida la regulación del cultivo para uso propio, impuestos, compra y venta.
- Eliminación de antecedentes penales por condenas pasadas debidas al delito de consumo propio.
- Reconocimiento legal del cannabis como sustancia con propiedades médicas y exclusión de la lista de drogas de aquellos productos de cannabis que no contienen sustancias que alteran el estado de conciencia.
- Reconocimiento completo del tratamiento médico con cannabis, incluida su inclusión como tratamiento de primera línea según recomendación médica, introducción de este tratamiento médico en la "canasta de medicamentos", promoción de la investigación médica en el campo, distribución de recetas por parte de médicos y la reforma de la unidad de cannabis medicinal en el Ministerio de Salud, para que no sea responsible de la emisión de recetas.
- Aprobar el cultivo de cannabis para fines médicos bajo la supervisión del Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.

- Reexaminar la reforma del cannabis medicinal para que funcione en beneficio de los pacientes.
- Promover el rubro agroindustrial del cannabis medicinal, incluida la exportación y promoción de la investigación en el campo.
- Luchar contra la distribución y venta de drogas en los quioscos, mediante la promoción de una política que prohíba el ingreso de cualquier sustancia nueva sin ser sometida a un proceso de autorización a ordenado en el Ministerio de Salud.
- Luchar contra las "drogas de violación", promoviendo soluciones para identificar la droga y crear conciencia sobre sus peligros en los lugares de entretenimiento.
- Adoptar una política de tratamiento de adictos a drogas pesadas, que vea la adicción como un problema médico psiquiátrico y que enfatice la rehabilitación y la minimización de daños, en lugar de la incriminación y el castigo.
- Combatir a los fabricantes y distribuidores de drogas, especialmente los que venden cigarrillos, alcohol y drogas a menores.
- La legislación y el mayor cumplimiento de las leyes que penalizan a quienes actúan bajo la influencia del alcohol o las drogas, que ponen en peligro la seguridad y la salud de los demás.
- Transferencia de atribuciones a la Autoridad de Lucha contra la Violencia, las Drogas y el Alcohol, y a los Ministerios de Salud, de Bienestar y de Educación.
- Crear una comisión de expertos en el Ministerio de Salud para el seguimiento de las drogas legales e ilegales distribuidas en Israel, clasificándolas según el nivel de riesgo para la salud y publicando sus hallazgos en la prensa, en internet, en escuelas y en lugares de entretenimiento.
- Capacitar a profesionales en el marco de estudios médicos, enfermería, trabajo social, psicología y criminología en el campo de las adicciones, y alentar a los médicos a especializarse en psiquiatría, con énfasis en las adicciones.
- Promover una especialidad separada de medicina de adicciones, como es

habitual en los Estados Unidos, Canadá, Australia y países europeos.

- Crear clínicas y departamentos específicos para tratar la doble morbilidad, facilitar las condiciones de ingreso en los marcos no hospitalarios de rehabilitación para quienes padecen doble morbilidad y crear marcos de tratamiento que incluyan alojamiento temporal, sin condiciones previas.
- Crear una "canasta de rehabilitación" para víctimas de adicciones.
- Crear grupos de apoyo para adictos limpios, en diferentes idiomas.
- Financiación gubernamental de investigaciones sobre adicciones.
- Crear servicios orientados a traumas para mujeres adictas, servicios dirigidos a madres y sus hijos, y actualización de conocimientos entre los profesionales sobre el tratamiento de mujeres adictas.

El tabaquismo es un problema social generalizado que causa severos trastornos de salud para los fumadores y su entorno, y una carga presupuestaria para los sistemas de salud. También el consumo desproporcionado de alcohol genera problemas de salud, pero Israel no se ocupa de ninguno de estos problemas de la manera adecuada.

- Programa nacional para dejar de fumar: lanzamiento de un programa nacional para apoyar y ayudar a los adictos a la nicotina en rehabilitación, a través de medidas declaradas efectivas por la Organización Mundial de la Salud.
- Financiamiento público para los medios de rehabilitación a cargo de las cajas médicas (Kupot Jolim) y su publicidad como parte de la venta de tabaco y sus productos.
- Impuesto proporcional uniforme para el tabaco y sus productos, que incorpore los perjuicios del tabaquismo y aumente proporcionalmente cada año. Según la Organización Mundial de la Salud, ésta es una de las formas más efectivas de alentar a los fumadores a buscar rehabilitación.
- No incluir el presupuesto de publicidad de las compañías que fabrican/ venden/comercializan tabaco y sus productos en la deducción de impuestos.
    - Al igual que con cualquier otro producto, las empresas de productos para fumar y vaporizar deben divulgar la lista completa de componentes de sus productos, incluidas las cantidades, y poner a disposición del Ministerio de

Salud los estudios existentes sobre sus efectos (si los hubiera. En la medida en que no existan, las compañías deberán informar de ello al Ministerio de Salud).

- Presupuestos adecuados para actividades educativas contra el consumo de drogas, alcohol y tabaco en el sector árabe.
- Implementación plena de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tabaquismo, incluida la prohibición de publicidad del tabaco y sus productos.
- El Ministerio de Educación promoverá un programa para reducir el hábito de fumar entre los estudiantes, incluida la implementación, y contenidos educativos basados en modelos educativos que la Organización Mundial de la Salud considere efectivos.
- Las empresas que producen, comercializan y venden productos para fumar se encuentran en una situación especial, en la que sus intereses comerciales, por naturaleza, son contrarios al bien público. Esto deberá reflejarse en el proceso de toma de decisiones.
- Todas las leyes y ordenanzas sobre productos para fumar deben aplicarse también a los productos de vaporización.

4.5.2. La base de datos biométricos

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Anulación total de la base de datos biométricos.
- Libertad de elección en lugares de trabajo y lugares públicos para el suministro de huellas dactilares y otra información biométrica.

4.5.3. Privacidad en la red

Estamos en medio de una revolución social impulsada por las innovaciones tecnológicas. En sí misma no es ni buena ni mala; permite a las personas hacer el bien o el mal en una escala sin precedentes. En los últimos años estamos expuestos a la debilidad de los gobiernos de todo el mundo ante los frecuentes ataques de los gigantes tecnológicos a la libertad de expresión y la privacidad de los usuarios. Al mismo tiempo, el gobierno israelí actúa intensamente para eliminar contenidos de la red, sin transparencia y con discriminación. La

función del gobierno es crear un entorno que permita a la innovación tecnológica maximizar los beneficios para las personas, la sociedad, el medio ambiente y la economía, al mismo tiempo que limite las posibilidades de abuso.

A fin de lograr este objetivo, Meretz actuará para:

- Reconocer el acceso a internet como un derecho básico, similar al derecho a la electricidad, alimentos, agua y techo, a partir del reconocimiento de que se trata de una condición para el desarrollo personal y la movilidad social.
- Establecer en la legislación el principio de "neutralidad de la red". Se prohibirá a los proveedores de acceso discriminar la información que circula por su intermedio, para proteger los principios democráticos de apertura de pensamiento, libertad de expresión e igualdad.
- Promover una reforma integral de la Ley de Protección de Privacidad en el espíritu del nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos (GDPR). La nueva legislación efectivizará el derecho básico a la privacidad reconocido en Israel, pero es anacrónica y no protege el derecho de una persona a sus datos personales frente a las empresas gigantes que recopilan y comercializan información sobre ella.
- Anular la base de datos biométricos. Garantizaremos las necesidades de la policía para a identificación de las personas sin permitir el aprovechamiento de los argumentos de defensa de la seguridad para recopilar información masiva e innecesaria que infrinja la privacidad y pueda ser utilizada para afectar otros derechos.
- Impedir la ley de censura en internet aprobada en primera lectura en la vigésima Kneset. Meretz apoya el tratamiento a fondo del problema del acceso de niños y jóvenes a contenidos inapropiados, pero esta legislación no promueve dicho objetivo y afecta la libertad de expresión e información de una manera que recuerda a los regímenes totalitarios.
- Limitar la posibilidad de que las empresas comercien con la información sobre ciudadanos israelíes. Dicha información, si se obtiene con el consentimiento del sujeto de la información (sin la cual no se puede conservar), es un recurso valioso.
- Promover una legislación que obligue a las compañías tecnológicas a ser

más transparentes en la eliminación de contenidos, bloqueo de usuarios e infracciones a la libertad de expresión de los usuarios de internet.

A pesar de los cambios drásticos en internet y del lugar central que ocupa en nuestras vidas, la legislación para la protección de la privacidad en internet no se ha actualizado desde hace más de 20 años. Meretz promoverá una legislación que proteja la privacidad en internet, especialmente la de menores, y que obligue a los proveedores de servicios y contenidos en internet a proteger la libertad de expresión y la privacidad de los usuarios.

4.6. La violencia policial

Recientemente, el severo fenómeno del uso ilegal de la fuerza por parte de agentes de policía contra civiles ha crecido a proporciones alarmantes. El fenómeno es particularmente grave en relación con sectores específicos: árabes, judíos de origen etíope y solicitantes de asilo. La violencia policial es especialmente indignante cuando está dirigida a manifestantes y a quienes desean expresar sus sus ideas, que son el corazón del sistema democrático.

- Meretz actuará para regular la gestión de casos de violencia a cargo del Departamento de Investigación de Agentes de Policía.
- Meretz exige que se establezcan procedimientos claros para la conducta durante las manifestaciones, independientemente de la religión, nacionalidad u origen, y la obligación de una capacitación integral de los diversos organismos de seguridad que se ocupan de la aplicación de la ley civil, para evitar daños a los manifestantes.
- Meretz actuará para detener el uso del perfil policial, por medio de la capacitación de los oficiales de policía en ese tema, el uso de cámaras de solapa durante los operativos y la implementación de un procedimiento de identificación del personal policial.
- Meretz exhorta a los diversos organismos de seguridad que participan en la aplicación de la ley civil, a que implementen programas para prevenir la discriminación y combatir el racismo, que obligarán a todos los que prestan servicio.
- Meretz actuará para adoptar el esquema del Ministerio de Justicia, formulado luego de la protesta de la comunidad etíope.

4.7. Libertad de expresión

Cancelación del inciso de ofensa a un funcionario sin prueba de daños. Dicho inciso sirve para restringir el discurso libre en Israel y perjudica de manera desproporcionada a los sectores más débiles de la sociedad a través de arrestos innecesarios y amenazas de demandas SLAPP de silenciamiento (demanda estratégica contra la participación pública).

5. Economía y justicia social

5.1. Sociedad y economía

Meretz cree que es deber del Estado actuar en beneficio de todos sus habitantes sobre la base de una igualdad esencial. Los últimos gobiernos israelíes actuaron consciente y deliberadamente de una manera que fortaleció a los ricos, amplió la pobreza y destrozó a la clase media y los estratos más débiles. Israel se ha convertido en un país donde la brecha entre ricos y pobres se encuentra entre las más grandes del mundo occidental.

El gobierno estableció un orden de prioridades distorsionado, infló el presupuesto de defensa en lugar de pensar en cómo reducirlo y otorgó beneficios especiales y presupuestos especiales a los colonos. La mayoría de los jóvenes israelíes carecen de seguridad económica y la clase media se debilita. Las principales víctimas de la política socioeconómica del gobierno israelí son las poblaciones desfavorecidas, los ciudadanos israelíes palestinos, los ultraortodoxos, los judíos de origen oriental, los inmigrantes etíopes, los inmigrantes de la ex Unión Soviética, la tercera edad y los residentes en la periferia. Esta política afecta en especial a las mujeres, cuya proporción entre los sectores pobres es mayor, al igual que entre las personas empleadas por contratistas de servicios, y que necesitan más servicios sociales.

La situación socioeconómica se mide no sólo con datos secos, sino también por la sensación de los ciudadanos y las ciudadanas. Meretz propone una política económica justa y equitativa que crea en un Estado de bienestar y en un sector público fuerte, con la reducción de la desigualdad, el aumento de los impuestos al capital y los altos ingresos, reducción de los impuestos indirectos y la

regulación y supervisión que evitarán la explotación de los trabajadores y de los fondos públicos.

Meretz cree que es imposible separar lo económico de lo político y lo civil. Por eso sostiene que un acuerdo político a largo plazo es esencial para el auténtico bienestar de los ciudadanos israelíes, para un crecimiento sostenible y para el pleno aprovechamiento del potencial económico de Israel. La reducción del presupuesto de defensa y el cese de inversiones en los asentamientos forman parte integral de la política socioeconómica necesaria para Israel.

La economía israelí necesita una reestructuración completa del sistema:

- Instauración de un Estado de bienestar amplio y actualizado que proporcione servicios sociales a todos en las áreas de educación, salud, vivienda, servicios sociales y empleo, al tiempo que restituya la responsabilidad del Estado por los servicios prestados a sus habitantes. Un cambio en la política fiscal, de forma que reduzca la desigualdad económica.
- Una revolución en el mercado laboral orientada a garantizar salarios justos, seguridad laboral, asistencia y formación profesional para los desempleados.
- Cambio del orden de prioridades: detener la inversión desproporcionada en los asentamientos y el presupuesto de defensa, y condicionar todos los presupuestos de educación ultraortodoxa a los estudios básicos.
- Profundizar la lucha contra el capital negro y las apuestas ilegales.

5.2. Política macroeconómica

La creación de una sociedad más justa e igualitaria requiere una política económica y social completamente diferente de la actual.

- Política macroeconómica que, además de las metas de crecimiento e inflación, establezca metas cuantitativas para reducir las brechas y eliminar la pobreza (descenso anual en el índice de Gini, descenso anual de la tasa de pobreza y reducción de la pobreza profunda), con una expansión significativa de la inversión directa en educación, salud, bienestar y vivienda, y discriminación positiva de los sectores debilitados (árabes, orientales, judíos de origen etíope e inmigrantes de la ex URSS) y los residentes de la periferia.
- Cancelar la norma fiscal de gasto total y del numerador [fórmula matemática].

- Aumento gradual del gasto civil de un porcentaje del 30,7% del PBI al promedio de la OCDE de 42,1%.

5.3 Reforma del sistema impositivo

La política fiscal de los gobiernos israelíes en las últimas décadas no responde a la función principal de la política, no reduce suficientemente las brechas y no corrige las distorsiones. En Israel, la tasa impositiva indirecta (IVA) es alta y se aplica a todos los tipos de productos aunque es un impuesto regresivo, que afecta principalmente a las clases más débiles y medias, los impuestos directos imponen una carga demasiado pesada a la clase media y reducida a quienes ganan más. Existe una brecha irrazonable entre los impuestos al ingreso laboral y los impuestos al ingreso por capital a una tasa impositiva baja, y el impuesto corporativo permite a las grandes empresas impuestos significativamente más bajos de lo que corresponde.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Establecer un nivel impositivo adicional del 55% para quienes ganan más de 60.000 NIS al mes (720.000 NIS al año) y una tasa impositiva máxima del 70% por cada shekel por encima de 100 veces el ingreso promedio en el mercado.
- Crear progresividad en las tasas impositivas sobre el capital, de modo que los ingresos por capital de un empleado que acumula derechos en un fondo de previsión se graven a una tasa baja, mientras que los ingresos por capital de quienes generan ganancias por capital se graven a una tasa alta igual a las tasas impositivas sobre el trabajo.
- Exención del IVA en productos alimenticios básicos, medicamentos y servicios médicos, y creación de un IVA reducido para libros, periódicos, eventos culturales y deportes.
- Crear un impuesto progresivo a la herencia, a tasas de 10%-30% para herencias de más de NIS 5 millones, excluida la vivienda.
- Aumentar el impuesto de las sociedades al 30% para las empresas cuyo ingreso imponible sea mayor a NIS 1.2 millones por año y reducción al 20% en aquellos casos en que los ingresos sean inferiores a 1.2 millones.
- Promover una reforma integral de la Ley de Fomento de las Inversiones de

Capital, con el objeto de incentivar la inversión en la periferia. En su forma actual, la ley beneficia principalmente a las empresas más ricas de la economía.

- Recaudación del impuesto total sobre las "ganancias cerradas".
- Modificación de las definiciones de pago para que una persona con derecho a una asignación acorde con su situación y desempeño no tenga que presentar un comprobante de ingresos, sino que pagará un impuesto según sus ingresos totales, incluidas las asignaciones, que actualmente están exentas de pago. Se abol;irá la prohibición de la doble asignación.

5.4 Incentivos ambientales e impuestos verdes

Israel se ha comprometido a aumentar el uso de energías renovables, pero el ritmo de avance es muy lento. Deben crearse incentivos económicos claros para un comportamiento ambiental efectivo:

- Crear un sistema y mecanismos fiscales que estimulen económicamente a las empresas y fábricas que reducen las emisiones de carbono y utilizan energías renovables, similar al programa aprobado en Australia.
- Reducir las facilidades a los vehículos alquilados en leasing. No ser reconocerá el combustible pagado al empleado como gastos corporativos sin limitar la cantidad de kilómetros recorridos por el empleado.
- Modificación de la Ley de Condominios, para permitir la instalación de paneles solares en los techos de los condominios, sin necesidad del consentimiento de todos los residentes.
- Creación de una garantía estatal para préstamos a través de entidades sin fines de lucro para crear sistemas de energía renovable.

5.5. Lucha contra la privatización y restitución de la responsabilidad del Estado

Los procesos de privatización que barren la economía israelí en las últimas décadas no han conducido a una mayor competencia o eficiencia económica, sino a la concentración del capital en pocas manos, a un sistema de relaciones capital-gobierno que amenaza la democracia israelí, al deterioro de la calidad y cantidad de los servicios sociales y a la violación de los derechos de los trabajadores. Los procesos de privatización generalmente se llevan a cabo sin presentar una razón

clara y sin un debate público sustantivo al respecto.

Se deben tomar medidas para detener los procesos de privatización y cambiar la tendencia existente.

Meretz actuará para promover los siguientes problemas:

- Cese completo de la privatización, con énfasis en los activos nacionales y los recursos naturales, y el inicio gradual de un plan de restitución de programas y servicios públicos a la propiedad y el control públicos.
- Cese de la privatización de los servicios de supervisión para los servicios privatizados: el sistema de supervisión, que también se privatiza, será restituido en un plazo de un año a la responsabilidad del Estado y sus empleados.
- Cancelación y cese de la privatización de los bienes y recursos naturales en Israel, y cese de la privatización de los monopolios naturales, incluida la revisión de la privatización de las empresas del Mar Muerto y las reservas de gas.
- Cancelación de la privatización de servicios públicos como enfermería en las escuelas, albergues para niños en riesgo, etc.
- Cancelación de la privatización de los servicios públicos en las áreas de educación y salud.

5.6. Lucha contra la concentración en la economía

La economía israelí se caracteriza por una alta concentración, expresada en el control ejercido por un pequeño número de grupos empresariales en gran parte de la actividad económica. La estructura centralizada permite que pocos acumulen capital y poder a expensas del público y profundizan las brechas económicas. Además, la concentración de capital en un pequeño número de accionistas lleva a aumentos excesivos de los precios y aumenta la carga de los desfavorecidos y la clase media. La concentración en la economía se ha intensificado en los últimos años debido a la expansión de la privatización y la reducción de la participación del gobierno en el mercado de capitales y las pensiones. La falta de regulación en el mercado de capitales y el apoderamiento de los magnates de las compañías de inversión y fondos de pensiones ponen en peligro los ahorros a largo plazo del público israelí, afectan los rendimientos y la estabilidad y, en última instancia,

también el crecimiento. Meretz apoya el fortalecimiento de los mecanismos regulatorios y la modificación de la estructura de propiedad de los fondos de pensiones y fondos de previsión en Israel, para convertirlos en entidades de propiedad de sus miembros.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Disolver las "pirámides de control" limitando la estructura piramidal a una altura de sólo dos pisos, y prohibir ampliamente las participaciones cruzadas en activos financieros y reales.
- Imponer restricciones regulatorias al control concentrado en diversos rubros, incluidos los medios de comunicación, y desmantelar grupos multisectoriales por razones de competitividad.
- Supervisión judicial de los acuerdos por deudas, según el esquema de la ley de "recortes" promulgada por Meretz.
- Combatir el fenómeno de la planificación fiscal agresiva, que permite que las grandes empresas evadan el pago de impuestos.
- Obligar a monopolios privados y grupos de concentración a publicar sus estados financieros, similar a la obligación que se aplica hoy a las empresas públicas.
- Aumentar la transparencia y la responsabilidad de las entidades que administran los ahorros previsionales del público.
- Desarrollar un modelo de propiedad cooperativa de los fondos de pensiones e instrumentos de ahorro a largo plazo.
- Alentar la creacuón de asociaciones de depósito y crédito de propiedad de sus clientes, que puedan ser una alternativa a los bancos.

5.7. Trabajo, empleo justo y lucha contra el desempleo

5.7.1. Trabajo

Actualmente, el mercado laboral en Israel produce trabajadores pobres y amplía las brechas. La tasa de empleo de trabajadores contratados en Israel es la más alta en el mundo occidental, y el Ministerio de Hacienda y el mercado privado inventan constantemente diversos métodos de empleo perjudiciales.

Los empleados asalariados fueron reemplazados por empleados de agencias

de recursos humanos, que a su vez fueron reemplazados por los empleados de los contratistas de servicios independientes en contra de su voluntad. Los empleados de todos los ámbitos viven en la inseguridad laboral, no saben cuál será su salario o si tendrán otro trabajo al final del mes o semestre. Las mujeres se ven especialmente afectadas por la expansión del empleo abusivo, ya que son la mayoría de las empleadas con estos métodos de explotación.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Cese del empleo contractual en la administración pública: no se renovarán los contratos de empleo y no se publicarán nuevas licitaciones, por lo cual dentro de tres años no habrá más empleados por licitaciones de contratistas en la administración pública.
- Revisiar todos los acuerdos del Estado para contratos temporarios (free lance) por seis meses o más. Cualquier compromiso que requiera por su naturaleza un período de seis meses o más, con 20 horas de trabajo semanal o más, podrá convertirse en un empleo directo, según lo determine el proveedor del servicio.
- Promulgar una ley que estipule mayores beneficios sociales para las personas empleadas por hora, a fin dea reducir el método de trabajo abusivo de aquellas personas que, de hecho, están contratadas para trabajar de manera ocasional.
- En las licitaciones para la prestación de servicios a de cualquier autoridad gubernamental o compañía estatal, se dará una preferencia del 15% a la vinculación con empresas en propiedad de sus empleados. También se dará preferencia a empresas pequeñas y medianas y a empresas que actúan fundamentalmente en la periferia.
- Asegurar la posibilidad de que los empleados adquieran una educación durante todos sus años de trabajo.
- El salario 15 veces mayor que el salario más bajo en la empresa no será reconocido como un gasto para fines fiscales.
- Ampliar las áreas de responsabilidad del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo y convertirlo en un organismo efectivo con presupuestos significativos y suficiente personal, que pueda asegurar que cada trabajador en Israel reciba lo que le corresponde por su trabajo.

- Cumplimiento efectivo de la ley de prevención del acoso sexual en lugares de trabajo y ampliación de las atribuciones del comisionado/a para la prevención del acoso sexual en lugares de trabajo.
- Reconocer el acoso sexual en lugares de trabajo como un accidente de trabajo.
- Aumentar los salarios en las profesiones de servicio, mayoritariamente femeninas: enfermeras, asistentes, maestas jardineras, maestras, acompañantes y trabajadoras sociales.
- Flexibilizar la semana laboral, para permitir el ingreso de los responsables de familia a cargos significativos.
- Reconocer los perjuicios del estrés laboral como una enfermedad laboral.
- Implementar un plan nacional para equilibrar entre la familia y el trabajo, que aliente a las empresas privadas a evitar el desgaste excesivo de sus empleados.

5.7.2. Asociaciones de empleados

Meretz está comprometido con la plena solidaridad con las luchas de los trabajadores, la movilización y el funcionamiento del partido, desde el nivel de la Kneset hasta el gobierno local a través de actividades de campo, en favor de los derechos de millones de trabajadoras y trabajadores.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Fortalecer significativamente las organizaciones de trabajadores: garantizar el derecho de agremiación e imponer sanciones severas a los empleadores que violan el derecho de los trabajadores a organizarse.
- Garantizar los derechos de los trabajadores a la representación directa y la democracia en los mecanismos de toma de decisiones.
- Los empleados involucrados defienden mejor sus derechos.
- Asegurar la continuidad de los derechos, los convenios colectivos y los marcos de trabajo organizados en la transición entre el período de una licitación y el próximo.
- Facilitar la primera organización de los trabajadores.
- Definir y prevenir el reemplazo de trabajadores en huelga por otros empleados.

- Representación obligatoria de empleados en las juntas directivas de corporaciones, en el tamaño y las áreas a definir.
- Fomentar la creación de cooperativas, organizaciones económicas de empleados.

5.7.3. Combatir el desempleo

El trabajo es un componente esencial de la vida de una persona, que proporciona empleo, sustento y medios para la autorrealización y existencia digna. Desde hace años, los desempleados son percibidos por el establishment de Israel como personas no dispuestas a trabajar, y los subsidios por desempleo son presentados como una carga gravosa para el Estado. Los subsidios de desempleo son un derecho, para lo cual durante años se descuenta una suma del salario del trabajador, y también son de interés económico para toda la economía, que tiene como objetivo darle al trabajador la oportunidad de encontrar un trabajo que se adapte a su capacidad personal y educativa, mejore su capacidad de ingresos y aumente la productividad y el crecimiento. Por lo tanto, la reducción del subsidio por desempleo y la obligación de los desempleados de aceptar cualquier posición mientras continúa el daño al servicio de empleo y los servicios profesionales que se supone que debe proporcionar, perjudican a los trabajadores y a la economía israelí.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Crear empleos mediante la inversión pública en la construcción de infraestructuras, especialmente en la periferia.
- Crear empleo y adaptar la Ley de Fomento de Inversiones de Capital para generar empleo pleno en la periferia, introducción y condición para mejorar las condiciones de los trabajadores (agremiación y todo lo demás).
- Simplificar la burocracia para las pequeñas y medianas empresas en general, y especialmente en la periferia. Beneficios impositivos para las empresas locales.
- Reducción constante en el número de desempleados, con el objetivo de pleno empleo.
- Mejorar el sistema de colocación pública y el sistema público para

capacitación y actualización profesional.

- Restituir la obligación de encontrar trabajo para los desempleados de acuerdo con sus calificaciones.
- Restituir el derecho a subsidio por desempleo completo durante el período de formación profesional.
- Reducir el período de capacitación con subsidio por desempleo a 10 meses, o 24 meses durante los tres últimos años.
- Cancelar la limitación al derecho a subsidio de desempleo a dos veces en cuatro años, y cancelar la reducción del número de días de derecho y el nivel de beneficios de desempleo.
- Definir el derecho a subsidio de desempleo para trabajadores autónomos desempleados.
- Desarrollar las habilidades de los desempleados y brindar capacitación profesional y capacitación para buscar trabajo e integración en el lugar de trabajo.
- Crear centros de atención diurna que permitan a los padres de niños pequeños trabajar.
- Crear soluciones de transporte para llegar a los lugares de trabajo y de formación.
- Otorgar incentivos para integrarse en el trabajo y anular las sanciones a quienes no logran integrarse.
- Adaptar soluciones específicas para cada persona, teniendo en cuenta sus antecedentes culturales y su situación familiar.
- Cancelar los programas de colocación por parte de empresas con fines de lucro.
- Reestructurar la División de Formación Profesional junto con las universidades para lograr una capacitación adaptada al mercado laboral, independiente del sistema de subsidios por desempleo.
- Quebrar el vínculo entre el empleo y la subsistencia para los sectores desfavorecidos de la población mediante el aumento de la garantía de ingresos, la accesibilidad en todos los idiomas y la reducción de los procesos.
- Fomentar el empleo de mujeres y brindar capacitación profesional con

énfasis en múltiples edades, incluidas las mujeres de mediana edad, de todos los sectores de la población.

5.7.4. Lucha contra los accidentes de trabajo

Los accidentes de trabajo, especialmente en el área de la construcción, se han convertido en los últimos años en un fenómeno común y no atendido, debido a que la mayoría de los afectados pertenecen a sectores marginales de la sociedad: palestinos, palestinos israelíes y trabajadores extranjeros. La situación de los trabajadores de la construcción se ha visto exacerbada por la política de acortar procesos promovida por el Ministro de Hacienda, para permitir una construcción rápida, al tiempo que se renuncia a procedimientos de planificación adecuados y se hace caso omiso de las fallas de seguridad. Aun después de los recientes acuerdos al respecto, la respuesta y el tratamiento son muy parciales e incluso hay quienes transfieren la responsabilidad de los empleadores a los trabajadores, de manera inadmisible.

Meretz actuará para promover las siguientes enmiendas:

- Definir claramente el número de inspectores de seguridad requeridos según el número de sitios de construcción activos, y aumentar el número de supervisores de la Administración de Seguridad en consonancia. Adición de supervisores con experiencia en grúas.
- Ampliar las atribuciones de los inspectores de la Administración de Seguridad para que puedan decidir el cierre de un sitio en el que se cometiera una infracción grave de seguridad por un período de hasta 30 días.
- Cancelar las licencias de contratistas de compañías que hayan cometido infracciones graves de seguridad reiteradas.
- Requerir la presencia inmediata de un supervisor de seguridad también en accidentes que no causen muerte o lesiones graves, e intervención de la Policía de Israel, según la gravedad de la infracción de seguridad y no sólo de la gravedad de la lesión.
- Examinar todas las grúas que operan en Israel y cese inmediato del trabajo de aquéllas que no cumplan con las normas.

5.8. Política de bienestar

El Estado es responsable del bienestar de los residentes y de su existencia digna, y la erradicación de la pobreza es la obligación moral de un Estado para con sus habitantes. Meretz promoverá la promulgación de una ley orgánica sobre derechos sociales que incluirá el derecho a la salud, educación, vivienda, empleo, existencia digna, agremiación y huelga. Los servicios sociales sufrieron la privatización más severa, y la mayoría de ellos pasó a ser de propiedad y gestión privada.

La privatización ocupa un lugar destacado también en el sistema educativo: los servicios educativos se prestan a través de asociaciones y organismos empresariales, los docentes son empleados contratados y la carga económica para los padres crece. La privatización ha reducido la experiencia estatal en materia de bienestar y educación, así como su capacidad de monitorear con eficacia los servicios prestados. Meretz actuará para promover un plan acumulativo, que restablecerá la responsabilidad del Estado por los servicios sociales.

El programa incluirá, entre otros:

- Empleo directo a cargo del Ministerio de Bienestar Social, que volverá a ser un empleador, y al cabo de cinco años la mayoría de los servicios de bienestar social serán devueltos a la propiedad estatal y al empleo directo por parte del Estado. No todos los servicios deben ser proporcionados directamente por el Estado, pero se cancelará el empleo indirecto de trabajadores y la administración de áreas completas por parte de entidades privadas.
- Empleo directo en el Ministerio de Educación: los maestros no serán empleados por contrato indirecto. Se cancelarán las licitaciones para empleo indirecto de maestros para las horas de la tarde y los maestros serán contratados como empleados del Ministerio de Educación. Además, el Ministerio de Educación empleará directamente a todos los maestros del programa *Hila* (educación complementaria) que enseñan según los programas del dicho ministerio por contratos indirectos.
- Empleo directo en el Ministerio de Salud: las enfermeras de las escuelas volverán a ser empleadas del Ministerio de Salud, que operará instituciones de rehabilitación para ancianos e instituciones asistenciales.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar los ahorros previsionales por parte del Estado, que es responsable de ello, de manera de garantizar una pensión apropiada a quienes hayan ahorrado durante todos sus años de trabajo.
- Equiparar las pensiones por invalidez y vejez con el salario mínimo y su vinculación con los salarios promedio en el primer año presupuestario.
- Restituir los subsidios para familias monoparentales y estímulo para trabajar a través de incentivos y un aumento en el monto de los ingresos que no reduzca el monto del subsidio.
- Aumentar los subsidios por hijos.
- Asegurar que el subsidio de ingresos mínimos permita una existencia digna.
- Hasta la modificación de las pensiones de vejez, complementar los ingresos de las personas mayores sin otros ingresos más que dicha pensión, hasta el monto del salario mínimo.
- Presupuesto apropiado para programas relacionados con la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres, los enfermos mentales y los barrios desfavorecidos.
- Desarrollar una amplia gama de servicios comunitarios, incluidos servicios de prevención, esparcimiento, asistencia y apoyo para niños y jóvenes en general y niños y jóvenes en riesgo en particular, con especial énfasis en las necesidades de grupos culturales minoritarios y niños y jóvenes inmigrantes.
- Asegurar la adecuación cultural de todos los servicios sociales a las diferentes necesidades de los diversos grupos.
- Desarrollar e implementar un programa nacional de rehabilitación de deudores.
- Respuestas apropiadas al problema de las personas sin techo, con presupuestos adecuados y marcos organizativos apropiados, con recursos medibles.

5.9. Política de salud

La Ley de Seguro de Salud Nacional, introducida en enero de 1995, garantiza una canasta de salud para todos los ciudadanos israelíes, pero en Israel todavía existen brechas de salud importantes derivadas de la pertenencia étnica y de clase y la

brecha entre la periferia y el centro.

Los datos de la Oficina Central de Estadísticas e Investigaciones del Banco de Israel muestran que la inversión en salud en Israel es mucho menor que la de los países desarrollados, y que la financiación pública se encuentra entre las más bajas de los países de la OCDE. El promedio del gasto público en salud en Israel en 2017 era de 3,7% del PBI; en ese mismo tiempo, el porcentaje del gasto nacional en la OCDE era de 9,8%. Más aún, en 2000-2017 el porcentaje de gasto nacional corriente en salud del PBI de Israel quedó casi sin cambios (un aumento de sólo 0,4%), a diferencia de los países de la OCDE, que fue de 7,1%. Ese vacío fue ocupado, como ya se señaló, por la medicina privada, con un salto en el gasto privado por salud con la afluencia del público a seguros complementarios y privados.

La tasa de camas de hospitalización, base del sistema de hospitalización en Israel, era de 3 camas por cada 1.000 personas. Este dato está muy por debajo del promedio en otros países de la OCDE, que es de 7,4. La tasa de ocupación de las camas existentes en Israel es de 8,93%, uno de los más altos en la OCDE. En no pocas épocas del año, de alta morbilidad, las tasas de ocupación de camas en diversos departamentos y en las salas de guardia pueden llegar al 150%, y más. Hay pacientes hospitalizados en sitios no destinados a tratamientos médicos, como los pasillos de los departamentos y los comedores, carentes de privacidad y de dignidad.

El presupuesto de la canasta de salud no proporciona una respuesta satisfactoria, y la financiación de los servicios recae cada vez más sobre el asegurado, en contravención de los principios legales y vulnerando la igualdad. Además, la falta de inversión en infraestructuras físicas y recursos humanos, constituye una amenaza concreta para el sistema de salud pública.

Meretz actuará para promover los siguientes problemas:

- Adoptar un programa nacional para reducir las brechas en la salud.
- Cancelar el seguro complementario e incluir todos los tratamientos requeridos en la canasta estatal.
- Aumentar el número de camas de hospital (y en particular la internación asistencial) a dos veces el número de camas anuales definido por el Ministerio

de Salud, 600 en lugar de 300.

- Crear una separación completa entre la medicina pública y privada.
- Incorporación de personal médico:
  - Se prevé que la escasez de médicos empeorará a medida que se jubilen los médicos de la ex Unión Soviética. En vista de esto, debe incrementarse significativamente el cupo de estudiantes de profesiones médicas. También debe darse prioridad a aquellas especializaciones en las cuales es evidente la escasez, tanto en los hospitales como en medicina de asesoramiento.
  - En Israel existe una grave escasez de enfermeras. Su número es inferior al promedio de la OCDE de 3,9. Como también es muy bajo el número de personal asistencial futuro en comparación con la OCDE (21 por 1.000 personas, a diferencia de un promedio de 8,48). Se prevé que la escasez continuará y se agravará, por el envejecimiento de la población. Se debe incrementar el número de cupos de enfermeras en los hospitales para satisfacer las necesidades actuales y futuras.
  - Además, se debe crear un equipo de emergencia en cooperación con el Ministerio de Salud, el Consejo de Educación Superior y el Sindicato de Enfermeras, a fin de proporcionar incentivos al personal asistencial (mejorar las condiciones salariales y el estatus profesional), para alentar la inscripción en las escuelas de enfermería.
- Crear un nuevo hospital en el Néguev, según la resolución gubernamental de septiembre de 2015, cuyo avence se ve demorado.
- Reactivación de la sala de emergencias en Kiryat Shmona.
- Ampliación de las horas de actividad de los quirófanos: para reducir el tiempo de espera para cirugía y la dependencia creada por los seguros complementarios para acortar las esperas, debe incrementarse el número de quirófanos en la medicina pública como inversión inicial, prolongar las horas de trabajo en los quirófanos existentes y presupuestar los recursos humanos necesarios para ello.
- Limitar las horas de trabajo del personal médico.
- Abordar la violencia y el hostigamiento dirigidos al personal médico.
- Específico para el envejecimiento de la población: uno de cada tres hospitalizados es mayor de 65 años. El números de ancianos seguirá creciendo

en los próximos años, pero hoy en día el sistema de salud no está listo para el tratamiento requerido por este sector de la población y no hay planes para el futuro. La falta de acceso adecuado a la medicina especializada para las personas mayores en todo el país, especialmente en la periferia, causa daños graves y, a veces, irreversibles a su salud y su estado físico. Se debe promover y presupuestar un programa nacional para adecuar el sistema de salud al envejecimiento de la población, incluido el cambio de la fórmula de capitación, alentar a los médicos a que se especialicen en geriatría y otras especialidades relevantes, garantizar servicios adecuados para la periferia y mejoras significativas de los servicios de salud comunitarios y domiciliarios.

- Actualizar la canasta de salud en un 2% al año para incluir todos los servicios y medicamentos significativos, según el proyecto de ley promovido por Meretz.
- Reformar la distribución de recursos entre las Kupot Jolim, para que reflejen las variables sociales, y compensación para los residentes de la periferia.
- Modificación de la legislación destinada a compensar la erosión de la financiación de la Ley Nacional de Seguros de Salud.
- Crear una separación, a través de la legislación y la regulación, entre el sistema público de salud y el sistema privado.
- Compromiso de ampliar la canasta de servicios nacionales de salud a expensas de los seguros complementarios y privados.
- Programa plurianual para el desarrollo de infraestructuras médicas, tanto en el sistema de hospitalización como en la comunidad.
- Fortalecer la medicina comunitaria y elaborar un programa de hospitalización basado en la comunidad, proporcionando estímulo económico a los médicos comunitarios de igual manera en todas las Kupot Jolim.
- Plan plurianual para hacer frente a las necesidades de personal profesional. Se debe alentar a los médicos a que se especialicen en áreas donde hay escasez de profesionales, especialmente aquellas en las que los médicos no deben ejercer la práctica privada complementaria.
- Obligación de un presupuesto para médicos de tiempo completo que no están empleados en el sector privado, como alternativa a los servicios de salud privados.

- Cambios en los estándares hospitalarios para mejorar la calidad de los encuentros entre profesionales y pacientes, y brindar el mejor tratamiento posible.
- Anular el pago de la franquicia para servicios de medicina preventiva, consultas a médicos y compra de medicamentos incluidos en la canasta de salud, y complementación del presupuesto para Kupot Jolim.
- Inclusión del seguro asistencial en la canasta de salud: hospitalización asistencial y atención comunitaria, asegurando al menos 40 horas de atención en la comunidad, desarrollo a gran escala de centros de día y cancelación de la participación familiar en la financiación.
- Financiación completa de los tratamientos de rehabilitación para personas mayores y garantía de lugares de rehabilitación según sea necesario.
- Asegurar el ingreso de las víctimas de agresión sexual a la reforma de salud mental.
- Crear departamentos de hospitalización específicos para víctimas de agresión sexual, y de un sistema de apoyo comunitario para la rehabilitación posterior a la hospitalización y el proceso de regreso a la vida habitual.
- Revisar la reforma en el tratamiento de enfermos mentales en la comunidad.
- Continuar el proceso de introducción de tratamientos dentales en la canasta de salud.
- Asignar recursos significativos para promover la medicina preventiva.
- Formular una política integral para el tratamiento del SIDA y las enfermedades de transmisión sexual: invertir recursos en prevención y esclarecimiento, que incluya aumentar la conciencia de la importancia del sexo protegido por un lado, y la aceptación social de pacientes y portadores por el otro.
- Cancelar la privatización de los servicios de salud para alumnos.
- Asegurar la abolición de los comités para interrupción del embarazo y aumentar la edad de financiamiento para la interrupción del embarazo a más de 19 años, asegurando el derecho de la mujer al control total de su cuerpo.
- Compromiso de abordar el género en las investigaciones y publicaciones del Ministerio de Salud.
- Implementar un programa nacional para proteger la seguridad de los niños y prevenir lesiones en accidentes.

- Incluir medicamentos y vacunas para las enfermedades ginecológicas y su prevención en la canasta de salud, incluido el énfasis en los anticonceptivos y una vacuna para prevenir el cáncer cervical.
- Crear centros médicos para la atención primaria que salve vidas en ciudades donde no hay hospitales.
- Eliminar el turismo médico en los hospitales públicos.
- Incorporar un mecanismo de actualización de estándares de recursos humanos en los dispensarios pediátricos [Tipat Jalav], para que las enfermeras puedan proporcionar información a los nuevos padres y responder sus preguntas sobre temas de salud. El descuido de este servicio afecta concreta y directamente a los bebés, niños y la sociedad israelí en general.
- Vacunas: Las vacunas son una de las piedras angulares de la medicina preventiva y se encuentran entre los inventos médicos más importantes. Israel debe adoptar una política integral de vacunación que incluya cuatro aspectos: acceso equitativo a toda la población, transparencia, esclarecimiento e implementación.
- Meretz actuará para fomentar la donación de órganos y la donación de sangre embrionaria a la reserva pública. Meretz actuará para enmendar la ley, de modo que el valor predeterminado en el momento de la muerte cerebral sea la donación de órganos, y no se implementará sólo en aquellos casos en que la familia se oponga a ella o que hayan dejado una indicación explícita de no donar sus órganos.

6. Religión y Estado

Meretz aboga por la libertad de culto y la libertad de no profesarlo, y continuará sus esfuerzos para promulgar la Ley Orgánica: Libertad de Culto, que garantizará el derecho de todos los ciudadanos y residentes del Estado, judíos y no judíos, seculares y religiosos, reformistas, conservadores y ortodoxos, a vivir sus vidas de acuerdo con sus costumbres, concepciones y creencias, en ámbitos privados y públicos, en días hábiles y festivos, en la creación de una familia y la educación de los hijos, la cultura y el esparcimiento, sin coacción de un sector sobre otro en cuestiones religiosas, siempre que la concreción de estos no afecte la dignidad humana.

Meretz ve el legado judío como una fuente de inspiración para la creación y la vida,

pero no como una fuente de autoridad o una norma vinculante en un Estado democrático y en un mundo abierto al progreso, la creatividad y la investigación. Israel es un Estado de derecho y no un Estado halájico. La libertad de culto y de conciencia y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos israelíes, independientemente de su religión, raza o sexo, como se prometió en la Declaración de la Independencia, son compatibles con una concepción abierta del legado judío basada en la igualdade los seres humanos, la libertad de elección y la libertad de pensamiento.

El principio de la libertad de culto, incluida la libertad de no profesarlo, requiere la separación de la religión de la política y de la religión y el Estado. Meretz actuará para anular el monopolio religioso-ortodoxo que discrimina a las mujeres, a los judíos seculares y a judíos con actitudes religiosas pluralistas, y garantizará la equiparación de todas las corrientes religiosas en todos los ámbitos. Meretz actuará para abolir el monopolio de los tribunales de Sharía (ley islámica) sobre los ciudadanos musulmanes y musulmanas de Israel, en todos los aspectos familiares y conyugales, y determinará que el valor predeterminado de cualquier procedimiento legal en estas áreas será el tribunal de familia, y que los tribunales religiosos actuarán como árbitros sólo con el consentimiento de todas las partes.

Meretz actuará de manera decisiva contra la exclusión de las mujeres del espacio público, el cumplimiento de la prohibición de segregación de géneros en los autobuses y la imposición de sanciones contra quienes segregan a mujeres. Meretz se asegurará de que las mujeres puedan rezar en lugares sagrados, incluido el Muro Occidental, en igualdad de condiciones.

6.1. Matrimonio y divorcio

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Rectificar la desigualdad inherente en el derecho de familia en Israel mediante la institución del matrimonio y el divorcio civiles en Israel, incluso para parejas del mismo sexo. Un registrador estatal de matrimonios será responsable del registro del estado civil, y se aplicará una misma ley a hombres y mujeres en todas las instancias judiciales y en todos los aspectos: la igualdad en el acto del matrimonio, durante el matrimonio y en su disolución.

- Implementar el matrimonio civil no perjudicará el estado de las uniones de hecho.
- Conceder a cada persona en Israel el derecho básico a casarse a su elección en un matrimonio civil o religioso (en cada una de las diversas corrientes religiosas) y crear un hogar y una familia.
- Conferir al tribunal de familia atribuciones en todos los asuntos de familia. Los tribunales rabínicos y los tribunales de la Sharía discutirán asuntos de estado civil sólo con el consentimiento de ambas partes.

6.2. Entierro civil

En un estado democrático, y aún más en el Estado del pueblo judío, no hay lugar para la discriminación entre las diferentes corrientes judías.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar la implementación de la ley de entierro civil alternativo, 5756-1996, que establece que toda persona tiene derecho a ser enterrada según sus concepciones, la creación de cementerios para entierro civil en todo el país y la asignación de parcelas para entierro civil en los cementerios existentes.
- Asegurar la posibilidad de entierro civil para los residentes por parte de todas las autoridades locales.
- Impedir el monopolio de las Jevrot Kadisha en los entierros civiles. El entierro civil será gestionado por autoridades públicas o asociaciones cuyos miembros sean parte vitalmente interesada en promover el entierro civil, y no por organismos ortodoxos que aspiran a preservar el monopolio económico de los servicios de entierro.

6.3. Conversión

El monopolio ortodoxo sobre la conversión es aún más problemático ante la relación entre la afiliación religiosa y la obtención de ciudadanía en Israel.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Libertad de elección a quienes desean realizar una conversión religiosa ortodoxa, reformista, conservadora u otra.
- La conversión judía y la pertenencia al pueblo judío se determinarán para

cualquier persona que declare de buena fe que es judía y que vincule su destino con el pueblo judío.

- Expropiación del monopolio religioso sobre el ingreso a Israel, posibilidad de convertirse en ciudadano israelí e implementación de la Ley de Retorno según criterios civiles.

6.4. Lucha contra la exclusión de mujeres

Meretz actuará para poner fin a la exclusión de las mujeres:

- Se impondrán sanciones penales a quienes inciten a excluir a las mujeres, o se dediquen a excluirlas.
- Se establecerá un castigo severo a quienes perpetren actos de vandalismo, debido a la presentación de mujeres.
- Se promulgará una ley que permita una demanda de indemnización, sin prueba de daños, debido a la exclusión de las mujeres de la esfera pública, incluido el transporte público, eventos públicos, instituciones gubernamentales, servicios sociales y religiosos, transmisiones de radio, etc. Se podrá demandar a autoridades, corporaciones y funcionarios de manera personal.
- Se establecerán mecanismos gubernamentales y municipales específicos para abordar la prevención de la exclusión, el cumplimiento y la supervisión.
- A fin de evitar el fenómeno de la exclusión de las mujeres de los anuncios y las vallas publicitarias, se establecerá un mecanismo de compensación del gobierno para las entidades privadas que se hayan visto perjudicadas por la destrucción de sus bienes debido a la presentación de mujeres.
- En cada cementerio habrá carteles que anuncien la prohibición de la separación entre hombres y mujeres y se impondrán sanciones administrativas y penales a los administradores de cementerios que no cumplan con estas disposiciones.

6.5. El sábado y las festividades judías

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Mantener el sábado como el día del descanso general en Israel.
- Funcionamiento del transporte público en sábado, teniendo en cuenta el carácter de los habitantes del lugar y sus necesidades, incluido el transporte interurbano de trenes y autobuses.

- Asegurar todos los derechos de un empleado que desee no trabajar en sábado, ya sea por creencias religiosas o por otras razones.
- Llevar a cabo actividades culturales, de recreación y entretenimiento en sábado, incluidos los patios de recreo, sitios de esparcimiento e instalaciones recreativas y deportivas, teniendo en cuenta los deseos de los residentes locales.
- Cancelar la "Ley de Jametz" que impide la presentación de jametz en el espacio público durante Pesaj.

6.6. Servicios religiosos

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar la provisión de servicios religiosos por parte del Estado de igual manera a todas las religiones y todas las corrientes en el judaísmo, de acuerdo con su porcentaje en la población y con la "canasta de servicios religiosos" anclada en la ley, que se basará en las recomendaciones de un consejo público especial.
- Eliminar los consejos religiosos.
- El Rabinato Principal dejará de existir como institución oficial financiada por el Estado.
- Los tribunales rabínicos de las diversas corrientes y demás tribunales religiosos operarán de forma autónoma en el marco del Ministerio de Justicia, tal como los tribunales civiles. Su autoridad será únicamente la de árbitros y se requerirá sólo con el consentimiento de todas las partes interesadas.

6.7. Pluralismo en la educación y la lucha contra la religionización

En los últimos años hemos sido testigos de un proceso creciente de rediseño del espacio público común en Israel, en consonancia con los valores y perspectivas del sionismo religioso y el judaísmo ortodoxo. Aunque la mayoría de los ciudadanos israelíes se identifican como seculares o pertenecientes a otras corrientes, el espacio público es conquistado por contenidos, símbolos y costumbres religiosas ortodoxas. Este fenómeno, conocido como "religionización", es notorio en el ejército, escuelas, hospitales y otros espacios que se han convertido en un escenario de coerción religiosa y prédica ideológica.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Frenar los procesos de religionización en la sociedad israelí, especialmente en el sistema educativo y el ejército, para que todos los israelíes, religiosos y laicos, judíos y árabes, puedan sentirse en la esfera pública como en casa.
- Inculcar los valores humanistas del legado judío y la cultura universal en el sistema educativo estatal, presentando también la riqueza espiritual del legado judío desde un enfoque pluralista, y abstenerse de cualquier prédica religiosa o imposición de expresiones rituales.
- Cese completo de la privatización de la educación para los valores en el sistema educativo estatal, incluida la destinación de las jóvenes al Servicio Nacional y todas las organizaciones sin fines de lucro que proporcionan servicios educativos basados en valores e ideologías, y devolver el control sobre la educación a los educadores capacitados para ello y a la comunidad que envía a sus hijas e hijos a las escuelas estatales.
- Fortalecer y aumentar el apoyo a las organizaciones y escuelas rabínicas que se dedican a la renovación judía y al estudio de las fuentes judías e israelíes, y que están comprometidos con una cosmovisión pluralista, democrática y humanista. Cultivar el respeto por los miembros de otras religiones y sus lugares sagrados y fomentar el diálogo y el entendimiento interreligiosos entre los miembros de todas las religiones en Israel.
- Aacción decidida contra la incitación racista y nacionalista por parte de educadores y rabinos, y mayor cumplimiento de la ley contra los delincuentes de "Tag mejir" que vandalizan iglesias y mezquitas.

6.8. Anular las restricciones por razones religiosas de la libertad de investigación en arqueología y antropología

6.9. Israel y el judaísmo de la diáspora

Existe una conexión histórica y nacional entre los judíos en Israel y en la diáspora. En consecuencia, y de acuerdo con el derecho a la autodeterminación, como lo establece la Declaración de la Independencia, "el Estado de Israel estará abierto a la inmigración judía y la reunión de los exiliados", y da la bienvenida a los judíos que deseen establecerse en él.

La cultura y la tradición judías se desarrollaron de manera muy diferente en Israel y en la diáspora. Meretz cree que el judaísmo en Israel puede beneficiarse enormemente de la exposición al judaísmo reformista, el judaísmo conservador y otras expresiones judías que son comunes en la diáspora. El Estado debe cultivar y fortalecer sus lazos con los judíos del mundo por razones de fraternidad, solidaridad y aprendizaje mutuo. Las comunidades judías en la diáspora, con sus diversas corrientes, son un componente importante del pueblo judío y fortalecen al Estado de Israel. El Estado debe proteger los derechos individuales de los judíos que llegan a Israel de visita o por aliá.

Se otorga gran importancia a la comunidad judía en Etiopía, que se encuentra en un proceso de aliá singular y desafiante. Meretz ve a esta comunidad como una parte integral del pueblo judío y apoya la inmigración de los judíos etíopes que permanecieron en Gondar y Addis Abeba tan pronto como sea posible, y de acuerdo con la decisión del gobierno al respecto.

7. La sociedad israelí

7.1. Educación

El sistema educativo es el recurso más importante para la instauración de una sociedad democrática, igualitaria y exitosa. El sistema educativo es una forma de mejorar la capacidad de los ciudadanos para ser socios activos en la configuración de la sociedad, criticar lo existente y contribuir a la mejora de su accionar y a la prosperidad. El sistema educativo tiene la capacidad de proporcionar a los alumnos las habilidades y conocimientos necesarios para el buen desempeño en una sociedad avanzada y pionera, a fin de fortalecer las tendencias democráticas y liderar los valores de solidaridad social.

En lugar de hacerlo, el sistema se ocupa de evaluaciones y mediciones, que aborda también con gran dificultad, y en las visitas a "sitios de legado" en los territorios ocupados. Las reformas anunciadas en las escuelas primarias y secundarias no benefician especialmente a los docentes: sus salarios siguen siendo bajos, trabajan sin condiciones razonables en las escuelas, los estudiantes se hacinan en las aulas y los exámenes de matriculación lo son todo.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Promulgar una ley de educación gratuita a partir de los tres meses. Todos los niños en Israel tendrán derecho a educación gratuita desde los tres meses hasta que terminen la escuela secundaria, sujeto a la adaptación de los edificios, el aumento de personal y la reducción de la normaen las edades 3-4 a 3 miembros del personal por cada 25 niños.
- Reducir el número de alumnos en la clase.
- Anular los pagos parentales en el sistema educativo público.
- Detener todos los procesos de privatización y tercerización, e introducir elementos comerciales en el núcleo del sistema educativo.
- Pasar a una política sin dinero privado en el sistema educativo.
- Restituir todos los cargos básicos a la gestión directa del Ministerio de Educación, y no a través de asociaciones o empresas comerciales.
- Financiación diferencial reparadora a las autoridades locales en el campo de la educación, para crear un nivel nacional igual entre todos los estudiantes.
- Fomentar la educación para los valores, la democracia y la paz.
- Cultivar la educación humanística.
- Meretz aspira a un sistema educativo que represente en sus contenidos la rica diversidad cultural e histórica de la sociedad israelí en todas sus partes. Se debe actuar para reparar la representación perdida y distorsionada de la historia y la cultura de los judíos orientales, los inmigrantes de la ex Unión Soviética, los inmigrantes etíopes y los ciudadanos palestinos de Israel en los planes de estudio de literatura, historia, educación cívica y otros campos.
- Meretz aspira a conducir las escuelas secundarias de Israel a la calidad de enseñanza y educación, que brinde a cada alumno la oportunidad real de maximizar su potencial y de prepararse para la educación superior y los estudios adicionales en cualquier tema que elija.
- La capacitación cualitativa para orientaciones profesionales es importante para impulsar la economía y la industria israelíes, pero su lugar no está en la educación post-primaria. Deben hacerse esfuerzos para abolir la práctica de la educación vocacional/tecnológica, que perjudica gravemente las posibilidades de ganar dinero y la movilidad social, especialmente de los alumnos de la periferia, judíos orientales, árabes, judíos de origen etíope e inmigrantes de la ex Unión Soviética.

- Implementar la jornada escolar completa, en la cual todos los alumnos de Israel disfrutarán de un almuerzo caliente, nutritivo y de alta calidad y asimilarán los principios generales de una nutrición adecuada y saludable.
- Promover la evaluación alternativa en las escuelas (portafolio, proyectos finales, trabajos de arte, trabajos de investigación, etc.).
- Fomentar la innovación educativa, principalmente el uso de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.
- Crear bibliotecas para préstamo de libros de texto en todas las escuelas de Israel.
- Accesibilidad de la educación general a los niños con necesidades especiales, de manera que les permita integrarse plena y dignamente, con la posibilidad de concretar sus habilidades, de acuerdo con los deseos del niño y de sus padres y mediante el presupuesto de una canasta de asistencia personal adecuada que siga al niño (y no al marco), definida de manera diferencial según las necesidades de cada niño.
- Proporcionar asistencia a los alumnos con problemas de aprendizaje, que les proporcione medios para superarlos.
- Integrar valores de igualdad de género en los planes de estudio, desde la primera infancia hasta las clases mayores.
- Presupuesto, incentivos y fomento de planes de estudio para la educación sexual y la prevención de la violencia sexual.
- Mantener cuidadosamente las imágenes de mujeres en los libros de texto.
- Alentar a las niñas a elegir materias de ciencia y tecnología.
- Las escuelas actuarán como instituciones educativas, alentarán a los alumnos a consumir cultura y arte como parte del desarrollo de su gusto estético y los estimularán para ser pensadores globales con visión y sensibilidad universales.
- Se hará hincapié en la educación para una perspectiva ambiental y la sostenibilidad.
- Introducir una educación para una amplia formación general, participación en la sociedad y actividad democrática, para el voluntariado en la comunidad y la responsabilidad den temas globales.
- Definir la escuela como un lugar donde se lleva a cabo una actividad de

medicina preventiva para todos los alumnos en Israel.

- Integrar clases y escuelas bilingües en el sistema educativo estatal.
- El Ministerio de Educación redefinirá las áreas de estudios básicos y supervisará su enseñanza en todas las escuelas.

7.1.1. Presupuesto del sistema educativo

La tasa de gasto privado en educación en Israel está entre las más altas de la OCDE. Dado que la educación es una de las variables que más influyen en la capacidad de obtener ingresos y en el bienestar económico del individuo, se debe aspirar a crear igualdad de oportunidades educativas mediante la eliminación de las ventajas de las clases acomodadas o los sectores preferidos. Ante los datos que revelan las enormes brechas entre las clases sociales favorecidas y las desfavorecidas en términos de oportunidades educativas (desigualdad en las condiciones y los recursos) y de rendimiento escolar (resultados escolares), y en vista de las brechas inaceptables entre las tasas de financiación de las escuelas judías y árabes, fundamentalmente a favor de la educación estatal religiosa, se debe crear un modelo transparente de asignación de recursos que garantice que todos los niños disfruten de las mismas oportunidades educativas y que, mientras existan brechas, se aplicará una política de discriminación positiva a las poblaciones más débiles y discrimidas.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Planificación integral para implementar una reforma educativa. Junto con los gastos financieros adicionales, se debe examinar dónde se puede simplificar el trabajo del Ministerio de Educación y los servicios que presta. El Ministerio de Educación será el único órgano responsable de todos los componentes de la educación, con la participación en la toma de decisiones de todos los grupos que conforman la sociedad multicultural israelí, incluida la construcción de edificios y su mantenimiento. Se debe mejorar el estado físico de las escuelas y generar un clima de aprendizaje adecuado para la permanencia de los alumnos en una jornada escolar completa
- Asignar presupuestos adecuados para mejorar la condición física de las instituciones educativas en la periferia, en las comunidades árabes y beduinas en el Néguev. Presupuestar las instituciones educativas de manera

diferencial con un coeficiente inverso al nivel socioeconómico de cada localidad.

- Promover una legislación dirigida a estimular el sistema educativo árabe proporcionando recursos especiales para crear un sistema educativo desde los 3 años hasta la escuela secundaria. Este sistema alentará a las familias a enviar a sus hijos a instituciones educativas y a las mujeres a ingresar al mercado laboral, y reforzará los servicios educativos en el sector árabe, discriminado en relación con el sector judío.

7.1.2. Los educadores

La calidad del sistema educativo depende de la calidad de sus docentes. En definitiva, se determina en el aula y está muy influido por el carácter y el nivel de conocimientos del educador o educadora. El proceso de privatización silenciosa en el sistema educativo en Israel ha llevado a que en un 60% de las escuelas haya maestros empleados por asociaciones o contratistas, sin que nadie examine su nivel de capacitación y condiciones de empleo. Se debe mejorar significativamente la situación de los maestros en Israel, e implementar cambios sistémicos en la educación en cooperación y consulta con los docentes.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Aumentar significativamente los salarios de los maestros, incluido el salario por hora de rabajo.
- Convertir la enseñanza y la educación en asignaturas preferenciales, para alentar el ingreso al sistema de personas con talento y capacidad.
- Subsidiar la mitad de los aranceles de estudios de formación docente.
- Admitir en estudios de formación docente a candidatos con altas capacidades y habilidades adecuadas, y desarrollo personal y profesional de los estudiantes, tanto en el ámbito de la cultura y la educación como a nivel pedagógico.
- Elevar el nivel de educación de los docentes y alentarlos a obtener una maestría.
- Cesar las actividades de las jóvenes del Servicio Nacional en el marco de las organizaciones ideológicas que actúan en las escuelas.

- Garantizar la posición del director/a de la escuela como una figura educativa y autónoma, responsible sólo de los aspectos pedagógicos.
- Aumentar los salarios de los directores de escuela e instituciones educativas en un 50%, para alentar a los maestros a avanzar a puestos clave y directivos.

7.1.3. La edad inicial

La inversión en la educación de la primera infancia es esencial e importante para el futuro de la sociedad israelí, y su rendimiento es también valioso para el desarrollo económico futuro, tanto para reducir las brechas como para ahorrar gastos estatales futuros en salud, bienestar y educación. Más aún, es nuestro deber para con los infantes y niños, y es su derecho de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, se deben tomar medidas para mejorar las condiciones en los jardines de infancia y para regulara nivel gubernamental el campo de las guarderías en Israel.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Crear con fondos públicos marcos para niños a partir de los 3 meses de edad.
- Transformar los jardines de infantes en Israel en un marco educativo público uniforme y de alta calidad para la primera infancia, que proporcione respuestas emocionales, fisiológicas, educativas, de desarrollo y sociales.
- Promover en la legislación la reducción del número de niños en jardines de infantes y adaptar la proporción de niños y personal y el número máximo de niños en el jardín, según estándares profesionales internacionales. Se enfatiza que Meretz actuará para agregar otro miembro al personal del jardín, entendiendo que ésta es sólo una respuesta urgente y primera al problema del hacinamiento en los jardines. La solución adecuada y permanente consiste en reducir el número de niños en cada sala del jardín, según criterios profesionales.
- Legislar la regulación de las condiciones mínimas para trabajar en jardines de infantes, que incluyan, entre otras cosas, formación profesional relevante, acompañamiento profesional y perfeccionamiento profesional para el personal.

- Empleo directo de todos los miembros del personal en el jardín de infantes a cargo del Ministerio de Educación, con condiciones de empleo adecuadas.
- Anular el modelo de funcionamiento de las guarderías operadas por entidades privadas que ganan licitaciones del Ministerio de Economía. Se debe asegurar salarios justos y beneficios sociales completos para las cuidadoras en las guarderías.
- Adaptar las estructuras físicas a las necesidades físicas y educativas de los niños, incluido un lugar específico para el descanso de la tarde..
- Promover una política según la cual las guarderías funcionarán bajo la supervisión del gobierno y con los estándares adecuados con respecto a los contenidos de estudios, capacitación del personal, condiciones de empleo y calidad de los alimentos para los niños.

7.1.4. Guarderías infantiles

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Legislación que establezca estándares para la gestión de las guarderías, incluido el número de miembros del personal y las condiciones mínimas de admisión, contenidos, organización de las actividades diarias, nutrición adecuada y saludable, costos, etc.
- Modificar la legislación, con supervisión del Ministerio de Educación sobre el funcionamiento de las guarderías, la capacitación del personal, los contenidos que se transmiten, la nutrición de los niños y el pago.
- Regular requisitos mínimos para que el personal que trabaja en guarderías reciba capacitación relevante y orientación profesional, así como condiciones de empleo justas e igualitarias, no en el marco de trabajo por contrato.
- Supervisar y hacer cumplir los criterios de alimentación en las guarderías y un programa que enseñe a los niños desde esta edad temprana un estilo de vida saludable y una nutrición adecuada.

7.1.5. Educación no formal

La educación no formal complementa el sistema de educación formal y proporciona a los jóvenes las habilidades sociales y valores necesarios. Los

movimientos juveniles son la punta de lanza de la educación no formal, ya que además de proporcionar habilidades para la vida, desempeñan un papel importante en la educación de los jóvenes para la acción pública y la participación activa inspirada en valores.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar las actividades de los movimientos juveniles y aumentar sus presupuestos.
- Presentar y presupuestar un programa de emergencia para detectar y cuidar a los jóvenes que abandonan el sistema educativo, intentar desarrollar marcos alternativos que permitan impartir instrucción y habilidades para la vida a los alumnos que abandonan la escuela.
- Asignar presupuestos igualitarios para los movimientos juveniles.

7.1.6. Educación superior

La historia de la educación superior en Israel está marcada por logros impresionantes que colocan al país en un lugar alto en comparación con los centros mundiales de ciencia y conocimiento. La erosión en el presupuesto de las instituciones de educación superior suscita serias preocupaciones sobre el grave deterioro del sistema, que ya muestra signos de escasez financiera en las bibliotecas obsoletas, laboratorios antiguos y, en particular, una reducción significativa en el claustro docente superior. El fortalecimiento de la educación superior como una inversión futura de Israel requiere un aumento significativo en sus presupuestos. En primer lugar, todos los presupuestos recortados en la década perdida deben ser restituidos al sistema de educación superior. Además, se debe establecer un mecanismo permanente de actualización para aumentar los presupuestos de la educación superior y garantizar el restablecimiento de los nombramientos de docentes reducidos en todas las instituciones de educación superior. La planificación del sistema de educación superior debe realizarse a nivel nacional: aumentar el número de colegios académicos públicos y fortaleciéndolos, fortalecer las universidades y estipular condiciones más severas para la creación de instituciones privadas de educación superior.

7.1.6.1. Acceso a la educación superior

La ampliación del círculo académico es tanto una necesidad nacional como personal.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Reducir los aranceles de estudios hasta llegar a una suma meramente simbólica.
- Implementar programas y asignar recursos adecuados para instituciones educativas en áreas periféricas y entre poblaciones desfavorecidas (árabes, judíos orientales, judíos de origen etíope e inmigrantes de la ex Unión Soviética) para facilitar el acceso y fomentar la igualdad en la educación superior.
- Aumentar la representación de mujeres, árabes, orientales, etíopes e inmigrantes de la ex Unión Soviética en el personal académico.
- Proporcionar la posibilidad de estudios académicos en todos los campos a partir de los 18 años de edad.
- Abrir cursos en árabe en las universidades y colegios académicos, y permitir la presentación de trabajos en árabe, en coordinación con el docente. En la primera etapa, esta medida requerirá también subvencionar a los estudiantes de investigación árabes para que puedan integrarse en el sistema de asistentes de enseñanza
- Asegurar una oferta adecuada de vivienda en los dormitorios estudiantiles, a bajo precio.
- Abrir los campus al público en general, para que pueda participar en las clases como oyentes gratuitos y utilizar las bibliotecas académicas de forma gratuita o sólo por una tarifa nominal.
- Crear en las instituciones académicas un organismo externo que investigue las denuncias de acoso sexual en las instituciones.

7.1.6.2. Claustro docente

El claustro docente es la base del éxito de las instituciones de educación superior.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Terminar con el empleo abusivo de "docentes externos", transferirlos a una vía de empleo permanente e integrarlos al personal senior, según el acuerdo firmado con las organizaciones de personal junior y sus términos para docentes de colegios academicos públicos.
- Emplear a miembros del personal junior sólo de acuerdo con los convenios colectivos.
- Incrementar las becas para estudiantes de posgrado, especialmente en los campos de Humanidades y Ciencias Sociales, para alentar su permanencia en Israel.

7.1.6.3. Libertad académica

En los últimos años, diversas unidades y departamentos en las universidades han sido atacados por razones políticas, independientemente de su gestión académica. Para garantizar el avance continuo y la excelencia del sistema de educación superior de Israel, se debe defender la libertad académica. La administración de las universidades, el nombramiento de los directivos del sistema académico y de investigación, la formulación de la política de desarrollo académico y la asignación de los presupuestos deben confiarse únicamente a científicos e investigadores.

La libertad académica debe ser garantizada en dos niveles:

1. Libertad académica personal: permite a cada miembro del claustro docente determinar los rumbos de su investigación y los contenidos de enseñanza, sin intervención externa y sin temor por su posición.
2. Libertad académica institucional: otorga a cada institución académica el pleno derecho de determinar su agenda académica y la forma de gestionarla, y la protege de interferencias externas o gubernamentales.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar el estatus independiente del Consejo para la Educación Superior y fortalecer su posición, su independencia y las atribuciones de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Restituir la gestión de las universidades a la comunidad académica y basarla en la mayor y más amplia discusión posible, con participación

de todos los miembros de la comunidad: docentes, estudiantes y personal administrativo.

7.1.6.4. Libertad de expresión

Las universidades son la base de la innovación, el pensamiento independiente y el pluralismo. Deben permitir el intercambio libre de ideas, organizaciones basadas en diferentes temas y la libertad de expresión para estudiantes y docentes. En los últimos años, las instituciones académicas se han permitido afectar gravemente la libertad de expresión de estudiantes y docentes, e incluso han llevado al arresto de estudiantes que querían expresar su protesta.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Libertad de expresión y libertad de organización política en todos los campus aprobados por el Consejo de Educación Superior.
- Libertad de actividad política de forma rutinaria y en ubicaciones centrales en los campus.

7.2. Derechos e igualdad

7.2.1. Igualdad de género

Meretz está comprometido con la lucha por la plena igualdad entre mujeres y hombres. Todos los problemas principales en la agenda nacional requieren atención al aspecto de género. Meretz está comprometido con una lucha inquebrantable contra la violencia sexual, especialmente la violencia contra las mujeres, en todas sus formas. Meretz ubicará el fortalecimiento de la igualdad de género como una prioridad principal, basada en el concepto de justicia social, en la importancia de la representación de los diversos grupos en la sociedad y en la creencia de que la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos y disciplinas, públicos o privados, es esencial para la existencia de un estado democrático y democrático libre.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

1. Garantía de representación
   - Asegurar la representación de las mujeres de todos los sectores de la

sociedad israelí y de una variedad de sectores en organismos públicos y centros de toma de decisiones, incluidos equipos de negociación política.

- Promover una ley que obligue la representación de mujeres en las listas de candidatos para la Kneset de todos los partidos.
- Eliminar todas las formas de exclusión o discriminación contra las mujeres, dondequiera que sea.
- Promover mujeres árabes y mujeres de diversos sectores en todas las áreas: educación, mercado laboral, participación activa pública y política.
- Publicar e implementar el informe Seguev completo sobre la "adecuada integración" de las mujeres en las fuerzas armadas, y prevenir la exclusión de las mujeres del ejército.
- Desarrollar y adoptar un programa integral para incluir a las mujeres en temas relacionados con la paz y la seguridad, en consonancia con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2. Trabajo y economía
   - Incremento salarial en las profesiones "femeninas" (profesiones de servicio): enfermas, asistentes, maestras jardineras, maestras y trabajadoras sociales. Detener la privatización de estas profesiones y restituir su actividad en un marco público, bajo la responsabilidad del Estado.
   - Fomentar el empleo de mujeres y brindar capacitación vocacional con un énfasis en múltiples edades, incluidas mujeres de mediana edad, de todos los sectores de la población.
   - Modificar la tasa de deducción en la jubilación debida a ingresos por trabajo, modificar el contenido de "qué es un ingreso" en el Instituto Nacional de Seguros.
   - Reducir el daño a las mujeres que reciben pensión por alimentos, debido a la deducción por ingresos por trabajo. Ampliar el sistema de guarderías infantiles para la primera infancia, incluso en los lugares de trabajo, e implementar una ley de jornada escolar completa para que ambos cónyuges puedan trabajar a tiempo completo.

- Financiar los gastos por cuidado infantil hasta la edad de 8 años, para familias que trabajan.
- Promover la licencia de maternidad para los padres, paralela a la de la madre y no en lugar de ella.
- Determinar una edad de jubilación flexible y oponerse a la coerción de aumentar la edad de jubilación de las mujeres. Las mujeres y los hombres deben poder jubilarse de acuerdo con sus necesidades y tipo de trabajo; se debe permitir que reciban jubilaciones y pensiones acordes.
- Meretz se opone a la anulación de la presunción de primera infancia, que en la práctica resultará en daños a niños y mujeres. Las lecciones aprendidas de otros países muestran que incluso después de los cambios en las normas que rigen el tema de la custodia, el cuidado de los niños sigue estando principalmente a cargo de las madres, que se vuelven más pobres y más débiles a consecuencia del cambio. La cancelación de la presunción de primera infancia conducirá a la apertura de una nueva batalla legal entre los padres por la custodia de los hijos, un daño grave al bienestar económico de los niños de padres divorciados, un daño al bienestar emocional de los niños y el aumento de la extorsión contra las mujeres en los procesos de divorcio, por medio de amenazas en las luchas por la custodia. Nuestra posición es que cuando se enmiende la desigualdad, entre otras cosa debido a una legislación que ancla las leyes de matrimonio y divorcio en Israel en la ley religiosa, se debe considerar la sustitución de la presunción de primera infancia por otra presunción legal alternativa, que determine que el reparto de tiempo de custodia después de la separación debe aproximarse al que existía antes de ella redundará en beneficio del niño.

3. Lucha contra la violencia contra mujeres
   - Continuar la lucha contra la violencia contra las mujeres de diversas maneras, incluida la educación, la educación de adultos y medios de prevención.

- Intensificar la lucha contra el feminicidio y reconocerlo como delito de odio por motivos de género.
- Actualmente operan unidades de emergencia para el tratamiento de violencia sexual sólo en cinco hospitales (de un total de 21 en todo el país). Durante los próximos años, Meretz actuará para crear 17 unidades nuevas en el curso de los años siguientes, para ofrecer una distribución adecuada en todo el país.
- Regular un nuevo procedimiento para el tratamiento de la violencia sexual en el sistema de salud. El procedimiento existente se formuló hace más de 15 años y está desactualizado.
- Subsidiar los centros de asistencia, los refugios para mujeres maltratadas y el tratamiento de hombres violentos.
- Vivienda pública para mujeres que salen de los refugios para mujeres maltratadas.
- Combatir la prostitución, la trata de mujeres y la explotación sexual de mujeres, y asignar un presupuesto significativo para evitar el consumo de prostitución entre los hombres. Seguir promoviendo la legislación para incriminar a clientes de prostitución.
- Derogar la prescripción de delitos sexuales en la familia.
- Legislar una Ley de Compensación y Rehabilitación a las víctimas de ambos sexos de agresión sexual.
- Crear departamentos para delitos sexuales en los tribunales.
- Uso seguro del espacio público, convertirlo en seguro para mujeres, por ejemplo: iluminación a todas las horas del día, seguridad en los estacionamientos subterráneos, etc.
- Cumplir las regulaciones que prohíben la introducción de armas en el hogar para el personal de seguridad y protección.
- Capacitar planteles educativos, médicos, trabajadores sociales, psicólogos y psiquiatras para detectar, identificar, tratar y rehabilitar a las mujeres víctimas de la violencia
- Capacitación especial para equipos en el sistema de aplicación de la ley: la policía, la fiscalía y los jueces, en casos de mujeres víctimas de violencia.

- Promover un programa de capacitación para docentes y talleres adecuados a todas las edades, sobre igualdad de género, sexualidad sana y prevención de violencia sexual.
- Promover una legislación que garantice la seguridad de las mujeres durante las manifestaciones y la protección contra la violencia de género por parte de la policía.

4. Varios

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Accesibilidad al transporte público para mujeres en general y para mujeres árabes en particular.
- Accesibilidad lingüística en formularios oficiales, letreros y anuncios en lugares públicos, adecuados a todos los géneros.
- Promoción de mujeres en los deportes y presupuestos adecuados para los deportes femeninos.
- Creación de un cuerpo externo en instituciones académicas, que investigue las quejas sobre acoso sexual en dichas instituciones.

7.2.2. Derechos de la comunidad homosexual

El compromiso de Meretz con la comunidad homosexual es intenso, consecuente y duradero. Meretz lucha por reconocer a los homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales y queer como individuos, familias y comunidades, por ser ciudadanos y ciudadanas con derechos y estatus iguales. Meretz reconoce que la orientación e identidad sexual, en todas sus formas y expresiones, forma parte inseparable de la identidad de cada hombre y mujer. La discriminación por motivos de orientación sexual u otredad de género es una violación fundamental del derecho humano a la privacidad y la libertad personal. Meretz reconoce el derecho de cada persona a determinar por sí misma su identidad de género y la expresión de esta identidad, independientemente de su sexo biológico. Meretz está comprometido con el derecho a la maternidad y paternidad y a la familia de parejas del mismo sexo, y promueve los derechos de las familias gay desde hace muchos años.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

Esta sección de la plataforma Meretz es una ampliación en detalle del documento de reclamos la comunidad gay en Israel, firmado por 14 asociaciones de la comunidad, tal como fuera presentado al gobierno durante la protesta LGBT por la igualdad de derechos en el verano de 2018.

7.2.2.1. Prevención de la delincuencia, la violencia y la discriminación contra la comunidad gay:

a. Aplicar sanciones más rigurosas a la incitación y delitos de odio por razones de LGBTfobia. Promover leyes que incluyan la orientación sexual y la identidad de género entre las causas que permitan el sometimiento a juicio por incitación al racismo, y equiparar la situación de las víctimas de delitos de odio con la de las víctimas de actos de represalia, en términos de indemnizaciones y pagos.
b. Completar la enmienda a la Ley de Interpretación. Agregar la definición de orientación sexual, identidad de género y expresión de género en cualquier ley que aborde la discriminación.
c. Legislar prohibiciones a los tratamientos de conversión para menores, y prohibir la publicidad de dichos tratamientos.
d. Luchar contra cualquier intento por parte de una autoridad gubernamental y/o local de discriminar a las comunidades LGBT de manera práctica y presupuestaria o de restringir su accionar, promoviendo su cultura e identidad, incluida la realización de desfiles gay en Israel, incluida la capital, Jerusalén.

7.2.2.2. Reconocimiento de la identidad de género

a. Modificar los procedimientos del Registro de Población para permitir el cambio de los datos de sexo en el registro de población, basada sólo en la declaración del solicitante, así como un cambio en el certificado de nacimiento de manera que refleje la identidad de género.
b. Reconocer por parte del Estado el derecho de una persona a definirse como perteneciente a un tercer género que no sea hombre o mujer, masculino o femenino, o sin género.
c. Se promulgará una ley que obligue al Estado a cambiar los métodos de

registro y los formularios oficiales en todos los ministerios e instituciones públicas, para permitir la posibilidad de enumerar las diferentes opciones de identidad de género y estado civil que existen en la actualidad. El Estado asignará recursos para ello y creará un organismo responsable de su implementación.

7.2.3.3 Reconocimiento de las familias gay

a. Igualdad y reconocimiento de las parejas del mismo sexo, así como las parejas en las que uno o ambos cónyuges son transgéneros. Meretz actuará para instaurar matrimonios civiles en Israel, incluido el matrimonio de parejas del mismo sexo y de parejas en las que uno de sus miembros, o ambos, son transgénero
b. Registro de paternidad de parejas LGBT de la misma manera que el registro de paternidad de parejas heterosexuales; reconocimiento de los padres no biológicos como padres sin necesidad de proceso legal y adopción.
c. Posibilidad de adopción en Israel y del exterior. Legislación que permita la adopción de niños de Israel y en el extranjero, tanto por parejas del mismo sexo como por individuos.
d. Actuaremos a fin de reformar la ley de subrogación, para que se aplique por igual a parejas homosexuales, parejas heterosexuales e individuos, garantizando el derecho de las mujeres sobre sus cuerpos y la preservación de derechos de las subrogantes. Además, el Estado apoyará económicamente los acuerdos de subrogación y adopción, de modo que el derecho a la paternidad no esté abierto sólo a los ricos.
e. Regular una posibilidad específica en las Kupot Jolim y en el sistema de salud pública para las mujeres LGBT que deseen quedar embarazadas.
f. Actualizar el sistema burocrático para que, en cada formulario en el que se espera que el niño llene el nombre de sus padres, se pueda marcar los distintos tipos de padres.
g. Incluir padres del mismo sexo y padres transgénero en las atribuciones del tribunal de familia, incluida la posibilidad de disolver el matrimonio.
h. Meretz se opondrá a cualquier proyecto de ley que viole la situación de

las parejas del mismo sexo y los padres transgénero, y actuará para anular la discriminación en todas las leyes existentes.

i. Reconocimiento de células familiares con más de dos padres.

7.2.2.4. Adecuación de los servicios al sector LGBT

a. Desarrollar una secuencia de respuestas específicas personalizadas, integrar las respuestas existentes para la comunidad transgénero, LGBT en los sectores árabe y religioso y ultraortodoxo, y LGBT en el sector de la prostitución.
b. Adaptar los programas de integración al mercado laboral para la comunidad transgénero.
c. Asignar recursos a fin de ampliar el apoyo y la asistencia a personas transgénero en sus procesos de adecuación de género, incluida la financiación de tratamientos que no son cirugía de reasignación de género.
d. Asignar recursos a marcos de apoyo psicológico y social para personas transgénero, capacitar a profesionales en todas las áreas en cuestiones de género e identidad a través de la legislación y la política gubernamental.
e. Aprobar la Ley de Capacitación LGBT para equipos de médicos, asistencia social y educación.
f. Promover un programa gubernamental para adaptar las instalaciones sanitarias a todos los géneros.

7.2.2.5. Igualdad en la salud

a. Aumento significativo en los presupuestos para los tratamientos de reasignación de género para ampliar el personal médico, asignar horas de quirófano y capacitación de instituciones médicas apropiadas además de las existentes.
b. Incluir todas las cirugías para reasignación de género no realizadas en genitales en la canasta de salud.
c. Promover la redacción de un procedimiento para el tratamiento de personas transgénero y bisexuales en el sistema de salud mental.
d. Incluir en la canasta de salud básica la profilaxis y nueva medicación

para mejorar la calidad de vida de portadores de VIH.

e. Anular la discriminación de personas transgénero en la financiación de tratamientos de fertilidad y el congelamiento de espermatozoides y óvulos, y equipararlas con las condiciones existentes para pacientes no transgénero.
f. Asignar recursos para enfrentar la crisis suicidas en la comunidad transgénero.

7.2.2.6. Educación para la tolerancia, el respeto al prójimo y la aceptación de la comunidad gay

a. Redatar y asimilar una circular del director general que defina el tratamiento de la población LGBT en general y de las personas transgénero en particular en todas las corrientes del sistema educativo.
b. Introducir contenidos educativos en los programas de los sistemas educativos y las instituciones académicas relevantes, y actualizar los contenidos s para incluir ejemplos de nuevos tipos de familias y diversas identidades de género.
c. Llevar a cabo capacitaciones obligatorias sobre LGBT para educadores, docentes universitarios, terapeutas y proveedores de servicios públicos.
d. Introducir contenidos de la historia de la lucha LGBT en Israel como parte de los estudios de civismo e historia.

7.2.2.7. Asignación de recursos

a. Incluir una regulación presupuestaria específica para presupuestar las actividades de las organizaciones de la comunidad gay.
b. Presupuestar instituciones y organismos que ofrezcan soluciones de vivienda para jóvenes expulsados de sus hogares por su orientación sexual y/o identidad de género o expresión de género, o para quienes padecen discriminación en la vivienda por razones LGBT, especialmente para jóvenes y adultos transgénero que no pueden recibir respuestas en los marcos existentes. Asignar departamentos de vivienda pública para la comunidad transgénero o incluir la otredad de género en los criterios de elegibilidad para vivienda pública.

c. Aumentar los presupuestos asignados a la comunidad gay, al menos a 50 millones NIS en la base del presupuesto, con énfasis en la tercera edad, la periferia y los sectores desfavorecidos.

d. Ampliar la cooperación entre el Ministerio de Educación y los diversos grupos de jóvenes LGBT en Israel, para trasladar los espacios seguros existentes al sistema educativo israelí.

e. Asignar recursos para becas de educación superior, complementación de la educación y formación profesional para personas transgénero y LGBT.

7.2.3. Derechos del niño

Los derechos del niño requieren especial atención. De conformidad con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Meretz actuará para promover los derechos de los menores en Israel, tanto en la nueva legislación como en la promoción de la legislación sobre la Comisión de los Derechos del Niño. El punto de partida de la Convención considera al niño como un ser autónomo con derechos y obligaciones. Los derechos se otorgan a todos los niños, en tanto tales y como seres humanos, y su otorgamiento os no está condicionado a que sean ciudadanos, residentes o portadores de cualquier otro estatus. En este sentido, los derechos otorgados a los niños en la Convención son derechos humanos, pero algunos de ellos son específicos de los niños, como el derecho al contacto con los padres, el derecho al desarrollo y el derecho a la educación.

Meretz actuará para promover la legislación de los cuatro principios fundamentales de la Convención: la igualdad; el interés supremo del niño; la vida, la supervivencia y el desarrollo; la participación de los niños en las decisiones que afectan sus vidas.

7.2.4. Derechos de los refugiados, solicitantes de asilo y trabajadores migrantes

Israel fue creado como un Estado de refugiados; parecería que la mayoría de los miembros de la Kneset lo han olvidado. La Kneset aprobó leyes que vulneran los derechos de los refugiados y permiten su detención en campamentos, incluida la detención de niños. Además, el discurso público

sobre los refugiados se ha vuelto grosero, violento y peligroso. La política de persecución del gobierno, que impide los permisos de trabajo y los derechos básicos, ha llevado a que, de hecho, los barrios del sur de Tel Aviv soportan la mayor carga. El Estado debe gestionar una política basada en la memoria nacional de la vivencia de los refugiados, que distribuya los esfuerzos requeridos para brindar una respuesta humana a la difícil situación de los solicitantes de asilo entre todos los sectores de la sociedad. El Estado lucha contra los trabajadores migrantes, pero paralelamente sigue reclutando trabajadores adicionales en todo el mundo, que a menudo resultan explotados, tanto por las compañías de recursos humanos que los traen a Israel como por los empleadores.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Refugiados y solicitantes de asilo:
  - Abolir la política de deportación y encarcelamiento de solicitantes de asilo y evitar la recurrencia o reapertura de un centro de detención, como el centro Jolot. Crear un sistema de examen de pedidos de asilo justo y funcional, y conceder la condición de refugiados a los solicitantes de asilo que sean reconocidos como refugiados.
  - Otorgar permisos de trabajo a solicitantes de asilo hasta que se aclare su situación.
  - Conceder residencia social (acceso a servicios sociales y de salud) a solicitantes de asilo y garantizar la accesibilidad a servicios de salud y asistencia social hasta que se otorgue la condición de refugiado.
  - Promover el plan de la ONU logrado con el acuerdo de países de muchos países, excluido Israel, para reasentar en países de Occidente la mitad de los solicitantes de asilo que viven actualmente en Israel, y conceder un estatus humanitario a la mitad restante, que se dispersará por todo el país para reducir la carga de los barrios en el sur de Tel Aviv.
  - Promover un plan viable y presupuestado para la distribución de solicitantes de asilo en todo el país, incluida su integración y capacitación, como el programa de altos ejecutivos firmado por más de 60 personalidades destacadas de la economía israelí. El programa incluye: rehabilitar el sur de Tel Aviv, invertir en infraestructuras físicas,

rehabilitación social integral y creación de una administración pública que trabaje en cooperación con los residentes del área, distribución controlada de refugiados en todo el país de acuerdo con la demanda de trabajadores en cada región, asegurando que el número de refugiados no supere el 1% de la población de la localidad en la que vivirán, visas de trabajo y capacitaciones profesionales adecuadas para los solicitantes de asilo.

- Inmigrantes:
  - Otorgar permisos de trabajo en Israel a trabajadores migrantes en forma individual, sujeto a un acuerdo bilateral entre los gobiernos, y no a través de empresas de recursos humanos.
  - Abolir la Policía de Inmigración y ampliar significativamente la unidad de cumplimiento de las leyes laborales. Esta unidad tratará, entre otras cosas, de garantizar condiciones de trabajo iguales para los trabajadores migrantes.
  - Implementar una moratoria para todos los trabajadores migrantes que viven en Israel por un período de un año, en el que los trabajadores podrán regularizar su estatus. Los trabajadores migrantes podrán obtener permisos de residencia hasta recibir la residencia permanente y la ciudadanía.
  - Conceder estatus permanente a los hijos de trabajadores extranjeros que hayan nacido o vivido en Israel durante cinco años o más, para que más adelante puedan solicitar y recibir la ciudadanía israelí.
  - Asegurar el derecho a la salud según la Ley de Seguro Médico Estatal, la educación, la cobertura por accidentes de trabajo, discapacidad y parto de todos los trabajadores extranjeros empleados en Israel.
  - Promover la reforma de las condiciones de empleo de los trabajadores extranjeros en cuidados asistenciales, abolir las relaciones empleador-empleado entre el cuidador y el paciente asistencial, definir claramente al empleador que será responsable de todos los derechos de los trabajadores, regular las condiciones de trabajo y el pago por horas extra.
  - Aplicar la Ley de Horas de Trabajo y Descanso a todos los trabajadores

migrantes empleados en Israel.

- □ Adoptar el Programa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas 2019-2024.
- □ Abolir los acuerdos con empresas de ejecución turcas y chinas que impiden la movilidad entre empleadores.

7.2.5. Derechos de las personas con discapacidades

Todos somos personas con discapacidades, o en nuestras familias hay personas con discapacidades. Pueda suceder que enfermemos o resultemos heridos y estemos temporalmente limitados, o experimentemos una limitación en la vejez. Por ser parte de la sociedad, el derecho de las personas con discapacidades a integrarse plenamente en la vida social no se limita a las medidas destinadas a beneficiarlas o aliviar su aislamiento. Debemos hacer que la sociedad sea accesible para que cada persona pueda llegar a su destino de una manera digna e independiente, y pueda concretar sus aspiraciones libremente. La implementación de la Ley de Igualdad de Derechos para personas con discapacidades, aprobada por iniciativa de Meretz, constituye un primer paso importante en el otorgamiento de derechos básicos a las personas con discapacidades. La intensa actividad en el 19^{o} y el 20^{o} períodos parlamentarios con respecto a la concreción del derecho a la accesibilidad ha mejorado la situación de las personas con discapacidades, pero el camino hacia la igualdad y los derechos plenos es aún largo. Meretz se compromete a continuar la lucha y asignar todos los recursos necesarios para la plena implementación de la ley.

- Meretz actuará para promover los derechos de los niños y las personas con discapacidades y sus familias, de manera acorde con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades.
- Entre otras cosas, Meretz actuará para evitar la legislación sectorial y discriminatoria, legislar los capítulos restantes de la Ley de Igualdad de Derechos de Personas con Discapacidades, enmendar las leyes obsoletas que no se ajusten a la Convención Internacional y la ley de igualdad de derechos.
- Meretz actuará para implementar la Ley de Igualdad de Derechos de las

Personas con Discapacidades en todos los ministerios y autoridades gubernamentales, incluidos los Ministerio de Educación y de Defensa.

- Meretz actuará para promulgar la ley de derechos de las familias de personas con necesidades especiales lo más rápido posible.
- Meretz actuará para que el sistema educativo sea accesible para todos los niños y promoverá la legislación de derechos de los niños con necesidades especiales en la educación, de manera que promueva su inclusión respetuosa en la comunidad infantil en Israel.
- Asegurar la aplicación efectiva de la ley para prevenir cualquier discriminación en el empleo y garantizar a personas con discapacidades la accesibilidad en lugares públicos y el transporte público.
- Elevar la pensión de invalidez al nivel de salario mínimo.
- Elevar la asignación por servicios especiales a un nivel que permita el empleo justo de un cuidador.
- Legislar un capítulo sobre vivienda en la comunitaria, asistencia personal y educación en la Ley de Igualdad de Derechos para personas con discapacidades.
- Meretz actuará para reducir a un mínimo de albergues de múltiples residentes y apoyará el paso a vivienda protegida en la comunidad, con sus diversas opciones, de acuerdo con las necesidades de la persona con derecho a asistencia y apoyo.
- Meretz actuará para establecer un mecanismo de supervisión y gestión de solicitudes y derechos de las personas que viven en instituciones.
- Integrar niños con discapacidades en la educación común, según los deseos de sus padres, y presupuesto de la canasta de integración para el niño (y no para el marco al que pertenece) de manera diferencial según su nivel de desempeño.
- Asignar recursos para equiparar el nivel de servicios para personas con discapacidades en la sociedad árabe.
- Implementar la reforma de salud mental para garantizar un tratamiento disponible y adecuado en la comunidad.
- Retirar las comisiones médicas de la órbita del Instituto Nacional de Seguros de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Goldberg, e

implementar una reforma en la estructura de las comisiones para asegurar el derecho de la persona con discapacidad a un trato adecuado y a representación en la comisión.

- Equiparar los derechos de salud entre los discapacitados de las fuerzas armadas, los discapacitados por accidentes de trabajo y los discapacitados en general.
- Promover la accesibilidad a la educación superior para personas con discapacidades a través de la inversión gubernamental para las adecuaciones físicas y sensoriales de todas las instituciones de estudios superiores, promover programas de estímulo para estudios superiores de personas con discapacidades e incremento de las bonificaciones a los empleadores de trabajadores con discapacidades.
- Promulgar la Ley de Fomento de Inversiones de Capital para empresas con más de la mitad de sus empleados con discapacidades, y definir beneficios fiscales para los empleadores que empleen a más del 10% de las personas con discapacidades.
- Reducir significativamente el empleo de los trabajadores a través de "empresas protegidas" e integrar la mayor cantidad posible de personas en el empleo subsidiado en el mercado libre.

7.2.6. Igualdad para grupos segregados y debilitados

En la historia del Estado, ciertos grupos sociales (judíos provenientes de países árabes y musulmanes, de Etiopía y de la ex Unión Soviética) han sufrido diversas formas de exclusión y deprivación, tanto por parte del Estado como de los diferentes estratos de la sociedad israelí: diferenciación geográfica, desigualdad en el acceso a los recursos, discriminación en la asignación de recursos, asentamiento forzado en la periferia, derivación a determinadas orientaciones educativas, opresión cultural y expresiones implícitas y abiertas de racismo. Una sociedad digna no puede aceptar la continuación de esta situación, y el Estado debe actuar para corregir los errores del pasado y el presente, para lo cual se requiere un cambio radical de política en todas las áreas:

- Distribución justa de recursos, incluida la tierra estatal mediante

arrendamiento con fines de vivienda.

- Inversión separada en el sistema de educación primaria y secundaria, cuyo objetivo sea poner fin a la existencia de orientaciones de estudio paralelas, una orientada a estudios universitarios y otra a trabajos no calificados.
- Accesibilidad a de educación superior en todos los niveles, de modo que las universidades reflejen el mosaico socioeconómico, étnico y cultural de la sociedad israelí.
- Procesos de legislación que garanticen una representación equitativa de todas las culturas y todos los sectores de la sociedad israelí en la esfera pública.
- Promover una inversión equitativa y la distribución justa de presupuestos para las instituciones culturales y artísticas públicas en Israel, para que expresen la diversidad y los matices de las diferentes comunidades y grupos en Israel.
- Promover medidas de discriminación positiva destinadas a igualar la asignación de empleos estatales en todos los niveles.
- Cambio de los planes de estudio para que presenten igualitariamente la historia y la cultura de todos los grupos en Israel.
- Crear centros locales de legado cultural y étnico que permitan la preservación y transferencia de diversos legados dentro del judaísmo, y documentar experiencias colectivas en procesos de inmigración e integración.
- Aumentar la conciencia de los derechos de los nuevos inmigrantes, especialmente sus derechos como trabajadores.
- Crear una comisión a fin de reexaminar la distribución de tierras en Israel para grupos enviados a la periferia en su proceso de integración (especialmente si fue forzoso).
- Combatir el racismo contra estos grupos, especialmente los establecidos en el sistema educativo y de otras formas.

7.2.7. Situación de las personas mayores

La situación de las personas mayores se ha deteriorado en los últimos años de una manera alarmante. Las personas mayores tienen derechos y pueden

contribuir significativamente a la sociedad. Meretz otorga especial importancia a asegurar el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad y a garantizar su situación y fortaleza económica, para que puedan desempeñarse de la mejor manera en la comunidad en que viven y disfrutar de sus años de jubilación.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Aumentar las pensiones universales a la vejez y equipararlas al salario mínimo, incluyéndolas en el total de ingresos con fines impositivos.
- En ausencia de una reforma en el sistema tributario, se asegurará que el subsidio complementario de un anciano/a que carece de otros ingresos lleve a un ingreso equivalente al salario mínimo para una sola persona.
- Asegurar la pensión para cada trabajador/a.
- Ampliar los componentes salariales relevantes para el cálculo de la pensión, a fin de evitar una drástica reducción en el nivel de vida al jubilarse.
- Legislación de la Ley Nacional de Pensiones.
- Vincular los beneficios jubilatorios con el salario nacional promedio para evitar su deterioro a lo largo del tiempo.
- Anular el pago de gastos de gestión en los fondos previsionales antiguos, que constituyen un impuesto adicional e injustificado a los jubilados.
- Revisar el sistema de incentivos y beneficios para aliviar la pobreza en la tercera edad.
- Eliminar la discriminación en la recepción de servicios de salud por razones de edad.
- Brindar la posibilidad de obtener una "hipoteca inversa" con garantías estatales, que permita a las personas mayores seguir residiendo en sus hogares y recibir una suma mensual que les ayude en la vida cotidiana.
- Promulgar la Ley de Supervisión de Transacciones de Vivienda Protegida, que prevenga la explotación de personas mayores.
- Fomentar la creación de de instalaciones de vivienda protegida que no estén destinadas a maximizar ganancias, mediante la asignación de tierras específicas. Preferencia por vinculaciones con organizaciones independientes en propiedad de personas mayores para la construcción de viviendas protegidas, y obligar a los contratistas a asignar un 25% de las

viviendas protegidas a personas mayores, a un precio adecuado a los criterios de vivienda protegida.

- Aumentar las horas de atención de enfermería en el hogar y ampliar el derecho a dicho tratamiento, para que las personas con discapacidades puedan seguir viviendo en la comunidad.
- Reforma integral de la atención de enfermería, eliminando la definición del paciente de enfermería como empleador y creando alternativas comunitarias para la hospitalización y atención domiciliaria.
- Definir el cuidado de enfermería como una profesión que requiere capacitación y licencias.
- Integrar y coordinar servicios para la población anciana, tanto a nivel de políticas como de provisión de servicios en la comunidad, permitiendo la adaptación del servicio a la persona y una transición adecuada entre un servicio y otro.
- Asegurar un nivel de servicios unificado en todo el país, preservando la igualdad de accesibilidad y la calidad de los servicios, con énfasis en la periferia geográfica y en poblaciones segregadas y debilitadas: árabes, judíos orientales, judíos etíopes e inmigrantes de la ex Unión Soviética.
- Desarrollar en todo el país programas de ciudades sanas y amigables para personas mayores. Accesibilidad de las áreas públicas en zonas urbanas para que todos se sientan seguros.
- Desarrollar vías que permitan a las mujeres y hombres mayores participación activa en la estabilización de sus vidas.
- Profundizar la detección, exposición, informe y tratamiento de las personas que sufren abuso y negligencia.
- Implementar el programa nacional de abordaje del mal de Alzheimer.

7.2.8. Sobrevivientes del Holocausto

Muchos sobrevivientes del Holocausto se encuenran en Israel sin reconocimiento y sin condiciones de vida adecuadas. Se debe poner fin a la discriminación de los sobrevivientes que llegaron después de 1953. Estas personas, que sobrevivieron al infierno, afrontan privaciones y pobreza en la vejez. Es una vergüenza que testimonia, más que cualquier otra cosa, nuestra

situación como sociedad. Meretz actuará para promulgar la Ley de Derechos de Sobrevivientes del Holocausto, que garantizará la igualdad de derechos para todos los sobrevivientes que se encontraban en suelo alemán o de alguno de sus colaboradores, o en zonas de la Unión Soviética y el Norte de África ocupadas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

7.3. El sector productivo cooperativo

7.3.1. La colonización y los kibutzim

Los kibutzim y el movimiento de kibutzim representan un modelo que integra la libertad individual con la solidaridad comunitaria.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Garantizar la igualdad de derechos de los miembros de kibutzim a recibir servicios de asistencia social.
- Asegurar las condiciones legales que permitan a cada kibutz vivir de la manera que elija y con los niveles de cooperación e igualdad definidos por sus miembros.
- Garantizar el derecho de todos los miembros de kibutzim a un pensión justa al llegar a la edad de jubilarse, según sus necesidades y los derechos que sus kibutzim hayan acumulado. El Estado asegurará una pensión justa a los miembros de kibutzim que hayan quedado sin ahorros previsionales en la vejez.
- Garantizar el derecho de propiedad de los kibutzim y sus miembros sobre sus parcelas residenciales.

7.3.2. Educación para la coexistencia

La separación estructural en el campo de la educación hace que sea difícil para niños y jóvenes conocer niños de diferentes orígenes religiosos, étnicos o de clase en sus años formativos. Aprenden a conocer al otro en los medios de comunicación, principalmente en tiempos de crisis; así perciben a los "diferentes" como una amenaza y no como asociados potenciales. Para pasar de la etapa de lucha a la de asociación, todo el sistema educativo, desde el jardín de infantes hasta la universidad, debe permitir encuentros frecuentes, un diálogo continuo y el fomento de un enfoque multicultural basado en la

tolerancia y la inclusión de los diferentes ciudadanos de Israel. El conocimiento directo es la clave para generar un diálogo personal y humano entre miembros de distintos grupos, según dos principios: reforzar la confianza, basada en el acuerdo de que la dignidad del ser humano es el valor supremo y que el derecho del "otro" a vivir con dignidad es incuestionable; y la igualdad. Para aumentar la confianza debemos crear un sistema social igualitario en el país y, en particular, garantizar una distribución justa de recursos entre todos los alumnos en Israel, que refleje las necesidades de cada niño.

Meretz actuará para garantizar la educación para la coexistencia en Israel por medio de:

- Capacitación docente: el sistema de capacitación docente en Israel debe capacitar a los maestros que creen en la coexistencia y tienen la capacidad de liderar y modificar el sistema educativo. El docente no recibirá un certificado de enseñanza a menos que tome un curso de capacitación en la coexistencia.
- Un plan de estudios de varios años y diferentes edades sobre coexistencia: Meretz actuará para crear una comisión estatal que formule sus contenidos.
- Encuentros judeo-árabes en el sistema educativo: hoy en día, la mayoría de las escuelas en Israel no participan en los programas de encuentros judeo-árabes. Meretz actuará para ampliar significativamente el alcance de estos encuentros en el sistema educativo, duplicando el presupuesto asignado para ellos por el Ministerio de Educación.
- Centralizar el tema de la coexistencia en el Ministerio de Educación: Meretz actuará para incrementar significativamente el presupuesto del programa de coexistencia en el Ministerio de Educación; la comisión encragada será reforzada y acompañada, y asimilará el proceso de introducción de estos programas en el sistema.
- Integrar maestros árabes en las escuelas judías y maestros judíos en las escuelas árabes. Esta combinación constituye un modelo práctico de coexistencia, y por ello Meretz actuará para duplicar el número de maestros que enseñan en las escuelas de la otra sociedad.
- Ampliación de la educación bilingüe en Israel. Meretz actuará para

fortalecer y ampliar las escuelas y jardines de infantes bilingües y para integrarlos en el sistema educativo estatal.

7.3.3. Agricultura

Meretz otorga gran importancia a la existencia de la agricultura, que es un componente esencial de la fortaleza nutricional y el poder del país, y de su capacidad para cuidar a sus ciudadanos. La agricultura también es un elementoe importante en el mantenimiento de áreas abiertas y pulmones verdes, y proporciona una respuesta al problema de la desertificación en el sur de Israel. Los agricultores tienen derecho a ganarse la vida con sus tierras y preservarlas como tierras agrícolas, en beneficio de todo el país.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Examinar y revisar el sistema de apoyo a la agricultura, con énfasis en el medio ambiente, la agricultura en tiempos de cambios climáticos extremos, tecnologías de ahorro de agua y mano de obra, así como el apoyo a las asociaciones de agricultores que trabajan juntos en la clasificación, envasado y comercialización de sus productos, asegurando que el apoyo a la agricultura en Israel no será más bajo que el promedio en los países de la OCDE.
- Reconocer la agricultura como un producto público y mantener la planificación en agricultura con el compromiso de provisión continua de alimentos saludables y económicos al consumidor. Reconocer los mecanismos cooperativos como vitales para el logro de este objetivo.
- Meretz actuará para implementar la Ley de Estándares Agrícolas y para señalar el país de origen de todos los productos agrícolas, como es habitual en otros países.
- Implementar una política que asegure la rentabilidad de la agricultura y prevenga la dependencia de factores externos, estipulando condiciones adecuadas de producción y comercialización, y protegiendo los derechos de los trabajadores empleados en este rubro.
- Aumentar las inversiones en agricultura, particularmente las requeridas por razones ambientales, y reducir el uso de agua dulce. Transferir la agricultura israelí a cultivos que consumen poca agua y se ven menos

afectados por las condiciones de sequía.

- Basar la mayoría de los cultivos en agua reciclada.
- Garantizar seguros en caso de delitos agrarios.
- Reducir las brechas de intermediación con respecto a los productos agrícolas frescos, entre otras cosas, mediante la creación de un mercado mayorista nacional.
- Invertir en instalaciones de purificación que permitan un uso máximo de agua reciclada y el máximo ahorro de agua dulce.

8. Sostenibilidad: vivienda, transporte, planificación y medio ambiente

8.1. Planificación y vivienda

Meretz cree que todos los habitantes tienen el derecho básico a la vivienda y, por lo tanto, el Estado está obligado a garantizar un techo adecuado a todos sus residentes. La política del gobierno en los últimos años ha promovido soluciones a corto plazo y se ha basado principalmente en el mercado libre. Israel no ha desarrollado una política adecuada en el área de planificación urbana y general. Estas fallas llevaron a un aumento en los precios de la vivienda, a la crisis a gran escala en la que vivimos actualmente, y a la vulneración de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Israel.

Meretz actuará para implementar un plan nacional de emergencia para gestionar la crisis de vivienda, que incluirá:

- Elaborar un presupuesto para cientos de miles de viviendas.
- Introducir en cualquier nuevo plan un inciso de viviendas accesibles.
- Eliminar la espera de viviendas públicas.
- Desarrollar modelos de alquiler a largo plazo, crear mecanismos para proteger a los inquilinos y control de alquileres.
- Comercialización mediante arrendamiento de tierras públicas en licitaciones del gobierno y finalización de las licitaciones de precios máximos para reducir significativamente los precios de la vivienda.
- Regular de inmediato soluciones para personas sin hogar.
- Ampliar masivamente las reservas de vivienda pública sobre la base del dinero proveniente de la venta de apartamentos en vivienda pública, según los principios de la Ley de Vivienda Pública dentro de una década. Agregar unas

15.000 viviendas a la reserva pública en una década. Paralelamente se deben publicar licitaciones para refaccionar a fondo los apartamentos para vivienda pública existentes.

- Se debe actuar con todos los medios legales posibles para restituir a la reserva de vivienda pública departamentos que fueron vendidos ilegalmente a organismos y asociaciones privados, y detener inmediatamente las ventas ilegales de departamentos públicos a quienes no residen en ellos.
- Definir criterios transparentes para asignar viviendas públicas a quienes tienen derecho a ellas.
- Crear vivienda pública en el centro del país, junto con una reducción gradual en la proporción de viviendas públicas en la periferia y en los barrios desfavorecidos.
- Aumentar los montos transferidos a quienes tienen derecho a ayuda para alquiler, de acuerdo con los precios de alquiler en el mercado, determinar criterios transparentes para elegibilidad y otorgar garantías estatales a los inquilinos.
- Renovación urbana del centro de lass ciudades, mejora del transporte público y desarrollo de la planificación urbana integrando los usos de los espacios urbano.
- Definir en la ley "vivienda accesible" y "construcción de viviendas accesibles" para que se base en los ingresos, y los hogares con ingresos más bajos puedan vivir en viviendas adecuadas, propias o alquiladas, sin afectar sus otras necesidades básicas.
- Implementar un plan nacional integral de renovación urbana para construir 100 mil viviendas en los centros de las ciudades, en cuyo marco se creará una autoridad de desarrollo de la renovación urbana, que será responsable, entre otras cosas, del Plan Maestro 38, desarrollo de los centros de las ciudades, la urbanización de las ciudades y la preservación de espacios abiertos.
- Incentivos para devolver al mercado departamentos vacíos y terrenos comprados para la construcción, para incrementar la oferta de viviendas, con énfasis en las zonas de mayor demanda.
- Fomentar la construcción para alquiler a largo plazo con fondos del gobierno. El gobierno se encargará de la construcción, el alquiler y el mantenimiento de

las propiedades.

- Condicionar los permisos para nuevas construcciones a que cierto porcentaje de los departamentos se conviertan en viviendas públicas y viviendas accesibles y a la planificación del transporte público.
- Incorporar instrucciones para construir departamentos accesibles para personas con discapacidades en nuevas construcciones.
- Brindar a los residentes de viviendas públicas la posibilidad de comprar sus departamentos con descuentos significativos, de acuerdo con la Ley de Vivienda Pública promulgada por Meretz.
- Determinar el impuesto a la propiedad en un 30% del valor de la vivienda para los propietarios de dos viviendas o más, que entrará en vigencia un año después de la fecha de su promulgación. Los propietarios de los departamentos podrán evitar pagar el impuesto como se indica, si declaran que someten sus viviendas a la autoridad para alquileres justos, que determinará el monto de la renta y sus términos.
- Atención especial a las necesidades de vivienda de la población árabe y la eliminación de las barreras que generan una profunda desigualdad en la asignación de recursos de tierras a judíos y árabes.
- Conceder facilidades para la construcción de viviendas cooperativas de propiedad de sus residentes, que serán operadas con alquiler sin límite de tiempo y estarán obligadas a un pago accesible sin maximizar las ganancias.

8.2. Transporte

Los israelíes sienten cada vez más la crisis del transporte. Israel padece una infraestructura inadecuada, grave escasez de transporte público eficiente y avanzado y la ausencia de alternativas de transporte adecuadas y eficientes. Esta situación es el resultado de muchos años de abandono y la falta de planificación avanzada, regulación flexible a los cambios y uso de tecnología avanzada. Como resultado, la congestión en las carreteras crece, mientras que el transporte público es deficiente e inefectivo.

8.2.1. Congestión en las carreteras

El sistema vial en Israel es uno de los más congestionados del mundo. Los

israelíes pasan mucho tiempo en embotellamientos, un momento cuyos costos personales, sociales y económicos está en aumento. Se espera que el hacinamiento actual en las carreteras, que es 5,3 mayor que el del promedio de la OCDE, empeorará aún más en los próximos años. Sin una intervención masiva, se considera que la duración promedio de la congestión en las carreteras principales y su costo para la economía se duplicará en dos décadas. Actualmente se estima que en la entrada diaria a Tel Aviv durante las horas pico se desperdicia 200-250 horas por año en promedio, que equivalen a 5 semanas días laborales. Si el aumento en el uso de automóviles privados continúa sin una gran inversión en incrementar el volumen de transporte público y las alternativas al uso de vehículos privados, en 2030 los israelíes pasarán en las carreteras 60 minutos más que en la actualidad. El daño económico estimado en esta situación ascenderá a unos 70.000 millones de NIS al año, y en 2040 llegará a 100.000 millonws.

8.2.2. Transporte público

- Un transporte público diverso y desarrollado es un componente clave del concepto ambiental. Es una condición necesaria para movilizar a las poblaciones de la periferia a los centros urbanos, reducir las brechas, reducir la contaminación del aire y hacer un uso económico y racional de la tierra. Las muertes en accidentes en Israel cobran un alto precio, que se reducirá a medida que se desarrolle un sistema de transporte público eficiente y conveniente.
- Toda persona en Israel tiene derecho a moverse en cualquier momento. La falta de transporte público el sábado y los días festivos evita la posibilidad de confiar en él y, por lo tanto, tiene serias implicaciones ambientales y sociales, y obliga a muchos a tener vehículos privados.
- Meretz actuará para promover los siguientes problemas:
- Definir un objetivo del gobierno para transferir el transporte del ámbito privado al público.
- Importante preferencia por el transporte público e inversiones masivas en la infraestructura de transporte público. La instalación de infraestructuras se hará de manera calculada, para ahorrar fondos públicos, aumentar la

eficiencia prevista y evitar daños a recursos naturales raros (como el arroyo Jitle).

- Fomentar el uso del transporte público, asignar recursos apropiados, aumentar las frecuencias y la disponibilidad. Los precios del transporte público serán subsidiados a una tasa del 1% para adultos mayores, niños, estudiantes y personas con discapacidades.
- Tender al menos 50 km de carriles para transporte público al año.
- Operar el transporte público 7 días a la semana, 24 horas al día, incluidos trenes y autobuses interurbanos, como base para mejorar y promover las poblaciones desfavorecidas, acercar la periferia al centro y reducir el uso de automóviles privados con sus implicaciones negativas para el medio ambiente.
- Promover la creación de autoridades metropolitanas de transporte, que vean un mapa de transporte global, junto con las necesidades de la población metropolitana. La Autoridad de Transporte Metropolitano promoverá el transporte público en el área metropolitana, basado en la planificación conjunta de la Autoridad Metropolitana, el Ministerio de Transporte y los residentes locales, y no de acuerdo con los deseos del operador de transporte público.

8.2.3. Alternativas de transporte

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Implementar plenamente el plan de carriles rápidos hacia las zonas de empleos.
- Obligación de presentar un informe de transporte sostenible para cada nuevo plan de construcción.
- Aumentar el número de conductores en las compañías de autobuses, mejorar las condiciones de trabajo y reforzar el mecanismo de atención en el Ministerio de Transporte.
- Alentar la movilidad no motorizada, como bicicletas o a pie, crear carriles seguros, ampliar la posibilidad de cargar bicicletas en el transporte público, combatir los robos de bicicletas, alquiler de bicicletas, duchas en los lugares de trabajo, etc.

- Reducir los viajes privados: disminuir la importación de vehículos, retirar vehículos viejos de las carreteras, aumentar las multas, los gravámenes, las tasas e impuestos relacionados con la posesión de vehículos, aumentar el impuesto al segundo vehículo por hogar, reducir la inversión en nuevas carreteras y lugares de estacionamiento
- Reducir las facilidades del alquiler de vehículos ("leasing"): no se reconocerán como gastos corporativos por combustible si no hay límites al total de kilómetros recorridos por un empleado en un vehículo de la compañía.
- Carriles para el transporte público en la entrada a las grandes ciudades y aumento de los impuestos a la congestión de tránsito. El modelo del carril rápido hacia Tel Aviv, que incluye un sistema de transporte público eficiente y desarrollado debe trasladarse a las entradas este y norte de Tel Aviv, y se deben implementar modelos similares en las entradas a Jerusalén y Haifa.
- Los vehículos que no circulen un día fijo a la semana concederán beneficios económicos a sus propietarios. Beneficios para los lugares de trabajo que fomenten el uso del transporte público o de medios no motorizados (bicicletas, etc.), viajes compartidos a los lugares de trabajo.
- Una política que no fomente la importación y compra de vehículos nuevos. En el caso de compra de un vehículo nuevo, habrá una clara preferencia por los que no desperdician combustible y emiten menos contaminación y gases de efecto invernadero (por ejemplo, vehículos "híbridos").
- Acelerar la construcción de sistemas de transporte masivo en el área metropolitana de Tel Aviv, Haifa y Jerusalén, reduciendo al mínimo las molestias a los habitantes y los perjuicios a los comercios que operan a lo largo de dichas rutas.
- Meretz se opone a la creación de aeropuertos civiles en zonas agrícolas como el Valle de Jezreel, Ramat Menashe o Meguido, debido a los graves daños a la salud , el medio ambiente y la agricultura. Existen alternativas a la construcción de un aeropuerto complementario al Aeropuerto Ben Gurion, que no se encuentra en esas zonas; en primer lugar, la alternativa original en Nevatim, en el Néguev, en la que se interesan todas las

autoridades locales cercanas, porque la consideran como una base económica, turística y comercial para el Néguev.

8.2.4. Seguridad en las carreteras

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Implementar el plan nacional plurianual de lucha contra los accidentes de tránsico (basado en el Informe Sheinin con los cambios necesarios para evitar el aumento del tránsito), incluida la inversión de los recursos necesarios para su implementación.
- Consolidación de la autoridad nacional de seguridad vial como un ente autónomo.
- Reforzar la educación y el esclarecimiento para una cultura de seguridad en todos los sectores de la sociedad israelí.

8.3. Medio ambiente

8.3.1. Justicia ambiental

La justicia ambiental es el derecho de acceso al aire limpio, la calidad de vida y la salud. La conexión entre el hombre y el lugar donde vive, la vegetación y los animales forma parte integral de nuestras vidas. La protección de los recursos ambientales y el derecho a la igualdad de acceso de la sociedad a ellos, incluso en las generaciones futuras, es un principio fundamental en la perspectiva ambiental de Meretz.

El pueblo israelí es consciente y actúa para promover la justicia ambiental, pero el gobierno actual y su líder han actuado en contra de sus compromisos con el pueblo en este contexto. Bajo el mando del primer ministro Netanyahu, se decidió privatizar las tierras del Estado, una resolución conocida como "Reforma de la política de tierras y planificación en Israel". Esta política perpetúa las injusticias del sistema existente, fomenta el derroche de tierras y acelera el debilitamiento socioeconómico de las comunidades periféricas. Israel debe dejar de ignorar los problemas ambientales y actuar para asegurar una distribución justa de los recursos naturales israelíes y los ingresos que éstos generan.

Meretz encabezó la lucha por la protección ambiental en la Kneset, el gobierno y las autoridades locales, a través de importantes cooperaciones con organizaciones y activistas ambientales, así como con funcionarios electos de otros partidos. Pero no basta con movilizar el sistema político para la campaña ambiental. Meretz actúa, y seguirá actuando, para ampliar los sectores comprometidos con la protección del medio ambiente y para fortalecer y respaldar los sistemas jurídicos y legales, la industria, la agricultura, el consumo, la economía, la seguridad, la planificación y la educación.

8.3.2. Espacios abiertos y política de planificación

Los espacios abiertos tienen un gran valor ecológico y social en Israel. En un país densamente poblado, su valor aumenta y las amenazas a las que se enfrentan se intensifican, principalmente debido al hecho de que la tierra se considera un recurso para los bienes raíces y una herramienta política. La reforma en la administración de tierras que lleva a su privatización exacerba esta situación. Para ello se requiere una lucha preventiva y la corrección de las distorsiones:

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Promoción estatutaria del Programa Nacional de Espacios Abiertos.
- Reforzar la independencia del sistema de planificación a través de procesos estatutarios para la participación pública, crear controles y equilibrios en el sistema de planificación y ampliar la representación en los organismos de planificación.
- Revocar las medidas adoptadas por el último gobierno para reducir la independencia del sistema de planificación.
- Establecer criterios para arrendar tierras estatales según valores de igualdad y reducción de las brechas sociales
- La Administración de Tierras de Israel deberá publicar las propuestas de resoluciones, resoluciones y protocolos de las discusiones de su consejo directivo.
- Se modificará el orden de prioridades de la Administración de Tierras, de modo que se haga hincapié en la participación pública, la transparencia y el interés nacional, y no en la privatización de las tierras estatales.

- Se anulará la reforma de planificación y se promoverá una alternativa de planificación inteligente, transparente y participativa.
- La propuesta de ley de planificación y construcción propuesta por Meretz se basará en el interés público y la integridad de los ecosistemas. Esta reforma fortalecerá las comisiones regionales de planificación y aumentará la participación cívica en el proceso de planificación, incluida la ampliación del derecho de oposición a las organizaciones civiles y el público en general, y el aumento de la transparencia y el acceso público a la información.
- Se debe eficientizar el proceso de aprobación, entre otras cosas a través de la asignación de los recursos humanos necesarios a las comisiones de planificación existentes, y a las comisiones regionales.
- Se anularán instituciones del sistema de planificación, cuyo único propósito es eludir los procedimientos aceptados y rechazar el interés público, como la comisión de infraestrucuturas nacionales, la comisión nacional de planificación y construcción y la comisión nacional para la vivienda y consejos locales, y fortalecer las comisionaes regionales.
- Las fuerzas de seguridad estarán sujetas a todas las condiciones, limitaciones y principios de transparencia aplicables a cualquier otro organismo en el sistema de planificación.
- La política de planificación deberá ser a largo plazo y considerar la tierra como un recurso público que pertenece por igual a todo el pueblo en Israel.
- La renovación urbana debe ser vista como un objetivo nacional, para preservar los principios del Plan Maestro 35, alentar la construcción saturada en centros urbanos, la construcción de edificios altos y la construcción verde, y reducir la construcción baja. Los suburbios son un problema significativo por el desperdicio de recursos de tierras, increm,ento de la dependencia del ransporte, infrestructuras, etc.
- Se debe desarrollar centros de servicios y empleo en cada bloque de poblaciones, para que todos los ciudadanos tengan buen acceso a servicios públicos, comerciales y comunitarios, a poca distancia a pie o en un corto viaje desde sus hogares.
- La planificación debe tomar en cuenta aspectos ambientales, sociales, de

transporte y de salud; debe permitir la movilidad por medios sostenibles, en primer lugar a pie, en bicicleta y transporte público eficiente y útil. La planificación urbana debe tomar en cuenta la asignación de espacios verdes de acuerdo con la ley y las ordenanzas.

- De acuerdo con las decisiones anteriores del gobierno israelí y las autoridades de planificación, no se crearán nuevas poblaciones en Israel. Esta prohibición estará anclada en la ley. En cambio, la planificación se centrará en fortalecer e intensificar las poblaciones existentes, incluidas las comunidades beduinas en el Néguev. Los planes anteriores (de más de 8 años) que aún no han empezado a concretarse, serán reexaminados por las instancias de planificación, tomando en cuenta la legislación actualizada y los nuevos planes maestros, en especial en cuanto a la construcción en las costas. La planificación tendrá en cuenta consideraciones integradoras de preservación de los valores de la naturaleza y el paisaje, el legado cultural y social (como la agricultura, la arqueología, la variedad de formas de poblaciones, la planificación urbana, tradiciones étnicas y nacionales) y la justicia social.
- Exigir a las nuevas construcciones el cumplimiento de la nueva norma israelí para la construcción verde. Apoyo y subsidios gubernamentales. Renovación ambiental de edificios existentes mediante la modernización (que logra la reducción del consumo de energía, agua y materias primas).

8.3.3. Política amigable con el medio ambiente. Asimilar las concepciones existentes en los procesos de toma de decisiones

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asegurar el acceso público a la información ambiental, incluida la información actualizada en tiempo real sobre daños y peligros ambientales, e información sobre planificación (incluidos los documentos adjuntos).
- Implementación y pleno cumplimiento de la Ley de Libertad de Información (información ambiental). Para aumentar la transparencia, se debe promover una legislación que obligue a las corporaciones gubernamentales comerciales, tanto privadas como públicas, a informar regularmente al público sobre sus impactos sociales y ambientales en una

gama de áreas más amplia que la que actualmente exige la ley.

- Implementar la obligación de consultar a las organizaciones ambientales, existente en la ley promulgada por iniciativa de Meretz, y de ampliar esta obligación a procedimientos adicionales que afecten el medio ambiente.
- Participación pública en la toma de decisiones: Adopción de mecanismos avanzados de participación pública en la toma de decisiones, como la comisión de ciudadanos, incluidos infraestructuras, planificación, medio ambiente y salud pública. Las organizaciones ambientales y sociales serán un elemento importante en el proceso de participación pública y toma de decisiones.
- Restablecer la comisión para las futuras generaciones en la Kneset, que seguirá actuando con la asistencia de la legislación, la investigación y la configuración de la política del gobierno israelí.
- Establecer marcos regionales para abordar los problemas ambientales transfronterizos, incluida la cooperación con la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania. Los ecosistemas no tienen en cuenta las fronteras políticas y en muchas áreas se necesita una solución regional para los problemas comunes. Estos organismos formularán soluciones a largo plazo para los problemas transfronterizos, como la contaminación de los ríos y de las aguas subterráneas, la construcción descontrolada, los vertederos ilegales, la caza ilegal, etc. Dichos marcos tendrán atribuciones ancladas en la legislación, que se expresará también en la consulta con las instancias sw seguridad.
- Ratificar las convenciones internacionales sobre medio ambiente, conservación de la naturaleza y salud pública, y una legislación que ancle la implementación de las disposiciones de estas convenciones.
- Adoptar normas y leyes avanzadas de todo el mundo.
- La educación es una condición básica para la protección ambiental, y por eso los estudios ambientales deben integrarse en el currículo formal y no formal, no sólo como parte de las ciencias naturales, sino también como parte de los estudios obligatorios, que ampliarán los horizontes de los alumnos israelíes desde su ingreso al sistema de educación pública, en el jardín de infantes. Los estudios ambientales permitirán a los alumnos

examinar y entender las implicaciones de sus acciones y decisiones ambientales sobre ellos mismos, sus vecinos y su entorno. Además, se debe promover y ampliar los sistemas de educación e información para la población adulta en diversos campos.

- Renovar la actividad del Consejo Nacional para el Medio Ambiente, que ha dejado de operar regularmente en 2003. El mismo incluirá de manera permanente representantes públicos, organizaciones ambientales, representantes académicos y organismos de desarrollo. El Consejo invitará, según sea el caso, a representantes de grupos que con frecuencia se ven afectados por el desarrollo, la industrialización o el descuido ambiental y de planificación, como los beduinos en el Néguev.
- Crear una comisión ministerial estatutaria para la protección del medio ambiente ("gabinete ambiental"), que se ocupará de la coordinación entre los ministerios con respecto a la protección ambiental y la eliminación de riesgos, así como la preparación futura para prevenir riesgos ambientales y promover soluciones de protección ambiental.

8.3.4. Distribución justa de los bienes naturales

Los gobiernos israelíes de las últimas décadas han llevado a la salvaje privatización de los activos públicos y la naturaleza. La propiedad de los recursos naturales es fundamental, moral como económica, y requiere un debate público exhaustivo, que proporcione información plena y desinteresada. El debate parlamentario sobre la distribución de las ganancias del gas demostró hasta qué punto el sistema político funciona de manera superficial y es extorsionado por las partes interesadas, en contraste con los intereses públicos en general.

Meretz actuará para promover los siguientes temas.

- Anular las disposiciones relativas al gas.
- Definir tasas impositivas más altas para las empresas que participan en la explotación de los recursos naturales, legislación que subordinará las consideraciones económicas de la explotación de los recursos naturales a las consideraciones y restricciones ambientales.
- Regular los precios del gas natural y restringir la exportación.

- Asegurar la participación del Estado en la toma de decisiones para equilibrar el deseo de generar ganancias económicas y el interés por conservar los recursos naturales, compromiso ambiental, salud, etc.
- Se estipularán cuotas y restricciones para la explotación de los recursos naturales y se crearán mecanismos efectivos de cumplimiento.
- Se cancelará la prórroga de la concesión abusiva a la explotación de los recursos del Mar Muerto durante las próximas décadas. Las reservas naturales, los parques nacionales, los sitios de legado y conmemorativos son propiedad del Estado y pertenecen a todos sus ciudadanos, por lo que deben ser administrados por el Estado a través de la Autoridad de Reservas Naturales y Parques Nacionales. Debe detenerse por completo la transferencia de sitios conmemorativos y parques nacionales a organismos privados y organizaciones políticas, y devolver al Estado la administración de sitios que ya habían sido privatizados.
- Asegurar la accesibilidad y la libre circulación por espacios abiertos, reservas naturales y costas, e incrementar el cumplimiento de las normas antes organismos privados y comerciales que restringen el acceso, incluidas las playas, el Mar Muerto y el Mar de Galilea, el Monte Hermón y otros sitios naturales y recreativos.

8.3.5. Contaminación del aire, la tierra y el agua

La contaminación del aire en Israel es grave y constituye un peligro importante para el medio ambiente y la salud. La exposición prolongada a la contaminación del aire causa daños irreversibles a la salud. Las principales víctimas son las personas de edad muy avanzada, con enfermedades respiratorias y quienes viven cerca de las fuentes de contaminación (centrales eléctricas, fábricas, autopistas y sitios de quema de residuos). La contaminación del suelo se debe a la acumulación de sustancias tóxicas y diversos productos químicos originados en la industria, la agricultura y los lixiviados de las carreteras. Las reservas de agua en la llanura costera y en las tierras llanas del interior están bajo la amenaza constante de la infiltración de sustancias tóxicas.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- El cambio climático, una de las mayores amenazas para la humanidad, es un peligro causado en gran parte por el hombre. Todos los países deben participar para combatirlo. Para este propósito, Meretz actuará para cumplir con los objetivos de emisiones tóxicas a los que Israel se ha comprometido en virtud del Acuerdo de París.
- Implementar la política de "quien contamina paga": multas elevadas y sanciones punitivas por violar los estándares permitidos. Equiparar las regulaciones de emisiones para vehículos, instalaciones de producción de electricidad y plantas químicas en Israel a las de la Unión Europea.
- Aumentar el presupuesto de I&D para implementar fuentes de energía alternativas en Israel, con énfasis en la energía solar y eólica.
- Hacer cumplir la prohibición de descargar desechos en áreas abiertas y de quemar desechos, y promover la creación de sitios legales y regulados de acuerdo con estándares occidentales para el vertido, reciclaje y recuperación de energía.
- Promulgar una ley de industrias amigables con el medio ambiente que requerirá el estímulo del gobierno a las industrias amigables con el medio ambiente y conducirá a una transición hacia industrias limpias, en lugar de industrias contaminantes.
- Desplegar sistemas de monitoreo y seguimiento de contaminación del aire, suelo, agua y radiación, para obtener datos accesibles al público en general en tiempo real.
- Extremar el seguimiento, supervisión y control de la descarga de aguas residuales y soluciones salinas en ríos y mares por parte de las autoridades locales, la industria, la Corporación Eléctrica de Israel y el ejército de Israel.
- Adoptar un enfoque estricto para otorgar permisos e imponer sanciones a quienes excedan los permisos.
- Supervisión y cumplimiento de las leyes y regulaciones sobre pesticidas y fertilizantes. Las sustancias químicas usadas para mejorar el rendimiento agrícola se disuelven en el agua, penetran en la tierra y son transportadas por el viento. También los desechos agrícolas, en especial del ganado, contienen pesticidas, antibióticos, hormonas y otros contaminantes, y su tratamiento adecuado es sumamente necesario

- Ampliar las opciones de cumplimiento directo de la ley: permitir que un ciudadano reclame directamente una indemnización a las corporaciones contaminantes, sin necesidad de pruebas de daños.
- Presupuestar un plan gubernamental para evacuar las refinerías de petróleo de la bahía de Haifa, y planificar la reducción del volumen de refinación de petróleo en Israel.
- Implementar un plan nacional para el cambio climático, incluida la provisión de los presupuestos necesarios
- Crear una autoridad nacional independiente para medir la calidad del aire. Su función será verificar la calidad del aire en Israel, presentar los datos al público, advertir sobre la alta contaminación del aire, analizar las tendencias de calidad del aire a lo largo del tiempo y monitorear el cumplimiento del Ministerio de Protección Ambiental de los objetivos de calidad del aire.

8.3.6. Consumo consciente

Uno de los precios más altos de la mejora en el nivel de vida es la gran cantidad de residuos. En Israel, la producción de residuos por persona es una de las más altas del mundo. Una proporción considerable de esos residuos no llega a los sitios de entierro regulados, y en ocasiones ni siquiera se recolecta. En Israel hay un solo sitio grande para el tratamiento de residuos peligrosos (Ramat Hovav), lo que implica el transporte de residuos peligrosos a lo largo de ejes largos.

El ciclo que termina con la eliminación de residuos comienza con el consumo. El consumo excesivo, que forma parte de la cosmovisión neoliberal, es contrario al interés público. Deben crearse incentivos económicos positivos y negativos para fomentar el consumo menor y más racional y, al mismo tiempo, reducir el volumen de envases y aumentar el reciclaje.

La regulación del consumo "de abajo hacia arriba" tiene una gran influencia sobre los fabricantes y proveedores, pero requiere consumidores conscientes de las herramientas informativas disponibles. El consumo debe basarse en una elección libre, racional e informada que permita al consumidor controlar la cantidad y calidad de los productos y servicios que necesita. El consumidor

debe tener un conocimiento exhaustivo de las circunstancias de producción del insumo, las condiciones sociales de los trabajadores en la cadena de producción y transporte, y el precio ambiental que el producto requirió durante su producción y eliminación.

Para evitar el transporte innecesario, se debe alentar el consumo basado en la producción local tanto a nivel nacional como regional.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Las administraciones estatales y las empresas públicas adoptarán una política de ahorro de consumo, optando por el uso del correo electrónico y los documentos virtuales antes que las alternativas impresas, preferir materiales de construcción y equipos de oficina que requieran menos recursos y produzcan menos desperdicios, prohibir el uso de elementos desechables y adoptar mecanismos de ahorro de energía.
- Se promulgará una ley que obligue a la recolección, reciclaje y uso de residuos de construcción y residuos sólidos reciclados en proyectos públicos.
- Fomentar políticas de reciclaje en los sectores privado e industrial.
- Aplicar la ley de depósito de seguridad a envases de bebidas para botellas de 1,5 litros o más.
- Proporcionar soluciones para desechos electrónicos, que requieren un tratamiento especial.
- Imponer objetivos de reciclaje en todas las industrias, para promover la investigación sobre el uso de residuos reciclados y objetivos para la compra de materiales reciclados como materias primas y productos finales.
- Imponer la responsabilidad del acopio, clasificación y reciclaje a las autoridades locales, junto con los productores y distribuidores y con ayuda de herramientas y presupuestos estatales.
- Implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de residuos peligrosos (compactación y estabilización).
- Reducir el volumen de residuos peligrosos mediante tecnología específica y una política de uso equilibrado de sustancias tóxicas, químicas y biológicas.

- Supervisión y sanciones significativas para quienes arrojen desechos en vertederos ilegales o en el espacio público, o los quemen.
- Brindar incentivos positivos a contratistas que eliminen desechos domésticos y de construcción, y que los trasladen a sitios regulados.

8.3.7. Agua

El agua es el producto más básico para el ser humano. Toda persona tiene derecho a recibir agua según sus necesidades. La privatización del agua, de manera que las corporaciones de agua se manejan como una economía cerrada, es contraria a la función básica del Estado como proveedor de servicios esenciales. En Israel no existe un enfoque sistémico a largo plazo para el tratamiento de las fuentes de agua, y durante años se implementó una política que condujo a la contaminación de las fuentes de agua, despilfarro y discriminación en la asignación de agua y su distribución entre las poblaciones y los sectores.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Cancelar las corporaciones de agua y retorno de la gestión del agua al Estado, como parte básica de su función. El pago por el agua se realizará sin la financiación de sistemas separados, derrochadores y discriminatorios, y el pago por el consumo razonable, según las necesidades de una persona, será bajo y proporcional.
- Definir un enfoque sistémico de las fuentes de agua, tomando en cuenta todos los usos del agua, incluida la garantía del derecho natural al agua.
- Actualizar el plan maestro para el sector del agua de acuerdo con las previsiones del Servicio Hidrológico sobre la reducción las precipitaciones, de modo que además del aumento inmediato requerido para la desalinización, el plan maestro se relacione con la gestión de la demanda y el ahorro de agua.
- Garantizar el acceso equitativo al agua en general y al agua potable en particular. Poner fin a la discriminación de las aldeas árabes, reconocidas y no reconocidas, en la asignación de agua para la agricultura.
- Prohibir la desconexión del agua y desarrollar fuentes de agua alternativas, como el reciclaje de aguas residuales y la desalinización.

- Implementar el plan para crear un centro internacional de desarrollo de recursos hídricos en Israel.
- Legislación que permita y aliente a los ciudadanos a almacenar agua de lluvia y reciclar aguas grises, que fue iniciada por Meretz y se encontró con la oposición del gobierno.
- Restricción de las autoridades locales mediante la creación de un sistema en el Ministerio del Interior que supervise el uso del agua en las autoridades locales.
- Modificación de la Ley del Agua y su adaptación para que conduzca a la restauración y la gestión sostenible de los recursos hídricos naturales, restauración del flujo de agua en las corrientes, y mayor transparencia y participación pública en los procesos de toma de decisiones en el sector del agua.

8.3.8. Energía

Israel tiene un enorme potencial para generar energía a partir de fuentes renovables. Su uso, especialmente la energía solar, es una ventaja tanto en términos ambientales como económicos, sociales y de salud. Israel se ha comprometido a aumentar el uso de energías renovables, pero el ritmo del progreso es muy lento. El uso de este canal reducirá la dependencia de Israel de los países exportadores de petróleo y conducirá a la independencia económica. Se debe fomentar la producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables y fomentar el desarrollo de un mercado solar nacional para la exportación. El descubrimiento reciente de grandes reservorios de gas natural frente a la costa del Mediterráneo ha generado entusiasmo y alegría, pero también se debe recordar que el gas natural es una fuente de energía fósil, cuya producción y explotación implica una gran contaminación y su acumulación representa un peligro para los residentes que viven junto a estos reservorios.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Establecer un objetivo para el paso a energía renovable con la adición de un uno por ciento por año, de modo que hasta 2020 el 19% de los recursos

energéticos de Israel se generarán a partir de energías renovables y hasta 2030, el 30% se generarán a partir de energías renovables. La financiación se logrará mediante el aumento de los impuestos.

- Implementar una política integral de eficientización y ahorro en las instituciones estatales, el sistema de seguridad, los sectores industrial, agrícola, empresarial y privado.
- Implementar la decisión del gobierno de construir una planta de energía solar en el Néguev, teniendo en cuenta los sitios sensibles que mantienen los ecosistemas del desierto.
- Promover la producción de energía a partir de residuos a través de la legislación, los recursos, las herramientas y las áreas designadas para este fin.
- Proporcionar incentivos y compromisos a largo plazo para el precio de compra de energía renovable para la producción y uso de energía solar en el consumo doméstico, en plantas industriales y en lugares públicos, dando preferencia a organismos públicos y cooperativas.
- Prohibir la construcción de nuevas centrales eléctricas basadas en combustibles fósiles como el petróleo, el carbón y el gas natural, y prohibir un mayor alcance de las actividades existentes.
- Cancelar la congelación del plan nacional para reducir las emisiones, que se extenderá a áreas adicionales que aún no se han beneficiado.
- Incentivos para sustituir, mejorar y optimizar la energía
- Legislar regulaciones para interrumpir el uso de bombillas incandescentes y ponerlas fuera de la ley en un lapso definido, similar a la legislación en varios países europeos
- A partir de informes recientes de las Naciones Unidas, que indican que la principal causa de las emisiones de gases de efecto invernadero son las granjas industriales, se debe revisar la política agraria en Israel, especialmente en el ganado, y las políticas comerciales y de consumo que a acompañan, y someterlas a la protección ambiental y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.
- Se debe lograr transparencia y transferencia de información actual sobre el uso de la energía nuclear en Israel y las formas de enterrar los desechos

nucleares. La energía nuclear no debe desarrollarse sin legislación directa en la materia, que también incluye sistemas de supervisión y control.

- Actualizar la ley del petróleo, que permite a los empresarios buscar y producir petróleo, para que las consideraciones ambientales, la transparencia y la participación pública sean tomadas en cuenta al otorgar permisos a los emprendedores.
- Crear una comisión estatal de investigación sobre el desastre petrolero en la reserva de Evrona, cuyas conclusiones se incorporarán a la legislación.

8.3.9. Preservación de la naturaleza

Israel ha sido bendecido con un mundo natural rico y diverso, casi sin paralelo en relación con el territorio limitado del Estado. El mundo de naturaleza mediterránea se superpone al mundo desértico, y permite encuentros de flora y fauna, paisajes originarios, fenómenos únicos en todo el mundo, rutas de migración de aves, etc. debe preservar los raros tesoros que le fueron confiados.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Preservar los espacios abiertos repensando, discutiendo en profundidad e incluso cancelando los planes ya aprobados para construcción, carreteras, infraestructura, agricultura, etc.
- Declaración del Ministro del Interior de decenas de reservas naturales y parques nacionales que han estado estancados en el sistema burocrático durante décadas.
- Protección de sistemas ecológicos singulares en Israel de acuerdo con los estándares de la Unión Europea y los Estados Unidos. Se hará especial hincapié en sistemas sensibles como desiertos, arboledas naturales, matorrales, cuevas, arroyos, estanques de invierno, las playas del Mar de Galilea, el Golfo de Eilat y el Mediterráneo.
- Promulgar leyes especiales para proteger valores naturales exclusivos de Israel, como el Mar Muerto y la región de los cráteres. Se dará gran importancia al Mar Muerto. Su rehabilitación se logrará mediante el cese de la explotación de sus recursos, la reducción del bombeo de agua de sus fuentes. El Mar Muerto se rehabilitará deteniendo la explotación de sus

recursos, reduciendo el bombeo de agua de sus fuentes e implementando una política adecuada para los sitios turísticos alrededor del Mar Muerto, y especialmente hacia las plantas industriales. Éstas son responsables, juntas, de un porcentaje considerable de la tasa anual de evaporación del Mar Muerto.

- Lucha persistente contra las invasiones biológicas a Israel, animales y plantas que los humanos introducen en el país y se basan en sistemas ecológicos, mientras que dañan la flora y la fauna locales. Tal lucha será llevada a cabo por un sistema integrado de investigación, aduanas, supervisión, cumplimiento e información. Los importadores, los zoológicos, los contrabandistas ilegales y los traficantes de flora y fauna deberán asumir la plena responsabilidad por los daños causados por sus acciones.
- Combatir la extracción ilegal de arena, a fin de preservar los hábitats arenosos en Israel, que se encuentran en peligro.
- Supervisar el uso de arena por contratistas de la construcción, y restringirlos en este tema.
- Aprobar y presupuestar un plan nacional para la rehabilitación de los ríos de Israel.
- Promover la Ley de Drenaje y Protección contra Inundaciones, al tiempo que se fortalece la visión ecológico-ambiental.

8.3.10. Las costas y el mar

El mar y las playas son un recurso público importante e infrecuente que requiere atención especial. Existen muchas amenazas para las costas y el mar, que provienen de bienes raíces, perforación y comercialización, y representan un peligro para el medio ambiente, la salud, etc. Muchos países han avanzado hacia la gestión integral del mar y las playas, tomando en cuenta todas las consideraciones. También en Israel se han hecho avances académicos y legales al respecto. Israel debe reconocer la importancia de preservar el mar y sus recursos para el futuro del país, preservando al mismo tiempo el mar y las playas como recursos públicos y accesibles.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Prohibir el cobro de ingreso a las playas marítimas de Israel.
- Crear una autoridad de gestión integrada para el mar, que incluirá a todas las partes interesadas, cubrirá los diversos usos marinos y permitirá la transparencia en la explotación de los recursos naturales, la crítica pública y la preservación de los valores naturales y ambientales en el mar a lo largo de los años.
- Declarar al menos el 20% de las aguas territoriales como reservas marinas y promover la investigación marina en las áreas de aguas económicas, a fin de examinar medidas para proteger el entorno marino en esta área.
- Completar la reforma de la pesca, incluida la eliminación de todos los arrastreros del mar y la protección de especies en peligro, cuidar la diversidad de la pesca, los sistemas ecológicos marinos y el sustento de los pescadores.
- Promover y presupuestar un plan de acción e infraestructuras para emergencias, que pueda proporcionar una respuesta óptima e inmediata a los contratiempos en las instalaciones de perforación y las infraestructuras marítimas.
- Reexaminar la ubicación de la plataforma de gas Leviatán.
- Monitoreo público permanente y transparente en las playas del sur de la contaminación proveniente de Gaza, y reducción de la contaminación por aguas residuales que llega de allí.

8.3.11. Preservación

Preservación de edificios y sitios históricos. El legado histórico construido es un importante activo espiritual, moral y turístico para nuestra generación y las generaciones futuras. Meretz considera que la preservación de sitios y estructuras históricas es una herramienta importante para cultivar la identidad nacional y consolidar el legado del sionismo.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Prevenir la demolición y el abandono de sitios con importancia histórica local y nacional. Se hará especial hincapié en detener la destrucción de sitios históricos en Jerusalén.

- En cualquier propuesta para cambiar la clasificación por zonas o el diseño de un sitio que incluya valores históricos, será obligatoria la realización de una audiencia pública que incluya al Consejo para la Preservación de Sitios, la Autoridad de Antigüedades de Israel, los Ministerios de Turismo, Educación y Protección del Medio Ambiente y el público en general.

8.3.12. Derechos de los animales

Po su condición de defensor de los grupos débiles y sin voz para expresar su sufrimiento y angustia, Meretz, naturalmente, ve el deber de proteger el bienestar de los animales. Meretz cree que junto con las diferencias entre los animales y los humanos, los dos grupos comparten muchas características conductuales, cognitivas y emocionales. En primer lugar, los humanos y los animales comparten la capacidad de sentir dolor y sufrimiento. Ante esta similitud, Meretz cree que además de la sensibilidad a la angustia y el sufrimiento de las personas, se necesita una medida apropiada de consideración para las necesidades, angustia y sufrimiento de los animales. La división de autoridad entre los diversos ministerios del gobierno en la protección de los animales es contraria a los intereses de los animales, y a menudo es el resultado de consideraciones de intereses creados en el mantenimiento de una situación ofensiva. La protección del bienestar animal y sus intereses particulares deben llevarse a cabo en varios aspectos.

Meretz actuará para promover los siguientes temas.

- Concentrar todas las autoridades de protección animal en el Ministerio del Medio Ambiente y eliminar todo contacto con las partes interesadas en los Ministerios de Agricultura, Salud y Educación en el tema de la protección de animales.
- Asignar recursos apropiados para hacer cumplir la Ley de Protección a los Animales.
- Enmendar la Ley de de Protección a los Animales, que no promueve alternativas a los experimentos con animales. Se debe anular las comisiones internas para aprobar experimentos, agregar representantes de organizaciones de protección animal a los comités de aprobación y establecer criterios estrictos para autorizar los experimentos con animales,

sólo cuando se demuestre que la investigación es para salvar vidas y no tiene una alternativa adecuada.

- La caza y la pesca deportivas o como entretenimiento es una actividad bárbara, que debe ser erradicada. Para proteger a los animales silvestres se prohibirá la caza y se estipulará una pena de 6 años de cárcel para quienes sean condenados por delitos de caza.
- Se prohibirá el tráfico de insumos cuya producción implique malos tratos prohibidos en Israel, como la venta de hígado de ganso y gansos cebados a la fuerza.
- Prohibir la importación de hígado de ganso.
- Cancelar las jaulas en serie en la industria del huevo y aprobar la norma europea de corrales sin jaulas
- Cumplimiento de la ley que prohíbe el encadenamiento de perros las 24 horas.
- Reglamentación legal de la actividad veterinaria en las autoridades locales.
- Esterilización y castración controladas, integradas a la vacunación, financiadas por el Estado y las autoridades locales, para reducir las poblaciones de gatos y perros vagabundos.
- Mejorar las condiciones en las perreras urbanas y esforzarse por entregar los animales encerrados en adopción.
- Prohibir el envenenamiento de animales para erradicar la rabia y optar por el enfoque de vacunación oral.
- Ampliar la ley existente para prohibir el uso de animales con fines comerciales, de entretenimiento y deportes (circos, hipódromo).
- Proteger las aves silvestres contra descargas eléctricas de las líneas de alta tensión, mediante cerramientos.
- Proteger las aves en rutas migratorias contra disparos de agricultores, con subsidios para sitios de alimentación.
- Proteger los hábitats de vida silvestre, entendiendo que son la clave para proteger a los animales. Alentar proyectos para devolver animales a la naturaleza, a través de la investigación, la educación y semillas de reproducción.
- Aumentar el apoyo estatal a las organizaciones que actúan por los animales

y su bienestar. Tratamiento, rescate y asistencia médica a animales en peligro en todo momento.

- Fomentar una dieta vegetariana y vegana a través de la educación y los subsidios.
- Meretz cree que las mascotas son una parte importante de la esfera pública y que tienen una contribución social, educativa y cultural a la vida urbana y rural. Para ayudar a los dueños de mascotas y mejorar el bienestar de estos animales, Meretz actuará para crear y expandir jardines, parques y espacios verdes donde los animales puedan circular libremente e interactuar entre sí y con los seres humanos. Además, se prohibirá la cría de perros y gatos.
- Definir presupuestos para las actividades de las organizaciones que operan corrales para animales vagabundos sin dueños. Cada autoridad local operará un centro de distribución de comida a bajo costo para gatos callejeros.
- Prohibir los envíos de ovejas y terneros vivos desde Australia y Europa.

9. Cultura y deportes

9.1. Arte y cultura

La actividad cultural en sus diversos campos crea los mejores activos espirituales de la sociedad israelí, y constituye un componente central para determinar la calidad de vida, su imagen, su identidad y singularidad. La creación cultural y artística contribuye a la cristalización de la solidaridad social y es una fuente de enriquecimiento espiritual. El Estado es responsable del desarrollo de la cultura y el fomento de la creación original, libre e independiente, y debe proteger a los creadores y artistas que contribuyen a la cultura.

La Kneset saliente aprobó en primera lectura el proyecto de ley "lealtad cultural", que confiere al Ministro/a de Cultura atribuciones para interferir ilegítimamente en los contenidos de la creación artística en Israel, al privar de fondos a las instituciones culturales que no cumplen una serie de criterios poco claros y sujetos a interpretación política. La ley vulnerará severamente la libertad de expresión y la creatividad, y no tiene lugar en la legislación de un Estado democrático. Meretz se opondrá a la aprobación de este proyecto de ley.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Impedir la promulgación de la ley de "lealtad cultural".
- Aumentar significativamente el presupuesto asignado a la esfera de la cultura, con el objetivo de acercarse a la norma aceptada en los países occidentales (1% del presupuesto estatal de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO).
- Crear una autoridad nacional para el arte y la cultura.
- Proteger los derechos de los artistas a la libertad de expresión y opinión, sin restricciones de censura política o religiosa.
- Promulgar una nueva ley de derechos de autor que otorgue a los creadores protección de su propiedad intelectual y las regalías apropiadas. La ley eliminará la posibilidad de confiscar los derechos de los artistas sobre sus las obras que se les encarguen.
- Protección profesional a los artistas e intérpretes y evitar la explotación, las condiciones laborales injustas y la vulneración de sus derechos sociales.
- Aumentar la ayuda pública a instituciones y artistas en el campo de la cultura y el arte, incluidos grupos no institucionalizados, y evitar reducciones en el presupuesto de la industria cinematográfica, de acuerdo con la ley de cine.
- Implementar el proyecto de "canasta nacional de cultura" para todos los alumnos en Israel, e inclusión de la educación para el consumo de cultura en los estudios básicos.
- Regular por ley el posicionamiento del arte en la esfera pública en Israel según criterios transparentes, integrando a artistas profesionales.
- Reparar la discriminación existente en la asignación de presupuestos a instituciones culturales y artísticas, y aumentar la inversión en contenidos culturales de artistas y creadores/as de todos los grupos en Israel, incluidos judíos orientales, inmigrantes de la ex Unión Soviética y judíos de origen etíope.
- Otorgar igualdad plena en la asignación de presupuestos para la creación artística árabe y drusa, y la asignación de un lugar adecuado para la creación en lengua árabe
- Crear un canal de televisión comercial en árabe.
- Mayor apoyo a las bibliotecas públicas, de conformidad con la Ley de Bibliotecas Públicas promovida por Meretz.

- Crear una editorial destinada a publicar investigaciones sobre la cultura israelí.
- Promulgar una ley para crear el Museo Nacional de Cultura y Arte en Israel.
- Crear un consejo público superior para apoyar a los artistas y la actividad artística en todo el país, que dé expresión al legado cultural de las diferentes comunidades y fomente la creación.
- Expandir las actividades de integración profesional y cultural de los artistas inmigrantes.
- Profundizar los vínculos culturales con otros países, con énfasis especial en los países mediterráneos.
- Diversidad y accesibilidad de la cultura, con énfasis en la promoción de la creación artística en la periferia social y geográfica.

9.2. Deportes

La práctica de deportes es un componente importante para garantizar la calidad de vida y la buena salud. Las actividades de ocio tienen una gran influencia en la naturaleza de la sociedad y la calidad de vida en ella. Es especialmente importante participar en actividades creativas y activas, especialmente participar en actividades físicas variadas y equilibradas. Por lo tanto, se debe garantizar el fomento de la actividad física en todos los sectores de la población a través de la información y la educación, el desarrollo de programas de actividad física en los centros comunitarios, crear nuevos centros de recreación activa y su adaptación a las personas con discapacidades.

Meretz actuará para promover los siguientes temas:

- Asignar recursos para actividades deportivas para el público en general, y definir objetivos para un aumento significativo en el porcentaje de gente qe participa en actividades físicas.
- Fomentar los deportes competitivos y representativos, e invertir recursos nacionales para alentar actividades y emprendimientos deportivos. El currículo escolar debe incluir la importancia del deporte como forma de vida y como habilidades para la vida desde una edad temprana, y la educación para una nutrición adecuada y saludable como forma de vida.
- Combatir los fenómenos de violencia y racismo en el deporte, en consonancia con la ley aprobada por iniciativa de Meretz, y asimilar los principios de

aceptación y tolerancia a través del esclarecimiento yla educación.

- Promulgar criterios iguales para asignar los fondos del Consejo de Apuestas Deportivas, teniendo en cuenta el número de deportistas activos en cada deporte, la ubicación geográfica y la capacidad de reunir fondos.
- Promoción de mujeres en el deporte y asignación adecuada para deportes femeninos.
- Apoyar el derecho de los aficionados al deporte a organizarse y gestionar un grupo de su propiedad.